

PLAN DE CENTRO 2021/22

COLEGIO LA INMACULADA Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA



- El presente Plan Anual de Centro fue aprobado por el Consejo Escolar en su reunión celebrada a las 16:00 horas del día 11 de noviembre de 2021.
- Última modificación: 29 de noviembre.
Adecuación de los puntos 3.6.1. (Programas de atención a la diversidad), 3.7.2 (Evaluación en Educación Primaria) y 3.7.3. (Evaluación en Educación Secundaria Obligatoria) siguiendo lo establecido en el Real decreto 984/2021, de 16 de noviembre.

ÍNDICE

1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO	1
1.1. CARÁCTER PROPIO	1
1.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	1
1.3. INSTALACIONES	2
1.4. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	3
1.4.1. PROFESORADO Y PAS	3
1.4.2. ALUMNADO Y FAMILIAS	3
2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR Y PROPUESTAS DE MEJORA	3
3. ORGANIZACIÓN EDUCATIVA GENERAL DEL CENTRO	8
3.1. OBJETIVO GENERAL	8
CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS	9
3.2. COMPETENCIAS CLAVE	29
3.3. CONTENIDOS	30
3.4. TEMAS TRANSVERSALES	30
3.5. METODOLOGÍA	30
3.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	35
3.6.1. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA	35
3.6.1.1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	35
3.6.1.2. ADAPTACIONES CURRICULARES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS.	43
3.6.2 CUADRO-RESUMEN DE NECESIDADES EDUCATIVAS Y RESPUESTAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	46
3.7. EVALUACIÓN	48
3.7.1. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL	48
3.7.2. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA	50
3.7.3. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	61
3.8. JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO	69
3.9. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	71
3.10. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	72
3.11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES OFERTADAS EN EL CURSO 2021/22	72
3.12. PROGRAMACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	73

3.14. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	79
3.14.1. AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN Y DE A.L.	81
3.15. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES	84
3.15.1. MATERIAS OPTATIVAS	84
3.15.2. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO	85
4. PLANES	88
4.1 PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CENTRO	88
4.1.1 PLAN DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO ESCOLAR	88
4.1.2. PLAN DE ACTIVIDADES DEL CLAUSTRO DE PROFESORES	90
4.1.3 PLAN DE ACTIVIDADES DEL ETCP	92
4.1.3. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	93
4.2. PLAN DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS	94
4.3 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	95
4.4. PLAN DE CONVIVENCIA	97
4.5. PLAN DE IGUALDAD	98
4.6 PLAN DE PASTORAL	104
4.7. PLAN DE BILINGÜISMO	105
4.8. PLAN LECTOR	107
4.9. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	109
4.10. PLAN TIC (PLAN DE ACCIÓN DIGITAL)	110
4.11. PLAN CRECIENDO EN SALUD	113
4.12. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	115
5. REVISIÓN DEL PLAN DE CENTRO	116
6. CERTIFICADO DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR	116
7. ANEXO (PLAN COVID-19)	

1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO

1.1. CARÁCTER PROPIO

El “Carácter Propio” es la opción que desde la legalidad vigente la Congregación Madres de Desamparados y San José de la Montaña” definen para orientar y expresar cuáles son las ideas y creencias que están en la base de nuestros Colegios.

Las finalidades educativas reflejan la opción que realiza nuestra comunidad educativa y se concretan en principios, valores y normas legales que dotan de identidad propia a nuestros centros.

1. La existencia de múltiples concepciones del hombre y de la vida propicia una diversidad de propuestas educativas. Dentro del respeto a las leyes que regulan los derechos y libertades en esta materia, nuestra Congregación “Madres de Desamparados y San José de la Montaña” hace público el modelo educativo que ofrece a las familias y a la sociedad.
2. El presente Carácter Propio nace como legítima concreción de la misión apostólica de nuestra Congregación en el uso de su derecho a proponerlo por ser la Titular de los Colegios que desarrollarán este Carácter Propio.
3. La escuela católica “se enraíza en un patrimonio de sabiduría pedagógica que permite reafirmar el valor de la educación como fuerza capaz de ayudar a la maduración de la persona, acercarla a la fe y responder a los retos de una sociedad compleja como la actual” (Congregación para la Educación Católica. “Las personas consagradas y su misión en la escuela”. Reflexiones y orientación. 30. Roma 28.10.2002)
4. La misión de nuestra Congregación en la educación pretende ofrecer a la sociedad una propuesta propia que responde a su proyecto evangelizador, goza de autonomía entre las otras propuestas educativas, y está en comunión con los Centros de la Iglesia católica.
5. Los Colegios M.D., como centros de educación cristiana, tienen una finalidad de interés general para la sociedad, y su propósito evangelizador se expresa en el Carácter Propio que los Centros incorporan a su Proyecto Educativo (art.121.6, LOMCE)

1.2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Nuestro Colegio se sitúa en el barrio de Padre Jesús, ubicado en el casco antiguo de la ciudad de Ronda. Su población es de edad avanzada por lo que la mayor parte del alumnado no procede de él. A nuestro centro acuden niños/as de zonas cercanas; periféricas (La Planilla, El Rosalejo, Barrio de San Francisco, ...) e incluso de algún pueblo de la comarca.

El acceso al centro es dificultoso, de calles empedradas y cuestas pronunciadas. Gran parte del alumnado accede al centro en coche con sus padres, especialmente los alumnos/as de menor edad. Esto hace que se formen atascos a las horas de entrada y salida de los cursos de Primaria, sobre todo en los días de climatología adversa cuando el número de vehículos se incrementa. La policía municipal interviene regulando el tráfico en estas horas y limitando la circulación de la calle a una sola dirección en las horas de entrada y salida de primaria e infantil, pero no en Secundaria, ya que los alumnos/as acuden solos y no es necesario. Este curso, dentro de las medidas establecidas en el Protocolo COVID_19 del centro, los horarios de entrada y salida del alumnado se han escalonado por niveles educativos, además de realizarse por puertas diferentes. El centro dispone de 5 puertas de acceso y la salida se hace de forma organizada para que no interactúen entre sí miembros de grupos de convivencia distintos. Con estas medidas, esperamos que no se produzcan coincidencias y, por tanto, aglomeraciones en los accesos al edificio.

Desde el Ayuntamiento han colaborado también en la seguridad en los accesos al centro situando un paso de peatones en una de las puertas de mayor tránsito de escolares.

En nuestro centro hay matriculados 617 alumnos/as de 121 Educación Infantil, 287 Educación Primaria y 209 Educación Secundaria. Disponemos de servicio de aula matinal para aquellas familias que lo necesiten y también servicio de comedor.

1.3. INSTALACIONES

El centro se distribuye en dos edificios separados por una calle estrecha. Para pasar de uno a otro, los alumnos/as cruzan dicha calle acompañados por los profesores/as. No hay circulación de vehículos porque es una calle sin salida.

En el edificio central se encuentra la secretaría, dirección, salas de profesores, cocina, comedor, un patio de recreo y todas las aulas, incluidas las de informática y el laboratorio. También en este edificio, separado del aulario, se encuentran dos secciones destinadas a hogar- internado, la residencia de las religiosas y la Iglesia. En el edificio anexo se encuentra la biblioteca, el salón de actos y dos patios de recreo. Contamos con una biblioteca, situada en el edificio anexo, con aproximadamente 2500 libros. Durante este curso no se realizarán ni préstamos ni consultas de libros, con la finalidad de reducir el riesgo de contagio.

Disponemos de un aula de informática con 31 ordenadores cuyo uso, dadas las circunstancias actuales, ha sido restringido al alumnado de 4º de ESO. También disponemos de 40 ordenadores portátiles (Chromebook) para ser usados por los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO procediendo a su desinfección antes y después de su uso. Hay acceso a internet en todo el centro e invertimos en renovar, actualizar y mejorar los equipos tanto por el desgaste y desperfectos ocasionados por el uso como por la necesidad de actualización de estos.

Desde el inicio de la pandemia se han realizado cambios estructurales para garantizar las medidas de prevención y protección y evitar contactos de profesorado y alumnado con otras personas, ante la situación sanitaria que estamos viviendo debido al COVID_19:

- habilitación de dos aulas en el ala de la iglesia con sus correspondientes zonas de recreo para facilitar la distancia entre grupos de convivencia,
- traslado de la secretaría al hall principal, dotándola de ventanillas para atender a las familias sin necesidad de que accedan al interior,
- asignación de una sala específica para el alumnado que presente síntomas relacionados con el Covid, donde esperará a ser recogido por un familiar y que será desinfectada posteriormente,
- reubicación del mostrador de la portería principal,
- construcción de un aseo específico ubicado en el hall principal para personas externas al centro,
- habilitación de una sala externa para la atención de personas ajenas a los trabajadores del centro, en caso de ser necesario.

El Centro ha contado en cursos anteriores con un Aula de Convivencia a la que acudía el alumnado que incurría en conductas contrarias. Este año no se dedicará a tal fin para evitar contactos entre alumnado de distinto grupo de convivencia, por lo que se contemplarán medidas disciplinarias sin la necesidad de acudir a un aula específica hasta que las medidas sanitarias lo permitan.

Tenemos dos Aulas de Apoyo a la Integración y una de Logopedia. Su intervención ha favorecido muy positivamente el aprendizaje de los alumnos con NEAE permitiendo proporcionarles la atención necesaria, específica, en colaboración con el EOE.

1.4. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

1.4.1. PROFESORADO Y PAS

El equipo educativo del Centro es mayoritariamente estable. En los últimos años ha habido nuevas incorporaciones a causa de prejubilaciones del profesorado, pero estos cambios se han producido de forma progresiva, dado que el profesor más antiguo ha continuado asistiendo al Centro en algunas horas lectivas según su convenio de prejubilación. Esto ha facilitado la integración y orientación de los nuevos docentes, por lo que se mantiene la línea educativa establecida en el Centro. De este modo se mantiene la comunicación y colaboración entre los docentes, la posibilidad de proyectos de mejora a largo plazo, el trabajo en equipo, la realización de Proyectos, el establecimiento de líneas generales de actuación y el consenso en criterios y normas.

Este curso seguimos contando con profesores de refuerzo COVID facilitadas por la Junta de Andalucía, una para Primaria y otra para Secundaria, aunque la dotación se ha reducido a la mitad y tienen media jornada. Además, hay 7 horas de refuerzo para liberar al coordinador COVID.

La unidad del profesorado en todos los ámbitos, así como la transmisión de valores cristianos y humanos de acuerdo con el carisma propio del Centro facilitan un buen clima de convivencia. Esta colaboración de todo el profesorado ha sido crucial para la aplicación del Protocolo COVID en la vida escolar. La comunicación continua entre los profesionales de los diferentes departamentos asegura la transversalidad en las programaciones de las distintas áreas en todas las etapas.

Las reuniones periódicas de todo el claustro, y de tutores de distintos ciclos permite el conocimiento integral de cada alumno y sus necesidades, esta comunicación se seguirá manteniendo preferentemente de forma telemática en el curso actual. Se trabaja desde distintos ámbitos para superar las debilidades y potenciar las fortalezas con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todo esto propicia la calidad, la convivencia escolar y reduce los problemas de integración en nuestro centro.

1.4.2. ALUMNADO Y FAMILIAS

Nuestro alumnado es muy heterogéneo: niños/as del barrio de Padre Jesús, donde se sitúa el Centro, otros pertenecen a otras zonas, también de pueblos de la comarca y además hay alumnos/as del Centro Residencial de Menores La Inmaculada y San José de la Montaña.

Aunque nuestro alumnado es mayoritariamente de nacionalidad española, en el Centro se mantiene la presencia de alumnos/as de otras nacionalidades (procedentes de Reino Unido, India, China, República Dominicana, Marruecos, Colombia y Nicaragua), situación que se ha producido de forma paulatina y con naturalidad tanto por parte de los alumnos/as como de sus familias. Con respecto a la tipología de familias, la clasificación es la siguiente: monoparental 2%, nuclear 82%, separados 11%, ensamblada 5% y homoparental 0%. Lo correspondiente al nivel de estudios son: estudios superiores universitarios 20%, estudios superiores no universitarios 17%, Formación Profesional 13%, Bachillerato 10%, Educación Básica 23% y sin estudios 18%. La mayoría de las familias son de convicciones religiosas católicas, por lo que comparten los valores del Centro.

2. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR Y PROPUESTAS DE MEJORA

- Con respecto al proceso de evaluación y resultados académicos

Consideramos que, en líneas generales, los resultados académicos han sido satisfactorios, el alumnado ha alcanzado en su mayoría los objetivos propuestos en cada una de las áreas/materias. Un mínimo porcentaje

ha presentado dificultades para promocionar de curso tras aplicar las medidas necesarias para una mejor evolución en su proceso de aprendizaje.

El apoyo en plataformas telemáticas, especialmente en Secundaria, ha permitido un mejor seguimiento del proceso de aprendizaje individualizado del alumnado, favoreciendo la continuidad y objetividad de la evaluación al incrementarse el número de registros.

El alumnado que finaliza el programa de PMAR tiene dificultades para adaptarse a 4º de ESO.

Propuestas de mejora:

Seguimiento individualizado del alumnado que se incorpora a 4º tras cursar PMAR para detectar las posibles dificultades y establecer las medidas de atención y/o programas de refuerzo adecuados.

- **Con respecto a la convivencia escolar**

El clima de convivencia en nuestro centro entre profesores, alumnado y familias continúa siendo positiva y se ha mantenido la relación entre los miembros de la comunidad educativa y el buen ambiente escolar pese a todas las medidas restrictivas propias de la emergencia sanitaria gracias al empleo del correo corporativo del centro y el apoyo en las plataformas de comunicación.

Se han reducido considerablemente los incidentes y conductas contrarias debido la limitación de contactos, disminución de alumnado por zonas en los recreos y aumento de la vigilancia del profesorado, dadas las escasas ocasiones de posibilidad de relacionarse el alumnado entre sí. Pero esto también conlleva consecuencias negativas al influir en el desarrollo de habilidades sociales para el alumnado que es más introvertido. Además, ha aumentado el uso de las nuevas tecnologías por parte del alumnado con los riesgos que su mal uso conlleva.

Observamos dificultad en la aceptación de normas en educación infantil y los primeros cursos de primaria provocada por la falta de autoridad de las familias y la sobreprotección a sus hijos/as.

Propuestas de mejora:

Reactivar las actividades del Plan de Convivencia para las familias en la medida en que las medidas sanitarias lo vayan permitiendo, organizando charlas informativas, por parte de la policía nacional, sobre el buen uso de las redes sociales y de las nuevas tecnologías, así como de otros temas de interés para las familias respecto de la educación de sus hijos.

- **Con respecto a la Educación en valores:**

El objetivo general del curso, “Fomentar la responsabilidad acorde con los valores necesarios para desarrollar personas íntegras”, se ha alcanzado parcialmente en algunos aspectos.

A pesar de las restricciones, las actividades que potencian los valores intrínsecos de nuestro carisma se han podido llevar a cabo adaptándose a las nuevas circunstancias, así como los momentos de reflexión en el aula, lo que ayuda a fomentar la educación en valores.

La situación sanitaria que estamos viviendo y que ha afectado a la realidad en la que está inmersa el alumnado, ha generado valores en el alumnado tales como empatía, solidaridad, familia y concienciación de la realidad.

Por otra parte, la limitación de oportunidades para relacionarse y en la realización de dinámicas grupales dificulta el desarrollo emocional y social del alumnado, especialmente de aquellos con más dificultad para comunicarse y relacionarse.

Una parte del alumnado está sobreprotegido y tiene poca tolerancia a la frustración, abandonan con facilidad y se ha detectado un aumento de alumnado con problemas emocionales que, si bien son capaces de hablar de ello con el profesorado, no son capaces de afrontar por ellos mismos.

Los padres manifiestan una mayor preocupación por los resultados académicos que por la educación en valores y esto se lo trasladan a sus hijos.

Propuestas de mejora:

Reactivar el Programa de Implantación de la Inteligencia Emocional (PIIE) en todos los niveles educativos. Se seguirán promoviendo cursos y talleres de inteligencia emocional y autocontrol para alumnado y familias, adaptándolos a las medidas sanitarias.

Para mantener el buen clima convivencial e interdisciplinar, aumentaremos las actividades conjuntas por ciclos o etapas, tanto dentro como fuera del aula. Estas actividades están sujetas a las medidas sanitarias, pudiendo realizarse de forma telemática si es necesario.

En Educación Secundaria, dado que se encuentran en una etapa de transición a la adolescencia, continuaremos ofreciendo unos talleres de Educación Sexual, orientados a la afectividad responsable, el respeto, la comunicación y la tolerancia además de charlas informativas sobre alcohol y droga.

- **Con respecto al currículo**

Las Programaciones Didácticas han respondido a la realidad, dado su diseño flexible, previendo los diferentes escenarios modificando aspectos concretos tales como la secuenciación y la metodología, combinando la enseñanza presencial y telemática. Se han podido reforzar los contenidos trabajados durante el confinamiento e incluir los contenidos esenciales no impartidos.

Las medidas COVID han limitado la diversidad metodológica, la imposibilidad del uso de instrumentos musicales y deportivos, de laboratorios y talleres, el desarrollo de la expresión verbal y la atención auditiva, la comunicación entre alumnado y profesor. A pesar de estas limitaciones el alumnado no se ha desmotivado y se ha logrado un buen ambiente de trabajo, pero ha afectado al desarrollo de habilidades concretas de algunas materias/áreas.

Nuestro alumnado sigue presentando carencias en la comprensión lectora, dificultando su buena marcha en el resto de las áreas curriculares. Con el objetivo de reducir las faltas de ortografías y mejorar la expresión escrita, trabajamos diariamente la atención y memoria visual. Se ha creado un buen hábito lector y para ello ha sido imprescindible el funcionamiento de la biblioteca de aula.

En el área/materia de Matemáticas se observa dificultad por parte del alumnado en el razonamiento de problemas y la comprensión lectora del enunciado

En educación infantil, al contemplar en la planificación la posible falta de atención del alumnado se consigue que el aprendizaje sea efectivo. Se observa un lenguaje infantilizado derivado de la falta de corrección por parte de las familias.

En Secundaria se observa que hay parte del alumnado que se desmotiva por aburrimiento ante la reiteración de ejercicios procedimentales o que abandona por no entenderlos.

La limitación de dispositivos electrónicos disponibles para el alumnado limita la integración de las TIC en el aula, especialmente en primaria e infantil.

Por otro lado, el aumento de alumnos/as con dificultades de aprendizaje, ralentiza el diagnóstico por parte del departamento de orientación. En este sentido, para favorecer el avance, los tutores/as y profesorado de refuerzo que acuden al aula, elaboran de forma conjunta un plan de trabajo para atender de forma individualizada las necesidades a mejorar.

Propuestas de mejora:

Incorporación de dispositivos electrónicos para su uso en Educación Infantil y Primaria.

Diseñar de un Plan vertical para el desarrollo de las destrezas relacionadas con la expresión y comprensión tanto oral como escrita

Diseñar un Plan vertical para el desarrollo del razonamiento matemático y la resolución de problemas.

Promover desde el inicio pequeñas actividades evaluables a realizar en clase, que aumenten la autonomía del alumnado e impliquen el desarrollo de estrategias de aprendizaje, que se sientan seguros para enfrentarse a situaciones nuevas.

- **Con respecto a la práctica docente:**

Seguimos trabajando con nuestros alumnos las inteligencias múltiples, poniendo en práctica con ellos las rutinas de pensamiento, las destrezas, PBL (Proyectos Basados en Problemas) y APS (Aprendizaje por Servicio).

Cada vez con más frecuencia, se proponen trabajos en grupo y exposiciones en los que nuestros alumnos deben utilizar las nuevas tecnologías. Por un lado, les sirve como aprendizaje para la vida al tener que compartir y comparar impresiones con sus iguales y por otro utilizan la red como una herramienta de enriquecimiento para el propio aprendizaje.

Propuestas de mejora:

Dado que hemos obtenido resultados satisfactorios, seguiremos fomentando el trabajo en grupo y el trabajo cooperativo, para desarrollar habilidades sociales de nuestros alumnos/as. Esta metodología es una buena forma de educar en la aceptación y el respeto a las opiniones de los demás. En ocasiones nos encontramos con la dificultad de que el alumnado acude a diversas actividades extraescolares por lo que, en la medida de lo posible, nos proponemos tener cierta flexibilidad a la hora de proponerles trabajar en grupo. Estimamos conveniente secuenciar muy bien dichas actividades de manera que, la mayor parte de la tarea se lleve a cabo en clase. En el presente curso, el trabajo cooperativo se llevará a cabo a través de herramientas tecnológicas para limitar los contactos, en función de las medidas sanitarias.

Desarrollar la competencia digital en el profesorado

- **Con respecto a la atención a la diversidad:**

Tras las sesiones de evaluación se han tomado medidas para ayudar al alumnado con dificultades como, por ejemplo, material de apoyo y refuerzo, estrategias de estudio y técnicas que han resultado ser positivas en líneas generales al mejorar las calificaciones, aplicando principios de normalización, integración e inclusión escolar, intentando dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos, situaciones sociales y de salud del alumnado con NEAE

El profesorado PT y AL ha sabido adaptarse a las circunstancias, rentabilizando al máximo las horas disponibles de atención al alumnado, aunque han sido insuficientes por la imposibilidad de reunir alumnos/as de distintos grupos de convivencia. Por otra parte, la eficaz coordinación de estos profesionales con los equipos educativos ha mejorado el desarrollo del proceso de aprendizaje de estos alumnos/as.

En educación infantil hay familias que no aceptan la situación o no le dan importancia. Es necesario agilizar la intervención ante la detección de dificultades

El alumnado que finaliza el programa de PMAR tiene dificultades para adaptarse a 4º de ESO.

Propuestas de mejora:

Incrementar el número de reuniones del departamento de orientación con los equipos docentes a fin de realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos/as.

El orientador realizará un seguimiento en aquellas aulas donde se imparten los refuerzos educativos, estableciendo reuniones trimestrales para conocer la evolución con el fin de evitar la acumulación de alumnos/as de dificultades de aprendizajes leves en nuestras aulas.

Reforzar las medidas de atención individualizada al alumnado NEAE de altas capacidades.

Seguimiento individualizado del alumnado que se incorpora a 4º tras cursar PMAR para detectar las posibles dificultades y establecer las medidas de atención y/o programas de refuerzo adecuados.

- **Con respecto a la familia:**

La comunicación con las familias se ha mantenido gracias a las continuas tutorías online y puntualmente presencial, consiguiendo trabajar de forma conjunta para conseguir el bienestar y desarrollo del alumnado. El uso de las nuevas tecnologías como instrumento de comunicación ha favorecido la atención a las familias, alcanzando una mayor flexibilidad en la atención y cercanía.

En general alumnado y familias se han adaptado a los protocolos de actuación propuestos por el centro: entradas, salidas, higiene, cumplimiento de cuarentenas, etc. Los alumnos han aprendido a relacionarse con su entorno escolar aceptando y respetando todas las medidas aplicadas en el protocolo COVID.

Se observa un mayor seguimiento de la familia de las tareas escolares, porque el correo electrónico corporativo y Classroom facilitan que la familia pueda seguir las tareas pendientes de sus hijos/as y que quede constancia de ello para el profesor poder explicar con pruebas específicas el interés del alumnado en la materia.

La comunicación con el alumnado es abierta, hay disponibilidad del profesorado para atender no solamente necesidades académicas sino también personales, aunque las medidas sanitarias limitan las oportunidades.

Algunas familias no aceptan la realidad del alumno en el aula y priorizan su opinión frente a la del profesor.

Propuestas de mejora:

Organizar reuniones trimestrales grupales con las familias con el tutor, con charlas formativas sobre diversos temas de su interés. Es una buena forma de acercarlos a la tarea educativa para concienciarlos de que tanto para el profesorado como para ellos la prioridad son los alumnos/as siendo

nuestro único objetivo hacer de ellos/as personas íntegras capaces de desenvolverse de forma activa en la sociedad.

Reactivar la participación de los padres en la vida del Centro a través de las tutorías, actividades, cursos y ponencias para formación. Estas actividades están sujetas a las medidas sanitarias, pudiendo realizarse de forma telemática si es necesario.

- **Con respecto a la organización, gestión y funcionamiento del centro.**

Se ha podido cumplir el calendario escolar sin suspensión de clases por la pandemia COVID 19. Las medidas diseñadas en el protocolo COVID para adaptarnos a la nueva situación se implementaron de forma rápida y han resultado eficaces, transmitiendo tranquilidad a toda la comunidad educativa familias y al alumnado.

Se dedica excesivo tiempo a elaboración de documentos y trámites de burocracia, en detrimento de la disponibilidad de tiempo para la planificación de las enseñanzas. Se han realizado continuas modificaciones en el calendario de reuniones.

Se ha actualizado la página web del centro. Consideramos que es importante mantener la comunicación del centro con nuestra comunidad educativa y entorno, y para ello es necesario actualizar los contenidos que se publican en ella y en las redes sociales, por lo que necesitamos mejorar las estrategias y planificación de la comunicación interna y externa.

Propuestas de mejora:

- Mejorar la planificación del calendario de reuniones y gestionar de forma más eficaz el tiempo en las mismas.
- Respetar el calendario de reuniones, salvo en aquellas circunstancias que justifiquen una convocatoria extraordinaria.
- Realizar documentos modelos y facilitar orientaciones claras al profesorado sobre la elaboración de documentos por parte del equipo directivo y el ETCP.
- Diseñar un Plan de comunicación.

3. ORGANIZACIÓN EDUCATIVA GENERAL DEL CENTRO

Nuestra práctica diaria se ajustará a lo establecido en la normativa vigente, y se basará en lo recogido en este plan de centro, sobre los distintos elementos del currículo. En la revisión de las programaciones didácticas de cada materia se tendrán en cuenta las conclusiones obtenidas en la evaluación inicial y la memoria del curso anterior de cada departamento/ciclo, así como la información transmitida por el profesorado del curso anterior. Teniendo en cuenta la contextualización que hemos realizado, esta nos ha permitido concretar las programaciones para acercarlas a la realidad del aula y del centro. Por tanto, definiremos los elementos imprescindibles para poder organizar la labor docente.

3.1. OBJETIVO GENERAL

Favorecer la cooperación responsable con toda la comunidad educativa, acorde con los valores necesarios para desarrollar personas íntegras, que formen parte activa y coherente en una sociedad cambiante, marcada por el auge de la tecnología y la interacción entre culturas con diferentes idiomas y formas de vida, teniendo como referencia el evangelio.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS

A continuación, se exponen los objetivos y las actividades planteadas por etapas para la consecución de los mismos.

La realización de todas estas actividades quedará sujeta a la situación sanitaria marcada por el COVID-19. Se considerará la realización de **estas** por grupos de convivencia.

1. Fomentar una actitud responsable de cooperación y solidaridad en la relación con los demás. CSC, CAA, CP

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Actividades solidarias organizadas por el centro, tales como desayuno solidario, Domund, Santa Infancia...
- Reiniciar el PIIE (Programa de Implantación de Inteligencia Emocional).
- Fomentar actividades y juegos cooperativos a través de la psicomotricidad y actividades de aula.
- Reforzar las acciones de los alumnos/as de ayuda a los demás para fomentar estas actitudes.
- Potenciar la coeducación en tareas y actividades cotidianas.
- Seguir trabajando los valores a través de cuentos y actividades.

1º CICLO

- Reparto de responsabilidades nombrando varios encargados cada semana de tareas como: repartir y recoger el material, cerrar la puerta, apagar o encender la luz, ...
- Participación de forma individualizada en diferentes juegos (puzzles, pizarras-raquetas para jugar con números, cubos...)
- Colaboración en campañas solidarias: Domund, hambre.
- Realización periódica de actividades o dinámicas para detectar posibles dificultades en su socialización y para trabajar la importancia en valores.
- Participación en carrera benéfica contra el cáncer infantil
- Fomento del trabajo cooperativo como apoyo a los alumnos/as que presentan más dificultad en alcanzar los objetivos planteados.
- Uso de la aplicación ClassDojo para animar a los alumnos/as a fomentar cualquier habilidad o valor (trabajo duro, amabilidad, ayuda al prójimo...).
- Concienciación del alumnado del buen uso de material escolar, actitud, compañerismo a través de un sistema de puntos.

2º CICLO

- Trabajar este objetivo con las dinámicas del programa de Inteligencia Emocional (PIIE).
- Reconocimiento por parte del alumno/a de la autoridad del adulto, padres y profesores principalmente.
- Participación en actividades cooperativas que fomenten el respeto y cuidado del material escolar propio y ajeno dividiendo responsabilidades.
- Colaboración en distintas campañas solidarias.

3º CICLO

- Fomentar con los alumnos/as una actitud de compartir, tanto lo material como otros aspectos: acogida, tiempo...
- Asignar una tarea de responsabilidad a los niños/as dentro del grupo: delegados/as, orden, limpieza, biblioteca de aula...
- Trabajar en cooperativo, para que se apoyen, ayuden y respeten las opiniones dadas por cada uno de los alumnos/as adquiriendo responsabilidades en cada uno de los roles (en rutinas de pensamiento, trabajos de investigación y proyectos).
- Favorecer la autoestima mediante el conocimiento de sí mismos y de los demás de una manera positiva.
- Trabajar este objetivo con las dinámicas del programa de Inteligencia Emocional (PIIE).
- Elaborar, junto con los alumnos/as, unas normas de convivencia específicas para el aula, dentro del marco de las normas generales del centro.

ESO

- Incrementar el trabajo colaborativo: para ello se propondrán proyectos y actividades en las distintas áreas, prestando especial atención a la necesidad de cooperar con los demás para obtener un resultado óptimo. Mientras se mantengan las medidas sanitarias por COVID-19 se realizarán de forma no presencial y/o mandando como tarea para casa la puesta en común, ya que la disponibilidad de los ordenadores es limitada porque se prioriza la formación TIC en las materias específicas.
- Realizar actividades específicas de tutoría, contempladas en el Plan de convivencia y el PEEP, que promuevan en el alumnado los valores de la cultura de paz. Seguimiento de las actividades diseñadas en el Plan de Convivencia, Plan de igualdad y del Proyecto Escuela Espacio de Paz, así como en el Proyecto de Pastoral en consonancia con el carácter propio de nuestro centro
- Asignar responsabilidades al alumnado en la organización diaria de las clases, garantizando el seguimiento del protocolo COVID-19.
- Programar actividades en las que intervengan diferentes ciclos, siendo los mayores encargados de los pequeños y responsables de las actividades (cuentacuentos en el Día del Libro), hermanados exposición de trabajos sobre Cristóbal Colón, yincana en la festividad de Madre Petra, Vivo en un cuadro (representación animada de una obra pictórica), entre otras. En función de las medidas sanitarias se realizarán online en streaming.
- Participar en actividades solidarias, tanto propuestas por organizaciones externas como programadas a nivel interno, para que tomen conciencia de la existencia de otras realidades sociales.
- Actividades en las que participe toda la etapa de Secundaria online. Competición virtual y otros juegos...
- Continuar con las actividades de “Inteligencia emocional a través del PIIE”. Diseñar materiales adaptados a un posible confinamiento.
- Para fomentar la autonomía del alumnado en la entrada al centro a primera hora y después del recreo, cuando se trabaje en el PIIE rigor vs rigidez, se establecerá como acuerdo que se incorpore a su fila en el primer aviso y cuando entre al aula se prepare para la clase correspondiente. Mientras duren las medidas sanitarias por COVID-19 se garantizará el seguimiento de las medidas establecidas en el protocolo respecto a la entrada y salida, itinerarios, limpieza de material...

2. Favorecer una actitud responsable hacia el trabajo diario. Detectar las dificultades del alumnado en los aprendizajes básicos y reforzarlas para favorecer su integración en el aula. CL, CM, CAA, CD, CIMF, CSC

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Reforzar positivamente el trabajo del alumno/a de forma verbal, poniendo sello, etc.
- Nombrar responsables de mesa, de aula, de abrir la puerta, de poner la fecha cada día, de ser el primero de la fila...

- Potenciar las normas de convivencia y del centro, como la puntualidad, traer el uniforme, el orden en la fila en los desplazamientos dentro y fuera del centro.
- Fomentar hábitos responsables como sentarse adecuadamente, guardar turno para poder hablar, etc...
- Trabajar el orden de forma individualizada: guardando la silla debajo de la mesa, el material en la estantería que le corresponda, poniendo la ropa de abrigo en la percha correspondiente, la mochila detrás de su silla, etc.
- Potenciar la responsabilidad en el material particular.
- Orientar a las familias de la importancia de tener responsabilidades dentro del entorno familiar.
- Observación directa y a través de las familias de los trabajos y comportamientos del alumnado.
- Valoración en equipo de las dificultades encontradas en el alumnado para detectar las necesidades y buscar las soluciones más apropiadas.
- Adaptar la metodología, materiales y actividades de los ACNEAE.
- Refuerzo educativo para el alumnado con NEAE.
- Continuar con el programa LEEDUCA para prevenir y detectar futuras dificultades en la lectoescritura, conjuntamente con el programa de estimulación lingüística propuesto por el aula de A.L.

1º CICLO

- Presentación de las tareas de forma limpia, ordenada y con buena grafía.
- El alumnado que esté diagnosticado llevará un programa de refuerzo fuera del aula trabajando con su grupo clase.
- En el aula, trabajo de refuerzo y de ampliación por parte del profesorado.
- Hacer partícipes en ocasiones a los alumnos/as del aprendizaje entre iguales en el aula.
- Realización de actividades y juegos dentro y fuera del aula donde participen todos.
- Llevar a cabo una relación de unión entre el alumnado y el tutor donde prime el diálogo y que el alumno/a consiga exponer sus problemas.
- Implantación del Programa de Inteligencia Emocional adaptando las dinámicas a las medidas sanitarias.

2º CICLO

- Desarrollar estrategias en clase de las distintas técnicas de estudio.
- Atención individualizada a todo el alumnado que presente alguna dificultad de aprendizaje a través de programas de refuerzo y actividades específicas.
- Uso de la agenda escolar como medio para favorecer una actitud responsable implicando a los padres y concienciándolos de la importancia de ello.
- Reparto al alumnado de responsabilidades relativas a la organización del aula encaminadas a favorecer la propia autonomía.
- Juegos grupales dentro y fuera del aula.

3º CICLO

- Realizar un seguimiento individualizado, detectando las dificultades de cada alumno y facilitando su acceso y uso de las nuevas tecnologías, como instrumento para permanecer conectados al aula dentro de un marco digital.
- Promover el uso responsable de las nuevas tecnologías, ya que el acceso a estas y su uso se ha convertido en una nueva necesidad educativa.
- Profundizar en los conceptos trabajados para despertar en el alumnado la inquietud y la curiosidad, ayudando a interiorizarlos mediante el repaso diario.
- Aplicar las técnicas del subrayado, resumen, esquema, cuadros sinópticos, mapas de conceptos, para la optimización del rendimiento académico.

- Utilizar medidas ordinarias establecidas para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y la detección de las posibles necesidades educativas especiales, favoreciendo su integración en la rutina de clase, en coordinación con el equipo de orientación del Centro
- Establecer una rutina de trabajo dentro del aula ordinaria para favorecer mejoras en la planificación del tiempo.
- Informar a los padres/madres y pedir su colaboración para la consecución de los objetivos propuestos.
- Dotar de herramientas personales que ayuden a tomar decisiones de un modo razonable, a través de la inteligencia emocional y el autocontrol.
- Usar una agenda escolar como planificador del trabajo que ayude a desarrollar la responsabilidad en el alumno.

ESO

- Revisión de las programaciones de cada departamento, incluyendo los aprendizajes esenciales no tratados en el curso anterior siguiendo y/o reforzando aquellos en los que se detecten carencias.
- Proponer actividades motivadoras en el aula para despertar el interés por el aprendizaje, procurando contextualizar los nuevos contenidos en la realidad próxima al alumnado para así despertar el interés por el aprendizaje.
- Indagar sobre las causas que producen desmotivación al alumnado, para así poder proponer soluciones individualizadas (refuerzos educativos, entrevistas personales, compromisos...)
- Reuniones periódicas del equipo educativo y con el profesorado de integración y apoyo.
- Seguimiento individual de las actividades del proceso de aprendizaje, no limitándonos de forma única a los resultados de los exámenes, a través del registro de tareas (en clase y/o telemáticamente) y la observación diaria. Incidir especialmente en el seguimiento de directrices concretas: plazos de entregas y formato.
- Mantener la fecha de entrega de tareas y de exámenes.
- Programa de PMAR para 2º y 3º ESO.
- Programa de Refuerzo educativo en Lengua, Matemáticas e inglés como alternativa a las optativas **de 4º** de ESO para el alumnado, teniendo en cuenta el Plan de Atención a la diversidad
- Programa de Refuerzo educativo en Lengua, Matemáticas e inglés en el horario de la materia de Libre Disposición de 1º de ESO para el alumnado, teniendo en cuenta el Plan de Atención a la diversidad
- Trabajaremos en la gestión del aula simulando un posible confinamiento, para que el alumnado mejore su capacidad de trabajo de forma autónoma, mediante momentos de enseñanza guiada y otros con material a través del ordenador, fotocopias... Empezar desde principio de curso y desde 1º curso de ESO con el trabajo autónomo promoviendo la autocorrección con material a través de correo, plataforma...
- En caso de volver a la formación telemática, establecer un horario de atención concreto para responder correos del alumnado.
- Refuerzo educativo en el aula para el alumnado con dificultades, realizados por el propio profesorado de la asignatura a través de una metodología individualizada y actividades de refuerzo.
- Programas de intervención y seguimiento para el alumnado con las materias pendientes de cursos anteriores elaborados por los diferentes departamentos.
- Programa de refuerzo para el alumnado que no ha promocionado de curso, con un seguimiento individualizado, incidiendo especialmente en el hábito de trabajo y la superación de dificultades detectadas en el curso anterior, según el Plan de Atención a la Diversidad.
- Favorecer la comunicación en el aula mediante asambleas en horas de tutoría, siempre que las medidas sanitarias posibiliten una disposición adecuada del aula.
- Entrevistas asiduas con las familias en caso de confinamiento, se realizarán por vía telefónica o y/o se usará el correo electrónico. Solo excepcionalmente se realizarán de forma presencial.
- Favorecer el diálogo entre profesorado-alumnado y alumnado-alumnado. En caso de interrumpirse la enseñanza presencial por medidas sanitarias, realizaremos una tutoría grupal semanal en horarios distintos el viernes para facilitar que los hermanos se puedan conectar.

- Seguimiento de las actividades diseñadas en el Plan de Convivencia, Plan de Igualdad y del Proyecto Escuela Espacio de Paz, así como en el Proyecto de Pastoral en consonancia con el carácter propio de nuestro centro
- Seguimiento del proyecto de mediación escolar, integrado en el PEEP, siempre que las medidas sanitarias lo permitan.

3. Colaborar activamente para hacer posible que no se produzcan situaciones de intolerancia, marginación, falta de autoestima personal, haciendo protagonista al alumno de su realidad. CSC, CP, CAA

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Realizar actividades donde cada alumno tenga un momento de protagonismo.
- Usar la asamblea para solucionar pequeños conflictos.
- Actuar de forma inmediata en la resolución de situaciones conflictivas, escuchando y mediando.
- Dar mayor importancia al proceso realizado que al resultado final.
- Usar los cuentos para fomentar valores.
- Reiniciar el PIIE (programa de Implantación de Inteligencia Emocional).

1º CICLO

- Realización de asambleas ante los conflictos o las curiosidades que se le presenten al alumnado.
- Participación en los proyectos escuela espacio de paz y pastoral.
- Realización de actividades y dinámicas de grupos donde se favorezca el respeto entre iguales.
- Expresar las emociones de forma escrita y oral.
- Dramatización de situaciones conflictivas para desarrollar la empatía.
- Propuestas de actividades lúdicas que favorezcan la autoestima.
- Realizar dinámicas de integración para alumnos/as que se incorporen de otro centro o repitan curso.
- Transmitir al alumnado valores como: empatía, constancia, respeto, responsabilidad, sinceridad, tolerancia para mejorar la convivencia y las relaciones sociales.
- Darles la oportunidad a los alumnos/as para que solucionen sus conflictos dialogando entre ellos. En caso de no llegar a un acuerdo nombrar a un compañero como mediador.

2º CICLO

- Participación en dinámicas en las que, a través del juego, se favorezcan actitudes de respeto, tolerancia y empatía hacia los demás.
- Profundización en el carisma de Madre Petra, nuestra fundadora, como referente.
- Participación e intervención en el aula para dialogar y solucionar situaciones de conflicto llevando a cabo las rutinas del PIIE.
- Refuerzo positivo de aquellas actitudes que favorezcan la armonía.
- Realización de exposiciones orales para potenciar la seguridad y la autoestima.

3º CICLO

- Desarrollar a través del proyecto de coeducación y el programa de inteligencia emocional las habilidades sociales, la correcta expresión de las emociones, la tolerancia, el respeto, la asertividad y el compromiso.
- Valorar en público (clase) lo que se hace bien, sobre todo a los alumnos/as que más les cuesta con el objetivo de mejorar su autoestima.

- No tolerar ningún comentario negativo, ni insultos hacia los compañeros/as (Pedir perdón).
- Organizar juegos en equipos potenciando la participación de todos/as y la agrupación aleatoria.
- Escenificar situaciones de respeto y tolerancia en relación con los demás, haciendo uso del programa de mediación escolar cuando fuera necesario.
- Dar responsabilidades a aquellos alumnos/as que manifiestan baja autoestima o inseguridad.
- Llevar a cabo dinámicas de grupo, dando a cada uno un rol dentro de este que se irán intercambiando entre ellos/as.
- Potenciar en los alumnos/as la toma de conciencia ante los problemas que actualmente presenta nuestra sociedad: paro, refugiados, marginación, terrorismo... Potenciar en los alumnos/as la toma de conciencia ante los problemas que actualmente presenta nuestra sociedad: paro, refugiados, marginación, terrorismo...
- Se trabajarán estos valores a través del programa “Escuela espacio de paz”.

ESO

- Continuar con las actividades del PIIE en toda la etapa e implementarlo en 1º de ESO.
- Lectura del libro *21 relatos contra el acoso escolar* en 2º ESO, para trabajar el tema del “bullying”
- Actividades para concienciar sobre la violencia de género.
- Favorecer la comunicación en el aula mediante asambleas en horas de tutoría, adaptándonos a las medidas sanitarias.
- Entrevistas asiduas con las familias.
- Favorecer el diálogo entre profesorado-alumnado y alumnado-alumnado.
- Seguimiento de las actividades diseñadas en el Plan de Convivencia y del Proyecto Escuela Espacio de Paz, así como en el Proyecto de Pastoral en consonancia con el carácter propio de nuestro centro.

4. Fomentar hábitos de convivencia saludables en el Centro. CSC,CAA,CP

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Realizar actividades con alumnos/as de otras edades o ciclos siguiendo las medidas del protocolo COVID y haciendo uso de las TICS (dramatizaciones, etc.).
- Recordar y trabajar de forma rutinaria las normas de aula, patio, comedor, colegio, ... utilizando imágenes para que se adquieran pautas y recomendaciones de la importancia de las normas, la autonomía del niño/a...
- Al principio del curso, durante el período de adaptación, trabajaremos las normas relacionadas con el COVID.
- Dialogar sobre la importancia de las normas, tanto de la clase como del centro educativo, para mantener un ambiente de convivencia óptimo.
- Utilizar el protocolo de convivencia con las familias en caso de esos niños/as o familias que tienen dificultades reiteradas en la conducta o cumplimiento de normas; apoyándose en el equipo de orientación.

1º CICLO

- Explicar al alumnado al inicio de curso las normas de convivencia.
- Mantenimiento del orden y limpieza en los sitios comunes, en sus pupitres y con su material.
- Realización de bailes y teatros donde se muestra nuestra participación en las actividades programadas por el centro.

- Realización de actividades que fomenten el respeto y la convivencia entre iguales.
- Recordar las normas de higiene y prevención del protocolo COVID-19.

2º CICLO

- Realización de actividades lúdicas que favorezcan la buena relación interpersonal trabajando el “alegrarse del éxito de los demás” y el “saber perder”.
- Concienciación de la necesidad de mostrar actitudes de respeto hacia las instalaciones, manteniendo el cuidado del espacio más cercano.
- Reconocimiento de conductas positivas que favorezcan la convivencia e identificación de las negativas.
- Continuar el programa de mediación coordinado por el alumnado de secundaria, cuando la situación de conflicto lo requiera haciendo hincapié en la necesidad de su uso.
- Desdoblar el aula de convivencia con el fin de tratar por separado a primaria y secundaria, debido a que la diferencia de edad, en ocasiones, dificulta buenos resultados.

3º CICLO

- Realizar actividades individuales y grupales realizadas en clase para fomentar las relaciones entre los alumnos/as.
- Compartir el patio del recreo entre los diferentes juegos, manteniendo las distancias de seguridad.
- Valorar la importancia de actuar y comunicarse con asertividad.
- Diferenciar distintos tipos de conducta en las relaciones interpersonales: agresiva, pasiva, positiva, etc. para intentar cambiar las actitudes negativas.
- Participación de los alumnos en la convivencia de Pascua organizada por la Pastoral del centro, si fuera posible en las circunstancias actuales.
- Trabajar con el alumnado actitudes de tolerancia y respeto, en las competiciones deportivas organizadas en el Centro.
- Introducir nuevos hábitos de higiene y fomentar la importancia del respeto de las medidas sanitarias promovidas por las diferentes autoridades: distancia social, lavado frecuente de manos, uso de mascarillas....

ESO

- Elaborar las normas de aula de forma consensuada con el alumnado. Realizar un seguimiento del protocolo COVID-19, dedicando un tiempo diariamente en distintos momentos para su repaso, y concienciar al alumnado sobre el cumplimiento de las normas establecidas por el centro.
- Difusión y análisis de las normas recogidas en el Plan de Convivencia con el alumnado, para que valoren la necesidad de acuerdos y consenso en una vida en relación con los demás.
- Mantenimiento del orden y la limpieza en los sitios comunes. Mientras se mantengan las medidas sanitarias, el alumnado no realizará tareas de limpieza en el aula, se encargará únicamente de su espacio personal.
- Comunicación al tutor de las faltas de asistencia, así como del incumplimiento de las normas de convivencia de forma inmediata, para facilitar la reflexión del alumnado y la toma de medidas oportunas.
- Concienciación sobre el cuidado del medio ambiente, reciclando en las diferentes papeleras incorporadas al centro. Cada alumno/a tendrá su propia bolsa para la gestión de sus residuos orgánicos (pañuelos de papel u otros)
- Reuniones periódicas del equipo directivo y los responsables del Aula de convivencia para revisar las incidencias.
- Continuar con el Aula de Mediación Escolar, dentro del PEEP., siempre que las medidas sanitarias lo permitan.
- Promover actividades en las que conviva alumnado de diferentes niveles educativos, pudiendo ser online en función de las medidas.

- Yincana para festejar el día de Madre Petra, fundadora de nuestra Congregación, con alumnado de otras etapas (16 de octubre), si las medidas sanitarias lo permiten, en otro caso se hará por vía telemática.

5. Poner en contacto al alumno con el entorno sociocultural que ofrece su localidad, provincia o comunidad. CSC, CEC, CD

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Visita a monumentos y museos locales, para conocer más el entorno siguiendo las medidas sanitarias que estén en vigor en ese momento.
- Participar en las actividades que organicen las instituciones externas: Ayuntamiento, bomberos, centros educativos etc.
- Visitas y realización de celebraciones en los Santuarios con motivos de las diferentes festividades.
- Salidas al entorno más próximo tales como a la Algaba...
- ABP/paleta/PBL sobre Andalucía y sus características (folklore, costumbres...)

1º CICLO

- Salidas programadas dentro y fuera de nuestra ciudad. Granja escuela El Pato, Museo de la Miel, Granja escuela Buenavista, Wakana Camp, cebadero Los Arcos, Huerta la Alcubilla y parque natural Coto de la Isleta.
- Celebración de la semana de Andalucía (decoración de las aulas, teatros, representaciones, poesías, refranes, dichos, canciones propias de nuestra Comunidad, degustación de productos típicos andaluces organizada por el tercer ciclo...).
- Participación en las diferentes actividades organizadas por el ayuntamiento y otras entidades de la localidad tanto fuera como dentro del colegio.
- Aprovechar la riqueza natural y cultura de la Serranía de Ronda realizando actividades como: dibujo al aire libre, visita a la escuela de terapia ecuestre "Catalina Guerrero Avilés"
- Lectura de textos y uso de material multimedia para acercar al alumnado al entorno que nos rodea.

2º CICLO

- Estudio de la flora y la fauna del entorno andaluz haciendo hincapié en la Serranía de Ronda.
- Participación en actividades de senderismo por espacios naturales cercanos a nuestra ciudad para favorecer un mejor conocimiento de nuestro entorno.
- Observación para el conocimiento de los monumentos históricos y artísticos de nuestra localidad a través de rutas guiadas por el profesorado con la correspondiente explicación y posterior evaluación.
- Participación en la jornada de degustación organizadas por los alumnos de ciclos superiores para festejar el día de Andalucía.

3º CICLO

- Realizar pintura al aire libre sobre algún monumento o paisaje cercano al colegio.
- Hacer una ruta por el Valle del Genal.
- Visitar las ruinas romanas de Acinipo.
- Conocer el Bioparck de Fuengirola.
- Continuar el proyecto sobre Andalucía. "Conocer nuestra tierra es amarla", con el que pretendemos que los alumnos conozcan nuestra comunidad (geografía, arte, costumbres...) para valorarla y comprometerse

con ella. Realizar una visita guiada por lo principales monumentos de Ronda, en relación con los contenidos históricos que aparecen en Ciencias Sociales.

- Celebrar el día de Andalucía realizando una degustación de platos típicos andaluces, siempre y cuando lo permitan las medidas sanitarias.

ESO

- Actividades complementarias: salidas por etapa y por niveles educativos.
- Visitas a los monumentos representativos de la ciudad.
- Celebración de la Semana de Andalucía: Visita cultural por nuestra ciudad.
- Recital de poesía acompañado de música y dramatización el Día del Libro (23 de abril).
- Participar en las actividades promovidas desde el Ayuntamiento u otras instituciones a lo largo del curso escolar.

La realización de estas actividades está supeditada a las medidas sanitarias.

6A. Mejorar los conocimientos en el área de lengua (desarrollo prioritario de la competencia básica 1). CL

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Realización del Proyecto Leeduca (Macofón y Palabreando) y otros programas que nos recomienda la AL, para intervención y detección de los problemas de lectoescritura.
- Narración de cuentos para fomentar la audición, la atención, la memoria y la ampliación de vocabulario.
- Memorizar poesías, retahílas, adivinanzas y canciones.
- Trabajar los cuentos de clases que posteriormente expondrán en casa.
- Orientar, dar pautas y actividades a las familias para estimular el área del lenguaje.
- Ampliar vocabulario mediante los bits, las unidades didácticas y los proyectos. Y utilizar todos los acontecimientos para agregar vocabulario nuevo.
- Exponer los trabajos de los proyectos realizados en casa a los compañeros.
- Dramatizar escenas cotidianas (juegos de rol).
- Iniciación a la lecto-escritura.
- Plan para fomentar la lectura a través del Proyecto “cuentacuentos” con la colaboración de la familia.

1º CICLO

- Lectura diaria de textos de diferentes tipos (narrativos, poemas, adivinanzas, refranes, textos teatrales...).
- Actividades relacionadas con la escritura como dictados y copiados con sus dibujos alusivos.
- Comprensión de textos tanto orales como escritos mediante actividades de preguntas cortas.
- Actividades de investigación individual o grupal donde los alumnos/as buscan información sobre un tema específico.
- Lectura y exposición de un libro a elegir por el alumno/a, adecuado a su nivel (Plan Lector).
- Realización de textos breves y sencillos como: descripción, redacción y relatos cortos.
- Hacer actividades y juegos de palabras (Familia de palabras, palabras encadenadas, sinónimos, antónimos,...) donde el alumno/a adquiera estrategias para ayudarle en el aprendizaje de la lectura y la escritura.

2º CICLO

- Manejo del diccionario.

- Uso correcto de las principales reglas de ortografía mediante actividades de autoevaluación y rutinas de pensamiento.
- Puesta en práctica de los conocimientos y las estrategias necesarias para escribir correctamente.
- Lectura en voz alta para mejorar la entonación y comprensión
- Mejora de la expresión oral a través de debates, lluvias de ideas, puestas en común, etc.
- Uso de la biblioteca del aula como herramienta motivadora para la lectura, así como el préstamo de libros.
- Exposición oral de un libro al trimestre complementado con la entrega de un trabajo escrito.
- Taller de lengua enfocado a la mejora de la lectura y comprensión oral y escrita propuesto para el alumnado que lo necesite.

3º CICLO

- Elaborar diferentes tipos de textos escritos: narrativos, descriptivos, informativos, argumentativos...
- Recitar y memorizar poesías, haciendo hincapié en los principales poetas andaluces, actividad programada en el proyecto sobre Andalucía.
- Realizar diálogos y debates sobre temas de actualidad: situación sanitaria, paro, terrorismo, inmigración, energías renovables, ecología, cambio climático...
- Investigar sobre temas actuales de interés, según el calendario escolar.
- Potenciar la lectura comprensiva a través de la biblioteca de aula y de las exposiciones orales y trabajos escritos sobre libros leídos.

ESO

- Participación en concursos literarios.
- Lectura comprensiva de textos y libros para mejorar las estrategias fundamentales de comprensión y expresión (oral y escrita).
- Realización de comentarios de textos que permitan el desarrollo del espíritu crítico en el alumnado.
- Fomento de la Biblioteca de **Aula para** promover el gusto y disfrute de la lectura.
- Recitales de poesía y dramatización con interpretaciones de roles para la mejora de la expresión oral.
- Actividades de investigación individual para ampliar contenido y adquirir mayores conocimientos de la materia, favoreciendo el enriquecimiento cultural del grupo.
- Exposiciones orales de trabajos y proyectos.
- Promover el uso del diccionario.
- Seguimiento individualizado de la correcta presentación y escritura en todos los documentos realizados en soporte electrónico, independientemente de la materia.
- Realización de tareas **online**, en cuaderno de clase y a mano, para evitar que se autocorrijan automáticamente los documentos y olviden las normas ortográficas.
- Incidir en las cuestiones ortográficas en todos sus escritos, mandando más redacciones y exigiendo una adecuada presentación, no sólo en los trabajos que se entregan, sino en el cuaderno de clase y todas las tareas encomendadas. Con tal fin, seguiremos con la creación del **Portfolio** de redacción de texto.
- Celebración del Día del Libro con actividades en las que se implique todo el centro, si las medidas sanitarias lo permiten o realizarlas de forma online.

6B. Favorecer un mayor conocimiento y uso de los idiomas

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Escuchar cuentos en inglés.
- Memorizar poesías, retahílas, adivinanzas, expresiones y canciones en español e inglés.
- Ampliar vocabulario mediante flashcards, cuentos y canciones.
- Trabajar el vocabulario de las unidades didácticas en inglés.
- Utilizar el vocabulario trabajado en diferentes momentos del día.
- Incorporar frases hechas en las rutinas diarias.
- Enriquecer el vocabulario de los alumnos/as a través de diferentes juegos y actividades lúdicas.
- Crear un rincón en el aula y en el pasillo específico para segunda lengua.
- Celebración de festividades relacionadas con la cultura inglesa

1º CICLO

- Actividades relacionadas con la comprensión de mensajes orales básicos apoyándose en imágenes a través de flashcards.
- A través de metodologías como TRP (total physical response) **y mejoraremos** las habilidades con el idioma.
- Celebración de festividades relacionadas con la cultura inglesa.
- Utilización de la Lengua Extranjera para comunicarse entre los alumnos/as y con el profesor mediante mensajes básicos.
- Llevar a cabo rutinas diarias como saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones...
- Elaboración de materiales de apoyo al idioma.
- Actividades donde los alumnos/as valoren la lengua extranjera, la cultura inglesa y la importancia de su uso.
- Realizar juegos y aprender canciones donde los alumnos/as pongan en práctica el vocabulario y las expresiones aprendidas.
- Realizar actuaciones dentro del aula para practicar el idioma.
- Practicar el vocabulario y la gramática dada entre los compañeros adquiriendo diferentes roles.
- Visualización de vídeos en **inglés** para familiarizarse con el idioma y más concretamente con el vocabulario y gramática que están aprendiendo.
- Inicio en la lectura básica de la lengua inglesa.

2º CICLO

- Realización de actividades lúdicas y musicales donde el alumnado ponga en práctica el vocabulario y las expresiones aprendidas.
- Creación de una rutina diaria elaborada por los alumnos con una duración de 10 minutos. Ellos mismos proponen y realizan la actividad siendo los protagonistas de su proceso de aprendizaje.
- Uso de otras instalaciones como el laboratorio de idiomas donde se elaboran proyectos usando las nuevas tecnologías.
- Elaboración de carteles informativos en otros idiomas.
- Participación en actividades programadas fuera del centro que ayuden a nuestros alumnos a mejorar la lengua extranjera.

3º CICLO

- Incorporar en el **aula un** auxiliar de lenguas extranjeras (inglés) y solicitarla en francés.

- Continuar con la rutina diaria elaborada por los alumnos/as, en 10 minutos. Ellos mismos proponen y realizan la actividad.
- Usar diferentes plataformas y medios que completen lo aprendido en el aula, Edmodo (expresión escrita), Aula Virtual, Google Apps... con gran número de material de refuerzo y ampliación.
- Desarrollar las destrezas para la comprensión oral y escrita, así como la expresión oral y escrita.
- Asistir a teatros interpretados en lenguas extranjeras (inglés y francés).

ESO

- Reuniones periódicas para coordinar los contenidos básicos de francés e inglés con los de Lengua castellana.
- Asistencia a obras de teatro en inglés, si las medidas sanitarias lo permiten.
- Interpretación musical de villancicos navideños en diferentes idiomas.
- Jornada cultural en inglés
- Intercambio de emails con estudiantes franceses.
- Salida cultural por la ciudad de Ronda, con explicación de los monumentos en inglés y francés.

7. Mejorar el desarrollo de las destrezas básicas en el área de matemáticas (desarrollo prioritario de la competencia clave). CMCT

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Trabajar el razonamiento a través de problemas orales y cálculo mental.
- Trabajar el método EMAT y todas sus actividades y rutinas. (matijuegos, juegos con los cubos, historias de pensar, ...)
- Estrategias y rutinas de pensamiento para promover la metacognición y la reflexión (lluvia de ideas, veo-pienso- me pregunto, compara y contrasta, las partes y el todo,...)
- Trabajar los conceptos básicos espaciales, temporales, de medida, de cantidad, e interiorizarlos para incorporarlos a su vida cotidiana.
- Incorporar todos los conceptos trabajados, de forma globalizada, en las actividades diarias de clase
- Orientar a los padres para aprovechar los momentos cotidianos y así poder estimular las habilidades, conocimientos y destrezas matemáticas trabajadas en el aula.

1º CICLO

- Realizar distintos tipos de actividades y rutinas que favorezcan el desarrollo de la habilidad del cálculo mental.
- Utilización de materiales varios, tales como, ábacos, dados, fichas, peones, calculadora, multibases, regletas, relojes, monedas y billetes para desarrollar la competencia matemática.
- Rutina diaria del método EntusiasMAT.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana, utilizando la operación matemática correspondiente.
- Plantear situaciones que requieran el manejo de distintas unidades de medidas: reloj, metro, dinero...
- Realizar juegos en clase donde los alumnos/as manejen el dinero con la compra-venta.
- Practicar la multiplicación con la tabla-maratón.
- Iniciación en la división a través del reparto básico.

2º CICLO

- Continuación de los talleres matemáticos en los que se trabaja de forma manipulativa para el desarrollo y adquisición de los conocimientos básicos matemáticos.
- Realización de operaciones de cálculo (sumas, restas, multiplicaciones, divisiones).
- Planteamiento y resolución de problemas matemáticos siguiendo siempre la misma estructura (datos, operación/es, solución).
- Formación de figuras geométricas para favorecer la visión espacial y la perspectiva.
- Trabajo con materiales manipulables y de elaboración propia.
- Uso de folletos publicitarios para simular compras y afianzar el manejo del dinero.
- Formulación e invención propia de problemas relacionados con su vida cotidiana que se puedan resolver con operaciones sencillas.

3º CICLO

- Resolver e interpretar gráficos como método para la resolución de problemas.
- Representar e interpretar gráficos como método para la resolución de problemas.
- Interpretar gráficos de barras, lineal y de sectores.
- Resolver problemas de lógica, de orientación espacial relacionados con su entorno.
- Solucionar problemas de la vida cotidiana mediante el cálculo mental.
- Potenciar el cálculo de operaciones aritméticas básicas.
- Calcular áreas de polígonos conociendo la medida de sus lados.
- Conocer las principales medidas de longitud, masa y capacidad.
- Usar adecuadamente el transportador de ángulos, compás, escuadra y cartabón.

ESO

- Fomentar la autonomía y actitud positiva del alumnado frente a la materia, utilizando una metodología que favorezca la oportunidad de equivocarse en el aula, para así poder acompañarlos en el tratamiento del error en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, valorando el error como elemento indispensable en este proceso. En esta línea, el alumnado trabajará con dos tipos de tareas diferenciadas: realización de actividades y repetición de actividades para la corrección, autoevaluación y reflexión.
- Realizar actividades y corregir de la pizarra.
- Repetición de los ejercicios ya revisados, con lo que se pretende desarrollar la atención, autonomía y aprendizaje reflexivo.
- Introducir en el desarrollo de las clases ordinarias procesos de indagación del alumnado: extraer un algoritmo a través de un ejemplo, actividades resueltas para que expliquen qué se ha hecho, lectura individualizada de teoremas y propiedades y debate previos a las explicaciones del profesorado.
- Utilizar materiales reales en la resolución de problemas: recortar, representar a escala y medir un objeto físico que se han traído desde casa.
- Introducir en las pruebas escritas tareas que impliquen los distintos niveles de competencia (reproducción, conexión y relación) diseñando problemas apropiados.
- Se utilizarán las herramientas de Google Workspace for Education (GWE) desde principio de curso a partir de 2º de ESO (en 1º de ESO se introducirá paulatinamente el uso de la plataforma Moodle, a medida que el alumnado se vaya adaptando a la nueva etapa), el alumnado está habituado a su uso y nos apoyaremos en ella para la entrega y seguimiento de las tareas. Diariamente se propondrán las tareas que se van a realizar en clase y material audiovisual de apoyo, y el alumnado tendrá que presentar todas las tareas.

De esta forma:

- Se garantiza la continuidad del proceso de aprendizaje para el alumnado que, de forma puntual, no pudiera asistir a clase por encontrarse en cuarentena.
- Se facilita el seguimiento del proceso de aprendizaje individualizado de cada alumno/a, lo que nos permitirá detectar dificultades de forma más temprana.

- Revisar la secuenciación de los contenidos de la programación, priorizando aquellos más complejos para la formación presencial, en caso de que hubiera futuros confinamientos. ¿Qué podemos dar por vídeos? ¿Qué es imprescindible dar de forma presencial?
- Empezar desde principio de curso con el trabajo autónomo a partir de corrección por material a través de correo, plataforma... se les educa en paciencia y la espera ante los errores.

8. Fomentar la participación de los padres en la tarea educativa

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Reunión inicial para informar a los padres/madres sobre el funcionamiento del centro y del aula.
- Tutorías individuales para tratar los temas personales del alumnado.
- Potenciar la comunicación con las nuevas tecnologías: correo corporativo, Classroom, iPasen, videoconferencia, Instagram, Facebook, Twitter, página web...
- Participación de los padres/madres en diferentes actividades del colegio en la celebración de días especiales (Inmaculada, San José, Festival de Navidad, Virgen Niña, Madre Petra y fiesta fin de curso)
- Colaboración en las actividades relacionadas con distintos temas de interés y proyectos por parte de los padres/madres.
- Concienciar a los padres de la importancia de pertenecer al AMPA y tener una actitud positiva hacia las actividades propuestas por dicha asociación.
- Fomentar la asistencia a las ponencias y charlas organizadas por el centro para la Escuela de Padres.
- Orientar a los padres para aprovechar los momentos cotidianos y así poder estimular las habilidades, conocimientos y destrezas trabajadas en el aula.

1º CICLO

- Reunión general a comienzo de curso con todos los padres/madres de manera telemática.
- Tutorías con los padres/madres para ver la evolución del niño/a en sus aprendizajes y su integración en el ámbito escolar.
- Colaboración con los padres/madres en diferentes actividades dentro del curso escolar como: día de la Inmaculada, día de Madre Petra, Navidad, fin de curso, adaptadas a la nueva situación que estamos viviendo.
- Participación e implicación de los padres/madres en los proyectos que se realizan por trimestre.
- Participación e implicación de los padres/madres en los proyectos que se realicen durante el curso.

2º CICLO

- Intercambio de impresiones entre el centro y los padres/madres del alumnado para mejorar el rendimiento.
- Informar de la existencia de ponencias y charlas-coloquio organizadas por el equipo de orientación para orientar y apoyar a las familias en recuperar valores como el trabajo diario, el esfuerzo, la responsabilidad... que ayuden al alumnado a mejorar tanto en lo académico como en lo personal.
- Proseguir con las tutorías frecuentes para informar a los padres sobre la evolución académica y personal de sus hijos recogiendo por escrito los puntos tratados y los acuerdos a los que se llegan en beneficio del alumno.
- Invitación a las familias a la participación en determinadas actividades del centro, así como la importancia de colaborar con la AMPA.

3º CICLO

- Convocar una reunión general para cada clase al inicio de curso, donde se informará sobre las medidas sanitarias a tener en cuenta durante el mismo, así como de otros asuntos de interés.
- Realizar tutorías semanales en horario fijo.
- Intercambiar información de manera continua con la familia del alumno/a.
- Contactar con las familias a través de la agenda y el correo electrónico corporativo de las familias del centro.

ESO

- Reunión inicial por curso/ciclo para informar a los padres/madres y favorecer un primer contacto con los mismos de forma telemática. Sin perjuicio de las entrevistas establecidas de forma general, en caso de interrumpir el desarrollo normal de la enseñanza presencial por medidas sanitarias se llevarán a cabo al menos las siguientes acciones: enviar un correo electrónico con toda la información relativa al cambio de metodología; realizar una tutoría general por videollamada con las familias; entrevista telefónica o por videollamada individualizada con cada familia después de la evaluación.
- Revisar que todas las familias tengan operativo el correo corporativo específico en GWE del centro para asegurar que la información de contacto se mantiene actualizada. Las familias realizarán el seguimiento del proceso de aprendizaje de su hijo/a revisando la información que le llegue a través de ese correo, bien de forma directa, bien a través de IPasen.
- Información a las familias del Plan de Convivencia aprobado por el Consejo Escolar.
- Tutorías asiduas con los padres para informar sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos/as y buscar soluciones ante las dificultades que pudieran encontrarse.
- Celebración de jornadas de convivencia de distinta índole, cumpliendo las medidas sanitarias vigentes: celebraciones de las festividades de Madre Petra, La Inmaculada y San José, merienda compartida, Eucaristías, fiesta de fin de curso y acto de despedida de 4º ESO. Colaboración de las familias en otras actividades escolares: desayuno solidario y otras propuestas del AMPA en función de las medidas sanitarias.

9. Fomentar hábitos de vida saludables. CP, CF

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Dramatizar diferentes rutinas diarias de higiene personal.
- Potenciar las rutinas y normas básicas en las actividades cotidianas de alimentación e higiene.
- Orientar a las familias sobre la importancia de seguir el protocolo de actuación ante algunas enfermedades infecciosas (pediculosis, varicela, COVID 19, etc.)
- Concienciar a los alumnos de la importancia de cumplir los protocolos de higiene relacionados con el COVID 19.
- Orientación a los padres/madres sobre la importancia de la autonomía en los hábitos de higiene.
- Valorar positivamente aquellos alumnos que traigan desayuno saludable.
- Realización de sesiones de psicomotricidad.
- Concienciar al alumnado sobre las diferentes intolerancias alimentarias en el grupo-clase

1º CICLO

- Participación en el Plan de consumo de fruta en la escuela, promovido por la Junta de Andalucía.
- Llevar a cabo actividades donde fomentemos en los alumnos/as una actitud positiva hacia los hábitos de vida saludables, tales como: comer fruta y verdura, el descanso... dedicando una hora semanal a la alimentación saludable.

- Realización de actividades y juegos que requieran coordinación, habilidades y destrezas que se necesitan en el ejercicio físico para tener una vida saludable.
- Realización de juegos y ejercicios que conciencien al alumnado en la importancia de adquirir una buena postura.
- Concienciar al alumnado de la importancia de la higiene para cuidarse a ellos mismos y a los que les rodean.
- Informar al alumnado de las alergias de sus compañeros.
- Concienciar al alumnado de la importancia de la actividad física y del deporte.

2º CICLO

- Participación en el plan de Alimentación Saludable, “Creciendo en salud”. Continuamos con el Plan de Consumo de Fruta en las Escuelas por parte de la Junta de Andalucía.
- Participación en actividades y proyectos organizados por organismos locales, autonómicos y provinciales (concursos de dibujo, actividades deportivas...)
- Cuidado del entorno escolar y del propio espacio.
- Concienciación de la importancia de la actividad física y de la alimentación equilibrada como fuente de salud.
- Fomento de actividades que favorezcan la importancia de la higiene personal especialmente este año debido a la situación sanitaria actual.
- Realización de pruebas deportivas dentro del Centro escolar.

3º CICLO

- Concienciar a los alumnos/as de consumir alimentos sanos durante el recreo.
- Incidir en la importancia del aseo personal para evitar posibles contagios.
- Trabajar los hábitos necesarios dentro de la nueva normalidad.
- Elaborar presentaciones sobre nutrición y hábitos de vida saludable.
- Analizar la dieta que se sigue en un día cualquiera y descubrir carencias en la misma (pirámide de los alimentos)
- Leer y comentar textos informativos sobre los beneficios del ejercicio físico.
- Continuar participando en el Plan de Consumo de Fruta en las Escuelas promovido por la Junta de Andalucía.
- Elaborar un mural para plasmar la cantidad de azúcar que contienen los zumos, batidos y bollería industrial.

ESO

- Participación en actividades y conferencias deportivas, siempre que las medidas sanitarias lo permitan.
- Aseo personal en la clase de Educación Física (antes de entrar en el aula).
- Información sobre el consumo de sustancias adictivas y las consecuencias de su consumo.
- Información sobre sexualidad.
- Información sobre nutrición.
- Información y seguimiento del protocolo COVID_19, concienciando al alumnado de la responsabilidad hacia su salud y la de los demás
- Actividades para detectar y apoyar al alumnado ante posibles secuelas debidas a la situación sanitaria que estamos viviendo: encuestas, crear espacios de comunicación...

10. Acercarse al mundo del libro y potenciar la lectura. CL

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Trabajar periódicamente la lectura de cuentos.
- Asistencia a representaciones teatrales del mismo centro o fuera del mismo.
- Trabajar los valores y habilidades sociales a través del cuento e historietas.
- Recomendar e informar a las familias sobre la importancia de la lectura y el trabajo de esta en casa.
- Utilizar diferentes tipos de libros y formatos de lectura en el aula, como los informativos, diccionarios, cartas, correos electrónicos, periódicos...
- Visita a la biblioteca del centro y la municipal.
- Realizar una actividad de cuentacuentos con los distintos profesionales del centro.
- Celebrar el día del libro con actividades atractivas para el alumnado.
- Plan para fomentar la lectura a través del Proyecto como “cuentacuentos”, “libro viajero” ... con la colaboración de la familia.

1º CICLO

- Utilizar la biblioteca del aula en distintos momentos del día. En 2º de primaria se llevará a cabo un préstamo de libros de lectura. En primero se hará uso cuando el alumnado adquiera cierto dominio en la lectura.
- Motivación a los niños/niñas a través de nuestro plan lector mejorando su expresión oral y escrita.
- Lectura comprensiva de diferentes tipos de textos: poemas, narraciones, cuentos... Lectura de obras teatrales que posteriormente se representan.
- Utilización de tecnologías (tablet, ordenador, teléfono móvil, etc.) que permiten llevar a cabo una lectura en diferentes soportes.
- Cuentacuentos en el aula
- Realizar un lectómetro para incentivar al alumnado a la lectura diaria.

2º CICLO

- Uso de la biblioteca de aula, libro del alumnado y libro de lectura.
- Lectura y comprensión, de forma autónoma, de textos literarios adecuados a su edad e intereses.
- Lectura y exposición de un libro trimestral, como mínimo y a elegir por el alumno, para despertar en ellos la inquietud lectora

3º CICLO

- Solicitar préstamos de libros en la biblioteca del aula y la del centro.
- Desarrollar el Programa de Lectura, el cual incluye actividades de comprensión lectora para todas las áreas y días.
- Elaborar trabajos escritos y comentarios sobre las lecturas.
- Realizar exposiciones orales sobre los libros trabajados, suscitando preguntas reflexivas y debates en el aula.
- Usar la biblioteca de aula.
- Fomentar entre nuestros alumnos/as la lectura de obras de autores clásicos andaluces, como parte de nuestro proyecto sobre Andalucía.

ESO

- Asistir a representaciones teatrales, siempre que las medidas sanitarias lo permitan.

- Préstamo de libros entre iguales tras haber comentado los mismos, garantizando las medidas sanitarias.
- Lectura de textos y ensayos en clase para fomentar la comprensión lectora y los valores.
- Exposición de libros voluntarios con reseña, crítica y recomendación, que permitirán al alumnado mejorar su calificación en lengua española.
- Recital de poesía con acompañamiento musical y dramatización el Día del Libro (23 de abril), siempre que las medidas sanitarias lo permitan
- Lectura adaptada de textos en inglés.

11. Fomentar la solidaridad como medio para prevenir conductas diferenciadoras, etnocéntricas, sexistas y que puedan favorecer la violencia y agresividad, así como el acoso. CS,CP

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Participar en las diferentes campañas.
- Utilizar los centros de interés para trabajar diferentes culturas y costumbres.
- Trabajar los valores de solidaridad, asertividad, autoestima y respeto a través de cuentos, juegos y dinámicas.
- Usar la asamblea como medio de resolución de pequeños conflictos en el aula.
- Reiniciar el Programa de Inteligencia Emocional.
- Representar diferentes roles (tareas de casa, acciones cotidianas, etc.)
- Hablar de forma normalizada de las distintas situaciones familiares.

1º CICLO

- Participar en campañas solidarias como el Domund, la Cruz Roja...
- Crear un clima de diálogo para resolver situaciones de conflictos entre ellos, mediante asamblea, debates...
- Resolución de determinadas situaciones problemáticas con ayuda del orientador del centro.
- Realizar dinámicas en las que los alumnos/as por sí mismos piensan en el problema que ha surgido y cada uno de los implicados piden perdón reconociendo su error.
- Dos alumnos/as intentarán actuar como mediadores dentro de sus posibilidades ante cualquier situación de conflicto. Tras solucionarlo informarán a la tutora, quien intervendrá si es necesario.
- Dialogar con el alumnado sobre la importancia del respeto.
- Fomentar la igualdad ante los demás, aunque cada uno seamos diferente.

2º CICLO

- Puesta en práctica de las rutinas aprendidas en el Proyecto de Implantación de Inteligencia Emocional (PIIE).
- Participación en el proyecto Escuela Espacio de Paz.
- Teniendo en cuenta el carácter propio, concienciar a nuestros alumnos en valores evangélicos tales como la tolerancia, el respeto y la aceptación.

3º CICLO

- Dialogar sobre las normas de comportamiento, respeto a los demás y valores. Consensuar con los alumnos las normas de convivencia para la clase.
- Implementar el Programa de Educación Emocional.

- Participar en todas las actividades que organice el Ayuntamiento de nuestra ciudad: día de la mujer, día de la paz, etc.
- Acudir a la figura del mediador escolar para resolver conflictos de convivencia entre los alumnos/as, siempre que las medidas sanitarias lo permitan.
- Continuar con la programación del proyecto Escuela, Espacio de Paz.

ESO

- Educar en valores a través de las actividades programadas en el Proyecto Escuela Espacio de Paz y nuestro plan de pastoral.
- Participar en las campañas de solidaridad con el Tercer Mundo promovidas por distintas organizaciones.
- Favorecer un clima de diálogo entre los compañeros donde se acorten las diferencias y las problemáticas que puedan surgir.
- Realizar anualmente una encuesta para detectar posibles casos de acoso incipiente e intervenir para su resolución.
- Integración académica y social de alumnos/as inmigrantes.
- Aprendizaje sobre otras culturas presentes en nuestra realidad.

12. Incorporar las nuevas tecnologías en el desarrollo normal del aula fomentando la actualización del profesorado y el uso adecuado por parte del alumnado. CD, CA, CP

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Utilizar la pizarra digital para acercar al alumno/a a las nuevas tecnologías.
- Uso de los elementos tecnológicos disponibles en el aula y en el centro.
- Utilizar las diferentes plataformas digitales.
- Fomentar la comunicación con las familias por los diferentes recursos digitales tales como el correo electrónico.
- Adaptar las actividades que no se puedan realizar debido al COVID-19 a los recursos digitales de que disponemos.

1º CICLO

- Utilización de las nuevas tecnologías como otra herramienta más dentro del aula.
- Uso de las pizarras digitales y proyectores para trabajar con el alumnado actividades interactivas.
- Uso de software educativo y de la red como complemento de su aprendizaje. (Savia digital y Navío).
- Uso de la informática en diferentes actividades como una herramienta dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Uso de las TIC para buscar información y realizar pequeños trabajos como fuente de recursos, con la ayuda de los padres/madres.
- Marcar pautas a las familias que les ayuden a hacer un uso correcto de las nuevas tecnologías.
- Comunicación con los padres/madres a través de diferentes herramientas, como Meet, Classroom y correo electrónico.

2º CICLO

- Uso de proyectores de aula del centro con actividades interactivas
- Uso habitual de plataformas interactivas para la realización de actividades online y aprovechamiento de los recursos TIC.

- Uso del laboratorio de idiomas para la asignatura de Lengua Extranjera.
- Uso adecuado de las nuevas tecnologías en general.

3º CICLO

- Usar los Chromebook.
- Compaginar las actividades presenciales con las plataformas digitales adaptándonos a la nueva realidad.
- Aplicar el uso de la TIC en la elaboración y presentación de proyectos en las diferentes unidades.
- Diseñar actividades de Google apps.
- Educar en el uso adecuado de las nuevas tecnologías y redes sociales.

ESO

- Uso del Aula Virtual del colegio por alumnado y profesorado.
- Uso de las herramientas de GWE.
- Otras herramientas permitidas por el centro (Quizlet, Quizizz, Genially, Canva)
- Utilización de las pizarras digitales en el desarrollo de las clases.
- Utilización del aula de informática y ordenadores portátiles (Chromebook) como recurso didáctico en todas las áreas, garantizando las medidas sanitarias.
- Uso de teléfonos móviles en el aula de forma puntual como parte de la formación en TIC de cara a un posible confinamiento.
- Formación en desarrollo de materiales multimedia
- Formación en Google educator Level 1.
- Manejo del libro digital en las explicaciones del profesor/a.
- Proporcionar espacios y tiempos específicos para desarrollar habilidades y actitudes favorables hacia las herramientas tecnológicas. La velocidad de avance de la tecnología hace que la herramienta que puedan aprender hoy, haya cambiado el curso siguiente. Por tanto, no se trata tanto de aprender programas concretos, como de tener la habilidad de aprender a usar cualquier herramienta nueva que puedan necesitar de forma autónoma (a través de vídeos, manuales...). Para ello, en las horas de libre disposición se le da un lugar específico al desarrollo de estas habilidades.
- Educar en el uso adecuado de las nuevas tecnologías y redes sociales. Organizar charlas informativas, por parte de la Policía Nacional, sobre el buen uso de las redes sociales para responsabilizarse.

13. Promover el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de las inteligencias múltiples

ACTIVIDADES

INFANTIL

- Todas las actividades, puesto que en educación infantil el trabajo es globalizado, y cada alumno/a puede adaptar el aprendizaje a la capacidad que tiene más desarrollada. lógico-matemática, espacial, musical, kinestésica, interpersonal, intrapersonal, ecológica y verbal- lingüística).
- Elaborar ABP, PBL, rutinas de pensamiento...
- Realizar el programa EMAT.
- Realizar actividades de estimulación a través de los bits de inteligencias, escalera de braquiación, etc.

1º CICLO

- Inteligencia Verbal-Lingüística: lectura en voz alta de cuentos, narraciones, poemas y trabalenguas. Realización de redacciones como narraciones, descripciones, diálogos, cartas, notas, anuncios... Contar anécdotas, experiencias, historias a los compañeros.

- Inteligencia lógico-Matemática: simulaciones y prácticas de compra y venta de artículos. Trabajo de cálculo mental. Uso de diferentes herramientas para trabajar la expresión matemática.
- Inteligencia Espacial: utilización de mapas para llegar a un punto específico. Realización de diferentes juegos y ejercicios para trabajar la orientación espacial.
- Inteligencia Corporal-Cinestésica: actividades relacionadas con expresión corporal, teatro y danza.
- Inteligencia Musical: incorporar la música en distintas situaciones. A diario usamos canciones para aprender rutinas, contenido, la fonética de un idioma, el ritmo, el movimiento...
- Inteligencia Naturalista o Ecológica: ejercicios y juegos de relajación al aire libre y excursiones al entorno. Proyección de vídeos para aprender sobre la fauna y flora.
- Inteligencia Interpersonal: ejercicios de diálogo para fomentar una buena comunicación.
- Inteligencia Intrapersonal: actividades de relajación y toma de conciencia de tu propio cuerpo.
- Inteligencia Espiritual: visitas a la capilla y oración diaria en el aula como una manera de acercarnos a la figura de Jesús, de la Virgen...
- Inteligencia Emocional: trabajar en el aula con distintas actividades y situaciones que les ayude a saber manifestar e identificar las distintas emociones. Continuar con la puesta en marcha del programa de inteligencia emocional (P.I.I.E.).

2º CICLO

- Utilizar rutinas de pensamiento en las tareas cotidianas.
- Recreaciones de situaciones cotidianas e invención de problemas matemáticos.
- Puesta en práctica de metodologías innovadoras (PBL, rutinas de pensamiento...).
- Ejercicios de expresión corporal.
- Actividades de pastoral y educación en valores.

3º CICLO

- Programar algunos temas de interés de forma transversal, incluyendo las distintas inteligencias y haciendo partícipes a los alumnos (Andalucía, Estadística, navidad...).
- Evaluar teniendo en cuenta las inteligencias múltiples, así como las competencias clave.
- Practicar diariamente en clase con los alumnos/as las Rutinas de Pensamiento.
- Realizar PBL, UDI y APS.
- Continuar elaborando nuestro proyecto sobre Andalucía: "Conocer nuestra tierra es amarla".

ESO

- Inclusión en las programaciones de todas las áreas de proyectos ABP.
- Realización de rutinas de pensamiento.
- Evaluación de las competencias clave a través de los estándares de aprendizaje.

14. Mejorar la coordinación del equipo directivo, órganos colegiados y profesorado del centro, para aumentar los logros de los resultados académicos del alumnado.

3.2. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias son capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza (áreas curriculares) y etapa educativa (Primaria, Secundaria y Bachillerato) para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos, los contenidos, o el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyan al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa. Se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplican a distintos contextos académicos, sociales y profesionales. Para que dicha transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y una vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. Y para ello, resulta indispensable una renovación en la formación del profesorado para que de manera consciente lleve al aula actividades y situaciones de aprendizaje de estas competencias clave. Este “saber hacer”, porque es tal el dinamismo con que podemos abordarlas que no se adquieren o se desarrollan únicamente en un determinado momento, sino que implican un proceso de desarrollo en el uso de las competencias clave. Por tanto, éstas pueden ser consideradas como conocimiento en acción y que el alumnado las adquiere de forma progresiva a través de la realización de tareas.

3.3. CONTENIDOS

Los contenidos se organizan en unidades didácticas que se trabajan en las distintas evaluaciones. Esta secuenciación será revisada por los Departamentos/Ciclos a lo largo del curso, especialmente antes y después de cada evaluación, estableciéndose las correcciones necesarias de acuerdo con el proceso de aprendizaje de los alumnos/as. Se establecerán aquellos contenidos que son prioritarios en caso de no poder impartir todo el temario por la situación sanitaria. A este último aspecto se le dará especial importancia este año, pues debemos garantizar la consecución de los objetivos y contenidos en un proceso en el que se tengan en cuenta ante todo la evolución del alumnado, su situación familiar y su capacidad de adaptación desde el confinamiento a la puesta en marcha del proceso evaluador e individual bien telemático o presencial.

3.4. TEMAS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo. Estos temas deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

Los Departamentos/ciclos concretarán el tratamiento de los temas transversales en las Programaciones didácticas. Además, el tratamiento de estos contenidos se realiza de forma explícita a través programas como el Programa de inteligencia emocional, el Programa de mediación... y otras actividades como las que se realizan de forma Inter nivelar (celebración del día de Madre Petra, día de la no Violencia...).

3.5. METODOLOGÍA

Todo proceso educativo tendrá en cuenta los conocimientos previos del alumnado, facilitará la aplicación de los conocimientos a la vida cotidiana, potenciará que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes, favorecerá la capacidad de aprender por uno mismo y la capacidad para el trabajo en equipo, tanto de alumnado como de profesorado, posibilitará la atención a la diversidad y favorecerá la capacidad para aplicar el método científico en la investigación y el aplicar los procedimientos operativos de cada área.

Estrategias metodológicas a desarrollar por el profesorado para alcanzar los objetivos y adquirir las competencias clave por parte del alumnado

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

- Los métodos didácticos se elegirán en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.
- La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor/a se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.
- Los métodos deben partir de la consideración del alumno/a como centro de referencia, siendo el docente orientador y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Los métodos docentes favorecen la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos/as la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Para potenciar la motivación hacia el desarrollo de las competencias clave se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.
- Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
- Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional van a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.
- El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los/las estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos,

habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

- Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados del aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción del aprendizaje. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.
- Fomentar el hábito de trabajo, tanto en lo referido al estudio como a la realización de tareas. Con tal fin, se pretende mandar actividades para casa, una vez explicados los contenidos en clase, de forma que el alumno/a pueda hacerlas de manera autónoma, para ser posteriormente supervisadas por el profesor/a en clase. Además, se requiere que los alumnos/as corrijan sus ejercicios en clase siguiendo las indicaciones y pautas establecidas, para poder solventar sus dificultades y evaluar su propio proceso de aprendizaje.
- Este año se fomentará el uso de los medios y soportes informáticos debido a la necesidad durante el confinamiento del curso pasado de llevar a cabo la práctica docente de una manera exclusivamente telemática.
- Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexonadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Cada departamento /ciclo concretará en sus Programaciones didácticas los cambios necesarios para adaptar la metodología a los diferentes escenarios de aprendizaje en función de las medidas sanitarias considerando las características de su alumnado y la naturaleza de la materia para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje.

ADAPTACIÓN DE LOS MODELOS DE ENSEÑANZA A LOS DISTINTOS ESCENARIOS

1_A. Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.

1_B. Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.

2. Posibilidad de que uno o varios grupos-clase puedan estar en situación de cuarentena.
3. Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.
4. Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos.

EDUCACIÓN INFANTIL	
Escenario	Adaptación del modelo de enseñanza
1_A	Organización del material por el tutor y la recogida del mismo se hará en portería. Por correo electrónico y/o Classroom se les informará sobre las tareas programadas.
1_B	Se le proporcionará al profesor/a que se haga cargo de la clase la programación de aula.
2	Organización del material por algún miembro del equipo docente y la recogida de este se hará por las familias en portería. Se seguirá la programación priorizando algunas actividades.
3	Organización del material por algún miembro del equipo docente y la recogida de este se hará por las familias en portería. Por correo electrónico y/o Classroom se les informará sobre las tareas programadas. Conexión telemática una vez a la semana por Meet con alumnado y/o familia dependiendo del curso y la información que se va a proporcionar. Se seguirá la programación priorizando algunas actividades.
1º CICLO PRIMARIA	
Escenario	Adaptación del modelo de enseñanza
1_A	Se enviará la tarea diaria haciendo uso de la plataforma Classroom. En el caso de que se necesite tener un contacto directo con el alumno o resolver alguna duda, se realizará una videollamada a través de la plataforma Meet. Se hará uso del correo electrónico corporativo para estar en contacto con las familias y hacer un seguimiento del alumno/a.
1_B	El profesor enviará las actividades diarias a realizar al profesor de guardia y se comunicará con él para resolver posibles dudas, a través del correo electrónico. Se dejará material preparado para que el docente suplente continúe con la programación.
2	Se enviará la tarea diaria haciendo uso de la plataforma Classroom. En caso de que fuese necesario se adjuntará algún video explicativo. En el caso de que se necesite tener un contacto directo con el alumno o resolver alguna duda, se realizará una videollamada a través de la plataforma Meet. Se hará uso del correo electrónico corporativo para estar en contacto con las familias y hacer un seguimiento del alumno/a.
3	Se enviará la tarea diaria haciendo uso de la plataforma Classroom. En caso de que fuese necesario se adjuntará algún video explicativo. Se realizará una videollamada semanal a través de la plataforma Meet para resolver dudas. Se hará uso del correo electrónico corporativo para estar en contacto con las familias y hacer un seguimiento del alumno/a.
2º CICLO PRIMARIA	
Escenario	Adaptación del modelo de enseñanza
1_A	Se contactará a través de email corporativos (alumno/a y familia) en el inicio y final del periodo del aislamiento o cuarentena. Se usará la plataforma Classroom y el correo del alumno/a. A través de Classroom se realizará el trabajo diario de clase.
1_B	El docente contactará con el grupo clase a través del profesor de guardia.

	El docente contactará con el sustituto/a para programar la clase y a necesidad del tutor se conectará eventualmente. El material y las tareas se entregarán en clase al sustituto del tutor o docente confinado.
2	Se contactará a través de email corporativos (alumno/a y familia) en el inicio y final del periodo del aislamiento o cuarentena. Se usará la plataforma Classroom y el correo del alumno/a. A través de Classroom se realizará el trabajo diario de clase.
3	Las sesiones de clase se regirán por el horario lectivo oficial contactando con el alumnado a través de la plataforma Works pace de Google o similar: Meet a la hora de la presentación de los contenidos y resolución de dudas y a través de Classroom para la realización de los ejercicios propuestos y su corrección, y visionado de vídeos propios o ya colgados en la red con lecciones alusivas al tema que se esté estudiando en ese momento.
3º CICLO PRIMARIA	
Escenario	Adaptación del modelo de enseñanza
1_A	Contactaremos diariamente con el alumno o alumnado confinado vía telemática (Google Meet). Se hará uso de la plataforma Google Classroom para la entrega y recepción de materiales y trabajos para grupos y del correo corporativo del alumno para trabajos individuales.
1_B	Cuando el profesor esté confinado se enviarán las tareas diarias al profesor de guardia. Asimismo, se mantendrá en contacto con este para atender cualquier necesidad que pueda surgir.
2	Contactaremos diariamente con el alumnado confinado vía telemática (Google Meet). Se hará uso de la plataforma Google Classroom para la entrega y recepción de materiales y trabajos para grupos.
3	Se mantendrá el horario normal de clase distribuyendo el tiempo de esta en la presentación del trabajo y resolución de posibles dudas del alumnado. Contactaremos diariamente con el alumnado vía telemática (Google Meet).
SECUNDARIA	
Escenario	Adaptación del modelo de enseñanza
1_A	En el caso de que un discente esté en aislamiento, y siempre que sus síntomas le permitan seguir el proceso de aprendizaje, se conectará la cámara de clase durante toda la jornada lectiva para que pueda seguir el desarrollo del aula por videollamada. El seguimiento de las tareas se realizará por las plataformas que se usan en el aula ordinaria.
1_B	El profesor se conectará con el alumnado a través de la plataforma Meet y/o continuará con las actividades de aprendizaje a través de las plataformas que se usan en el centro. En cualquier caso, proporcionará a la jefatura de estudios el material necesario para que el alumnado pueda continuar con su proceso de aprendizaje. Será el profesorado de guardia el que se encargue de supervisar a este alumnado, pero sin interaccionar directamente con el mismo y manteniendo las medidas de limitación de contactos.
2 y 3	Las sesiones de clase se organizarán de forma similar a la docencia presencial, el seguimiento y asignación de tareas, la propuesta de material explicativo y recursos se realizará a través de las mismas plataformas que se usan en el aula ordinaria: Google Classroom y Aula Virtual (Moodle) Se realizarán videollamadas en todas las sesiones de clase, al menos durante el 50 % del tiempo correspondiente a cada una de las diferentes sesiones.
4	En el caso de que la ciudad pase niveles de alerta 3 o 4, el modelo de enseñanza para el alumnado de 3º y 4º de Secundaria seguirá siendo presencial, incrementando las medidas de prevención de contactos, desinfección y ventilación.

3.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el carácter obligatorio de esta etapa determina su organización y desarrollo y conlleva también la exigencia de una atención a la diversidad de la población escolarizada en ella. La atención a la diversidad supone el respeto a las diferencias y la compensación de las posibles desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, Andalucía construye un modelo educativo inclusivo basado en los principios de la equidad, la igualdad y la convivencia democrática, orientado hacia la formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social, que posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en la construcción de la sociedad del conocimiento, y que facilite el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias para integrarse activamente en una sociedad diversa y en continuo proceso de cambio y desarrollo.

Actualmente, el Departamento de Orientación, se rige por las instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la participación y equidad, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la respuesta educativa.

El Equipo de Orientación y Apoyo del Centro es el encargado de proponer, realizar y estudiar aspectos didácticos y pedagógicos referidos a alumnos /as con necesidades específicas de apoyo educativo por discapacidad y/o dificultades de aprendizaje y compensación educativa que requieren de apoyo o refuerzo educativo. Además de promocionar una enseñanza inclusiva entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

El centro dispone de alumnos/as con valoraciones diversas:

- ✓ Discapacidad
- ✓ Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH).
- ✓ Discapacidad Intelectual leve
- ✓ Discapacidad Intelectual Moderada
- ✓ Trastorno grave del desarrollo
- ✓ Trastorno de comunicación
- ✓ Altas capacidades intelectuales
- ✓ Dificultades de aprendizaje
- ✓ Situación de desventaja Socioeducativa.

Además de este alumnado, disponemos de otro que precisa de refuerzo educativo con carácter permanente o circunstancial.

El dictamen de escolarización de cada alumno/a determinará la atención necesitada que debe emplearse para la mejora de la atención individualizada del alumnado valorado. El alumnado que presenta dificultades de aprendizaje será reforzado por profesores de apoyo y refuerzo o por el propio tutor/a. De igual manera ocurre con el alumnado de altas capacidades.

3.6.1. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

En función de las necesidades detectadas y diagnosticadas se establecerán y organizarán las distintas respuestas educativas, las cuales presentamos a continuación, agrupadas en dos bloques:

Programas de atención a la diversidad y apoyo educativo.

Adaptaciones Curriculares y Programas específicos.

3.6.1.1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

NORMATIVA:

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de

la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

En el Capítulo III sobre la Atención a la diversidad, específicamente en la Sección 3ª de las citadas órdenes se regula la organización de los Programas de atención a la diversidad

ORGANIZACIÓN

Se establecen los siguientes programas de atención a la diversidad:

- Programas de refuerzo del aprendizaje (Educación Primaria y Secundaria)
- Programas de profundización (Educación Primaria y Secundaria).
- Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en 1º y 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Estos programas se incluirán en las programaciones didácticas y se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.

PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- En Educación Primaria el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del orientador u orientadora adscrito al centro, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.

- En Educación Secundaria educativa, el tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación, efectuarán la propuesta y resolución de incorporación a los programas de atención a la diversidad, que será comunicada a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado a través del consejo orientador.

-Asimismo, podrá incorporarse a los programas de atención a la diversidad el alumnado que sea propuesto por el equipo docente una vez analizados los resultados de la evaluación inicial, o dentro de los procesos de evaluación continua.

A) PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las áreas/materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las áreas/ materias/ ámbitos del curso anterior.

c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación (en Enseñanza Secundaria), el equipo de orientación educativa (en Educación Primaria) y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) En Educación Primaria, alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Dentro del proceso de la evaluación continua, estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades para continuar su proceso educativo.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo, a excepción del previsto en el apartado 1.d)

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias. Los programas de refuerzo no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

B) PROGRAMAS DE REFUERZO DE MATERIAS GENERALES DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES DE PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El programa va dirigido al alumnado de 1º de ESO, tal y como establece la normativa previamente mencionada. En 1º se pretende asegurar los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura, inglés y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la etapa.

Tendrá acceso, por tanto, a este Programa el alumnado que acceda al primer curso de ESO y que requiera refuerzo en las materias especificadas anteriormente, según el informe final de etapa de Educación Primaria. De igual modo podrá acceder el alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en dichas materias, así como alumnado que no haya promocionado y así conste en su consejo orientador.

El programa se desarrollará en el módulo de libre disposición, el alumnado que supere las dificultades de aprendizaje detectadas abandonará de forma inmediata el programa y se incorporará a las actividades programadas para el grupo.

El tutor informará a las familias de la incorporación del alumno/a al programa y de su baja en el mismo, en caso de producirse.

Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas de la vida cotidiana.

El profesorado que imparta un programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer curso realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado

e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el expediente e historial académico del alumnado.

Los grupos no excederán de 15 alumnos/as.

C) PROGRAMAS DE REFUERZO DE MATERIAS GENERALES DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES DE CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Este programa está dirigido a alumnado que cursa 4º de ESO con el fin de facilitarle la superación de las dificultades observadas en estas materias, asegurando los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. De este modo, se enfoca al alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR); alumnado que no promoció de curso o que procediendo del tercer curso ordinario requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.

Dada las características del alumnado propuesto para el curso 2021/22 para su inclusión en el programa, y las dificultades detectadas en los cursos anteriores, el programa reforzará la materia de inglés.

Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto de refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, y facilitar el logro de los objetivos previstos para esta materia.

El número de alumnos no podrá exceder a 15.

El profesorado que imparta un programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el expediente e historial académico del alumnado.

El alumnado que curse estos programas quedará exento de cursar una de las materias del bloque de asignaturas específicas de opción o de libre configuración autonómica,

D) PROGRAMA DE PROFUNDIZACION

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. El tutor trasladará a las familias periódicamente la información sobre la evolución del alumno.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de enriquecimiento.

E) PROGRAMA DE REFUERZO DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PRANA)

El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La aplicación y evaluación de dicho programa para aquellas áreas no superadas que tengan continuidad serán realizadas por el miembro del equipo docente que imparta dicha área en ese curso.

La aplicación y evaluación de dicho programa para aquellas áreas que no tengan continuidad serán realizadas, preferentemente, por el tutor o tutora del curso al que pertenezca el alumno o alumna o bien por el docente especialista del área.

Las calificaciones de las áreas pendientes de cursos anteriores se realizarán en la evaluación a la finalización de cada curso, y se consignarán en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

En Educación Secundaria, los departamentos de coordinación didáctica programarán las actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes para el alumnado que promoció de curso sin haber superado todas las materias.

La aplicación y evaluación de dicho programa para aquellas materias no superadas que tengan continuidad serán realizadas por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia.

La aplicación y evaluación de dicho programa para aquellas materias que no tengan continuidad serán realizadas, preferentemente, por un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso necesario podrá llevarlas a cabo un miembro del departamento correspondiente bajo la coordinación de la jefatura del mismo.

El alumnado con materias pendientes del curso anterior deberá matricularse de dichas materias, realizar las actividades de recuperación y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna. El alumnado que no supere la evaluación de las materias pendientes podrá incorporarse a los procesos de evaluación extraordinaria.

F) PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE CURSO (PRAR)

El alumnado que no promoció de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

G) PROGRAMA DE MEJORA Y ENRIQUECIMIENTO DEL APRENDIZAJE (PMAR) (2º y 3º ESO) CURSO 2021/22

El Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) usa una metodología específica a través de la reorganización de contenidos y materias, con el fin de que los alumnos promocionen a 4º ESO y obtengan el Título de ESO.

REQUISITOS PARA LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA CURSO 2021/22:

1.- Preferentemente será alumnado que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

2.- Encontrarse en una de las siguientes situaciones:

a. Para acceder a 1º curso de PMAR (2º ESO):

Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a segundo una vez cursado primero de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

b. Para acceder a 2º curso de PMAR (3º ESO):

Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a tercero una vez cursado segundo de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará solo en tercer curso.

Excepcionalmente, aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a cuarto podrán incorporarse a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

3.- Asimismo, de manera excepcional, de acuerdo con el procedimiento establecido en el proyecto educativo del centro y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento a aquellos alumnos o alumnas que se encuentren repitiendo segundo curso y que, tras haber agotado previamente otras medidas de atención a la diversidad, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria. En este caso, el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

4.- Posibilidad de que, con la incorporación al programa, el alumno o alumna pueda superar las dificultades que presenta para seguir el currículo con la estructura general de la etapa.

PROCEDIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA

1º Propuesta del equipo docente

Durante el primer ciclo de la etapa, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado en cuanto al logro de los objetivos y la adquisición de las competencias que se establecen para cada curso, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente, debiendo quedar dicha propuesta recogida en el consejo orientador del curso en el que se encuentre escolarizado. Todo ello sin perjuicio de lo establecido en el punto 3 del apartado anterior.

2º Conformidad del alumno/a y padres/madres/tutores legales.

3º Informe de evaluación psicopedagógica del departamento de orientación.

4º A la vista de las actuaciones realizadas, la persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda e informará de ello al director o a la directora del centro, que dará el visto bueno.

PROCEDIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN EXCEPCIONAL TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL EN 2º DE ESO:

Excepcionalmente, una vez iniciado el curso escolar, para aquellos alumnos de incorporación tardía o que, procedentes de otros programas de refuerzo de primer curso se encuentren en graves dificultades de adaptación y aprendizaje en el grupo ordinario de 2º de Educación Secundaria Obligatoria, se podrán proponer para el acceso al programa sin necesidad de cumplir alguno de los requisitos generales, salvo el referido a los límites de edad. En estos casos el equipo docente y el servicio de orientación deberán justificar que existe riesgo de fracaso por la vía ordinaria y que existen expectativas de éxito a través de la incorporación al programa.

AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO:

1. El grupo de PMAR no superará los quince alumnos/as
2. El alumnado de PMAR se integrará en los grupos de 2º y 3º con los que cursará las materias que no formen parte de programa y las actividades de tutoría.
3. La inclusión en los grupos ordinarios del alumnado de PMAR se realizará de forma equilibrada procurando la mayor integración posible. El presente curso, como medida de limitación de contactos se puede incluir el alumnado en un mismo grupo.

EVALUACIÓN Y PROMOCION DEL ALUMNADO QUE CURSE PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE

La evaluación del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.

Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios en el que esté incluido el alumnado que curse el programa. El profesorado que imparte los ámbitos calificará de manera desagregada cada una de las materias que los componen.

El equipo docente, previo informe del departamento de orientación y una vez oído el alumno /a y los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, decidir al final de cada uno de los cursos del programa sobre su permanencia en él, en función de su edad, de sus circunstancias académicas y de su evolución en el mismo, sin perjuicio de que se adopten medidas individualizadas dentro de los ámbitos y materias para la recuperación, en su caso, de los aprendizajes no adquiridos.

El equipo docente decidirá, como resultado de la evaluación realizada, si el alumno o alumna que ha cursado segundo en un programa de mejora del aprendizaje y rendimiento promociona a tercer curso ordinario. En este caso, deberá cumplir los requisitos establecidos de promoción del alumnado de esta etapa (artículo 46, Orden del 15 de enero de 2021).

El alumnado que, al finalizar el programa, no esté en condiciones de promocionar a cuarto curso podrá permanecer un año más en el programa, dentro de los márgenes establecidos en el artículo 15.5 del Decreto 111/2016 de 14 de junio.

MATERIAS NO SUPERADAS

El artículo 31 de la orden de 15 de enero de 2021 establece:

Dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas, siempre que estas estén incluidas en los ámbitos. En el caso de aquellas materias no incluidas en los ámbitos, la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se llevará a cabo mediante los procesos de evaluación continua en aquellas materias que se consideren de continuidad, no teniendo que llevarse a cabo un programa de refuerzo del aprendizaje.

Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento que tengan continuidad se recuperarán superando las materias del segundo año.

Las materias no superadas del primer año del programa que no tengan continuidad en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas, el alumnado deberá seguir un programa de refuerzo y superar la evaluación del mismo.

El alumnado que promociona a cuarto curso con materias pendientes del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá seguir un programa de refuerzo del aprendizaje. A tales efectos se tendrá especial consideración si las materias estaban integradas en ámbitos, debiéndose adaptar la metodología del citado programa a las necesidades que presente el alumnado.

H) INCORPORACIÓN A UN PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO. CURSO 2022/23

El equipo docente podrá proponer que, en 2022-2023, se incorporen al primer curso de un programa de mejora de aprendizaje y del rendimiento los alumnos y alumnas que finalicen el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2021-2022 y que, habiendo repetido alguna vez con anterioridad, no estén en condiciones de promocionar a segundo, si se estima que esta medida puede resultar conveniente para su progreso educativo. En el curso 2023-2024 este alumnado podrá incorporarse de forma automática al primer curso de un programa de diversificación curricular.

I) INCORPORACIÓN A LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR. CURSO 2022/23

1. Los programas de diversificación curricular estarán orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.

2. Los equipos docentes podrán proponer que, en 2022-2023, se incorporen al primer curso de un programa de diversificación curricular aquellos alumnos o alumnas que se considere que precisan una metodología específica asociada a una organización del currículo diferente a la establecida con carácter general para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes, y que, además, se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

a) Que finalicen en 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

b) Que finalicen en 2021-2022 el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar a tercero y se hayan incorporado tardíamente a la etapa.

c) Que finalicen en 2021-2022 el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y no estén en condiciones de promocionar al curso siguiente.

En todos estos casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida en los términos que establezcan las Administraciones educativas, y se realizará una vez oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus madres, padres, o tutores legales.

3. El alumnado que en 2021-2022 hubiera cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento podrá incorporarse de forma automática al primer curso de un programa de diversificación curricular en el curso 2022-2023. Asimismo podrán hacerlo quienes hayan finalizado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento y no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso, siempre que la incorporación al programa les permita obtener el título dentro de los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5.

4. Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado.

I) INCORPORACIÓN A UN CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

Los equipos docentes podrán proponer que, en el curso 2022-2023, se incorporen al primer curso de un Ciclo Formativo de Grado Básico aquellos alumnos cuyo perfil académico y vocacional lo aconseje, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que tengan cumplidos quince años, o los cumplan durante el año natural en curso.
- b) Que hayan cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso.

3.6.1.2. ADAPTACIONES CURRICULARES Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

La adaptación curricular es una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Los programas de adaptación curricular están dirigidos al alumnado que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado con necesidades educativas especiales.
- b) Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- c) Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.
- d) Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- e) Alumnado que por enfermedad necesita de atención domiciliaria.

La escolarización del alumnado que sigue programas de adaptación curricular se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en la lengua española, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo en Educación Primaria, podrán ser escolarizados, respectivamente, en un curso inferior o en uno o dos cursos inferiores al que les correspondería por edad. De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, los centros docentes que atiendan alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

dispondrán de los medios, de los avances técnicos y de los recursos específicos que permitan garantizar la escolarización de este alumnado en condiciones adecuadas. Asimismo, recibirán una atención preferente de los servicios de apoyo a la educación. Entre los tipos de Programas de Adecuación Curricular y Apoyos que se pueden poner en marcha en el Centro destacamos los siguientes:

A) PROGRAMA DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO NEAE (PRANAE)

Estos programas irán dirigidos al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.

Serán propuestos y elaborados por el equipo docente, bajo la coordinación del tutor/a y con el asesoramiento del Equipo de Orientación. En dichos programas constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la temporalización, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios. En ningún caso, los programas curriculares grupales podrán suponer agrupamientos discriminatorios para el alumnado. Los programas podrán ser propuestos, asimismo, por el/la maestro/a del área o materia en la que el alumnado tenga el desfase curricular, que será responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del Equipo de Orientación.

B) ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS (ACIS).

Las ACIS irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Las ACIS se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Las ACIS requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado. De dicha evaluación se emitirá un informe de evaluación psicopedagógica que incluirán los apartados explícitos en el programa SENECA de la Junta de Andalucía.

El responsable de la elaboración de las ACIS será el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los Equipos de Orientación.

Sin perjuicio de su inclusión en el Proyecto Educativo del Centro, las ACIS quedarán recogidas en un documento, que estará disponible en la aplicación informática «Séneca».

La aplicación de las ACIS será responsabilidad del maestro/a del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de Pedagogía Terapéutica y el asesoramiento del Equipo de Orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado como 2º docente en el aula. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el Equipo Docente, oído el Equipo de Orientación.

C) PROGRAMAS ESPECÍFICOS (PE).

Los programas específicos (PE) son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, estimulación y/o reeducación del lenguaje y la comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal y habilidades adaptativas, habilidades sociales, gestión de las emociones, autocontrol, autoconcepto y autoestima, etc.) que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave.

Estos programas requerirán que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno/a recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

El responsable de la elaboración y aplicación de los PE será el profesorado especialista en Educación Especial (PT/ AL), con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento del equipo o departamento de

orientación. Se propondrán con carácter general para un curso académico, en función de las NEAE del alumno/a y de los objetivos planteados en el programa su duración podría ser inferior a un curso.

El PE tendrá que estar elaborado antes de la finalización de la primera sesión de evaluación, de modo que pueda realizarse un seguimiento trimestral para la valoración de su eficacia e introducir las modificaciones que se consideren oportunas. Al finalizar el curso, los responsables de la elaboración y desarrollo del mismo deberán, en función de los resultados de la evaluación de los objetivos del PE, tomar las decisiones oportunas.

D) ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES (ACAI).

Las ACAI están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización. Dichas adaptaciones/adecuaciones curriculares requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por el Equipo de Orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación de las mismas.

De dicha evaluación se emitirá un informe que estará recogido en el programa "SENECA" de la Junta de Andalucía.

Las ACAI establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización. La elaboración y aplicación de las mismas será responsabilidad del tutor/a y del maestro/a del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del Equipo de Orientación. La Consejería competente en materia de educación, a propuesta de la Dirección del Centro, previo trámite de audiencia al padre, madre o tutor/a legal, podrá adoptar las siguientes medidas de flexibilización de la escolarización de este alumnado:

a) Anticipación en un año de la escolarización en el primer curso de la educación primaria. b) Reducción de un año de permanencia en la educación primaria.

El procedimiento a seguir para la medida de flexibilización será establecido mediante Orden de la Consejería competente en materia de educación.

La Consejería competente en materia de educación favorecerá el desarrollo de programas específicos y la formación en los centros educativos de los equipos docentes implicados en la atención de este alumnado.

E) FLEXIBILIZACIÓN DE LA DURACIÓN DEL PERIODO DE ESCOLARIZACIÓN.

Esta medida supone la flexibilización del período de escolarización, bien anticipando el comienzo de la escolaridad o bien reduciendo la duración de la misma. La flexibilización se considerará una medida específica de carácter excepcional y será adoptada cuando las demás medidas tanto generales como específicas, agotadas previamente, hayan resultado o resulten insuficientes para responder a las necesidades educativas específicas que presente el alumnado.

La decisión de flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas educativas será tomada cuando se considere que esta medida es la más adecuada para un desarrollo personal equilibrado y la socialización del alumno/a, se acredite que tiene adquiridos: el grado de adquisición de las competencias clave, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel que va a adelantar y haya sido evaluada positivamente su ACAI de ampliación.

Se dirige al alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales según determine la normativa vigente. La Dirección del Centro realiza la solicitud de la propuesta de flexibilización, según el procedimiento que determina la normativa vigente al respecto. Una vez resuelta favorablemente, el alumno/a será escolarizado en el nivel para el que se ha solicitado dicha flexibilización y atendido por el equipo docente de su grupo, sin perjuicio de la aplicación de otras medidas generales o específicas de atención a la diversidad que fuesen necesarias.

Según las diferentes etapas:

a) La escolarización en el primer curso de la educación primaria podrá anticiparse un año. b) En la educación primaria podrá reducirse la escolarización un máximo de dos años. Aquellos/as alumnos/as que hayan anticipado el inicio de su escolarización obligatoria sólo podrán reducir esta etapa un año como máximo.

En casos excepcionales, y según determine la normativa vigente, la Administración educativa podrá adoptar medidas de flexibilización sin las limitaciones mencionadas.

F) PERMANENCIA EXTRAORDINARIA PARA ALUMNADO CON NEE

Es una medida específica de carácter educativo para el alumnado con NEE tanto en la Educación Infantil como en la Educación Primaria como en Educación Secundaria.

3.6.2 CUADRO-RESUMEN DE NECESIDADES EDUCATIVAS Y RESPUESTAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ALUMNADO DESTINATARIO	MEDIDA DE ATENCIÓN EDUCATIVA	PERIODO DE VIGENCIA	RESPONSABLES
Alumnos/as de E. Primaria con dificultades de Razonamiento lógico-matemático.	Taller de “Razonamiento lógico matemático y de resolución de problemas”, coordinado por la profesora de pedagogía terapéutica y con una periodicidad semanal.	El taller se programa trimestralmente adaptándolo a la evolución de los alumnos en las dificultades tratadas.	Profesores de área, tutores y Profesora de Pedagogía Terapéutica
Alumnos/as de E. Primaria con dificultades en la comprensión lectora.	Taller de “Comprensión lectora” coordinado por la profesora de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, con una periodicidad semanal.	El taller se programa trimestralmente adaptándolo a la evolución de los alumnos en las dificultades tratadas.	Profesores de área, tutores, Profesoras de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
Alumnos/as de 1º ESO con dificultades en las materias generales del bloque de asignaturas troncales de 1º de ESO , según su informe final de E. Primaria, o las decisiones adoptadas por el equipo docente tras la Evaluación Inicial.	Refuerzo de troncales: tras los resultados de la evaluación inicial, este programa está dirigido a alumnado con dificultades en Lengua Castellana. En el caso de detectar alumnado con dificultades en las otras materias en el proceso de evaluación continua, se procedería a su inclusión en el programa correspondiente.	El alumnado seguirá el programa durante el curso 2021/22, podrá abandonar el programa así supera las dificultades.	Profesores especialistas en las materias que requieren dicha intervención.
Alumnado de 4º ESO, que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un Programa de Mejora y Rendimiento del Aprendizaje (PMAR), o	Refuerzo de troncales. Se impartirá la materia de inglés	Curso académico 2021/22	Profesores especialistas en las materias dadas.

bien conste como medida propuesta en el consejo orientador del curso anterior			
Alumnado con dificultades de aprendizaje no debidas a la falta de trabajo y con posibilidades de obtener el Título de ESO. Estos alumnos no estarán en condiciones de promocionar y habrán repetido al menos una vez en cualquier etapa.	Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento. El alumnado de este programa queda exento de asignaturas pendientes y realiza su trabajo en dos ámbitos, Científico-tecnológico y Socio-lingüístico.	Curso académico 2021/22	Dpto. desorientación, tutores y profesores especialistas en los distintos ámbitos.
Alumnos repetidores	Planes específicos personalizados.	Curso académico 2021/2022	Tutores y profesores de área.
Alumnos que promocionan con asignaturas pendientes	Programas de refuerzo y recuperación de los Aprendizajes no adquiridos.	Se llevará a cabo gradualmente a lo largo del curso escolar.	Tutores y profesores especialistas del curso actual. Si la materia no tiene continuidad, un profesor del departamento correspondiente
Alumnado que presenta dificultades de aprendizaje en alguno de los ámbitos o materias educativas que conforman el currículum en las distintas etapas educativas: Primaria y Secundaria.	Programas de Refuerzo Alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo (PRANEAE) en las áreas requeridas y diagnosticadas por el Dpto. de Orientación. Éstas se encuentran en el portal SÉNECA, tal y como marca la normativa vigente.	Curso académico 2020/2021	Dpto. Orientación, Tutores y profesores responsables de las distintas materias que requieren adaptación.
Alumnos/as con dificultades de aprendizaje en aspectos y bloques temáticos concretos y específicos en las diferentes materias curriculares.	Actividades de refuerzo que permitan a estos alumnos/as alcanzar los mismos objetivos que el resto del grupo. Para ello se plantean, señalando ayudas para realizarlas. Éstas aparecen explícitas en las programaciones de las distintas unidades didácticas.	El tiempo necesario que el alumno necesite para alcanzar de manera satisfactoria los objetivos pertinentes.	Profesores de las materias académicas y profesores de apoyo y refuerzo.

Alumnos y alumnas que superan con facilidad los objetivos propuestos y que han realizado satisfactoriamente las actividades programadas.	Actividades de ampliación que permiten continuar construyendo conocimientos o profundizar en ellos. Estas actividades pueden plantearse con un nivel superior de elaboración o referidas a otros aspectos no analizados o bien realizándose con un mayor grado de autonomía. Serán programadas en las distintas unidades didácticas de las programaciones.	El tiempo suficiente que permita al alumno/a consolidar los aprendizajes propuestos.	Profesores de las materias
Alumnado de n.e.a.e con dictamen de escolarización y un desfase curricular de más de dos años.	Adaptación Curricular Individualizada Significativa (ACIS), que permite al alumnado seguir su propio ritmo en el proceso de enseñanza-aprendizaje conforme a sus capacidades individuales.	Curso escolar 2021/2022	Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, profesores de área y tutores.
Alumnado de necesidades educativas especiales en cuyo Informe Psicopedagógico queda plasmada la adopción de esta medida específica de atención educativa.	Programas Específicos (PE), con los que se pretende dar respuesta a las dificultades en áreas específicas del aprendizaje.	Curso escolar 2021/2022	Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica.

3.7. EVALUACIÓN

En la tabla siguiente se presenta el plan de sesiones de evaluación

	Sesiones de evaluación
1º evaluación	13 al 21 de diciembre
2º evaluación	28 de marzo a 5 de abril
3º evaluación	13 a 21 de junio
Final	24 de junio

Se informará a las familias de las calificaciones obtenidas mediante un boletín tras la 1º y 2º evaluación, y al finalizar el curso se comunicarán los resultados de la 3º evaluación y la evaluación final en un único boletín.

3.7.1. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

La evaluación es uno de los ejes de la programación didáctica, pues permite comprobar su eficacia, corregirla y adaptarla a las circunstancias concretas. Sus funciones son:

Orientar la actividad docente.

Hacer una valoración objetiva de los progresos del alumnado.

Retroalimentar aprendizajes no superados.

Los criterios de evaluación vienen especificados en la Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

Será global, por cuanto deberá referirse al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales, adecuados al contexto sociocultural del centro y a las características propias del alumnado.

Será continua al ser un proceso en el que el tutor/a recoge de modo continuo, información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Basada principalmente en la observación diaria y directa.

Tendrá un carácter formativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación en esta etapa sirve para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumnado, así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales de cada uno.

La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia. No obstante, la tutora tendrá en cuenta las aportaciones de otros profesionales que inciden en el alumnado tales como logopeda, profesora de apoyo, orientador...

La evaluación del aprendizaje puede ser:

- Evaluación inicial: acorde a la normativa, al incorporarse por primera vez al centro de educación infantil el tutor/a, realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por la familia. Se completará con la observación directa.

No obstante, al inicio de cada curso escolar durante el mes de septiembre, se realizará una evaluación inicial en el que se valorará el punto de partida para adaptar las programaciones y dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado.

- Evaluación continua: el tutor/a analizará los progresos y dificultades de su alumnado, con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Se establecen tres sesiones de evaluación a lo largo del curso.

- Evaluación final: al término de ciclo se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el proyecto educativo.

Información a los padres/madres/tutores legales

En esta etapa se contribuirá a que las familias conozcan y valoren las actividades que sus hijos e hijas realizan en el centro, con sus iguales y con otros adultos, ofreciendo ayuda y apoyo a las familias en lo que concierne a la educación.

Los tutores mantendrán una relación permanente con las familias. Informándoles regularmente los progresos y dificultades detectados. A través de la colaboración y promoviendo la presencia y participación en la vida de los centros.

Favoreciendo esta educación integral, el profesorado aportará a las familias información relevante sobre la evolución de sus hijos e hijas. Además, trimestralmente, la familia recibirá un informe escrito.

Desde el centro educativo se promoverán acciones formativas orientadas al apoyo y la formación de las familias en materia educativa.

El procedimiento de comunicación del centro con las familias incluye:

- Reunión de bienvenida: para los alumnos de nueva incorporación al centro. Se celebra en el mes de junio. Se dan pautas generales de funcionamiento, se muestran las aulas y el centro.
- Reunión de Principio de curso: a lo largo del mes de septiembre se celebra una reunión en la que cada tutor/a informa de los aspectos más relevantes del curso.
- Entrega de los boletines escritos, al finalizar cada trimestre.
- Entrevistas individualizadas: previa cita por parte del tutor/a o a petición de la familia. A dicha entrevista, si se considera necesario, puede asistir algún miembro del departamento de orientación del centro. De estas entrevistas se levantará acta, que será firmada por todos los asistentes.

3.7.2. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA

A. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN:

Carácter de la evaluación.

La evaluación será **continua y global** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter **formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área o materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Referentes de la evaluación.

La evaluación se llevará a cabo tomando como referentes los diferentes elementos del currículo que se recogen en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. En todo caso, se tendrá en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos de dichos reales decretos tienen carácter meramente orientativo.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las áreas curriculares.

Estos serán los referentes fundamentales para valorar tanto el grado de consecución de los objetivos de ciclo o etapa como de la adquisición de las competencias clave y estarán explicitados en las diferentes programaciones didácticas de cada ciclo de Educación Primaria.

Los criterios de calificación serán fijados previamente por todos los profesores del ciclo con el fin de que sean uniformes, concretando los instrumentos y procedimientos de evaluación que se usarán para evaluar los criterios de evaluación en función de las características de su alumnado y de la materia.

Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación

El equipo docente llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación en los diversos contextos donde se desarrolla el proceso de enseñanza- aprendizaje, y siempre ajustados a los criterios de evaluación.

Para valorar el rendimiento del alumno/a con el máximo de información y de la forma más objetiva posible, así como para garantizar la atención a la diversidad, se utilizarán distintos procedimientos e instrumentos los cuales están concretados en las programaciones didácticas de cada ciclo.

B. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Dado el carácter procesual y continuo de la evaluación, ésta se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, se trata de describir e interpretar más que medir y clasificar. Esta evaluación será de carácter globalizador, considerando todos los elementos y procesos que influyen en aquello que es objeto de evaluación. Por medio del proceso de evaluación continua podremos tener una referencia constante sobre el proceso educativo de cada alumno/a, de los objetivos propuestos y de la metodología llevada a cabo en cada momento.

- Durante el primer mes del curso escolar, el profesorado realizará una **evaluación inicial** de su alumnado, para lo cual se empleará preferentemente la observación directa además del análisis de producciones y pruebas, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el profesor tutor o la profesora tutora de cada grupo analizará la documentación procedente del curso anterior para obtener información.

Al término de este período se llevará a cabo una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo por parte del Equipo Docente, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con la normativa vigente. Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

- La evaluación continua será realizada por el equipo docente que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo. Dicho equipo podrá recabar el asesoramiento del equipo de orientación educativa correspondiente. Las medidas que se determinen se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las posibles situaciones o dificultades.
- Al finalizar cada trimestre se realizará una sesión de evaluación, de la que la persona encargada de la tutoría levantará acta conforme el modelo establecido en Séneca, y en la que deberá hacer constar los resultados del análisis de la evaluación, los temas debatidos y las decisiones adoptadas (propuestas de mejora) y, en particular, las medidas a llevar a cabo para la atención a la diversidad del alumnado con dificultades. Cuando el progreso de un alumno/a no sea adecuado se establecerán las medidas de atención a la diversidad convenientes según lo establecido en el Plan de atención a la diversidad, estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como sean detectadas las dificultades.
- Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes áreas. En la última sesión de evaluación se formularán las calificaciones finales de las distintas áreas del curso y se decidirá la promoción o no promoción del alumno.
 - Los resultados de la evaluación de cada área se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna, y se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5.
 - Las calificaciones de las áreas pendientes de cursos anteriores se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.
- Las actas de evaluación de los diferentes cursos de Educación Primaria cerrarán al término del período lectivo ordinario. Igualmente, en el historial académico de Educación Primaria se consignarán los resultados de la evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso, sin distinción de convocatorias.
- La recuperación de aprendizajes no adquiridos se aprovechará como oportunidad para que el alumnado reflexione sobre su implicación en el proceso de aprendizaje, así como para detectar contenidos no adquiridos o adquiridos de forma errónea, diseñando en su caso las tareas pertinentes para reconducir dicho aprendizaje.

c. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

En función de lo establecido en el artículo 18 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá en cuenta las dificultades derivadas de las mismas y para ello el equipo docente deberá adaptar los instrumentos para la evaluación.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación del centro y teniendo en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que resulte de aplicación.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales los referentes de la evaluación durante la educación básica serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa, o la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

Las comunicaciones que se realicen con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptación curricular recogerán información sobre las áreas adaptadas.

D. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre:

1.- El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo ésta automática en el resto de cursos de la etapa.

2. El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

3. Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

4. En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

5. Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, según lo dispuesto por las Administraciones educativas. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

- En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, para la promoción se establecerá cuando se hayan valorado positivamente los criterios de evaluación propuestos en las adaptaciones curriculares y el equipo docente considere la posibilidad de recuperación en el ciclo siguiente y los beneficios que pudieran derivarse de su integración y continuidad en el grupo, así como la edad y posibilidad de permanencia en la etapa.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 18.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más de lo establecido con carácter general, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente.

Asimismo, tal y como establece el artículo 18.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

- De conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el alumno o alumna accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo, y en su caso, los objetivos de la etapa.

A tales efectos y con la intención de que todo el profesorado implicado en la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado siga el mismo criterio, hemos detallado en este epígrafe los criterios de promoción relativos a la adquisición de las competencias por ciclos.

Criterios de promoción relativos a la adquisición de las competencias por ciclos.

PRIMER CICLO	
Comunicación Lingüística (CCL)	
Expresión y comprensión oral	
• Lee textos con la pronunciación, acentuación y entonación adecuada, respetando los signos de puntuación. • Comprende diferentes audiciones, explicaciones y órdenes dadas. • Se expresa y organiza frases de forma coherente. • Expresión y comunicación de la lengua extranjera, en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales. • Identificación de aspectos fonéticos de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	
Expresión y comprensión escrita	
1º curso Comprende textos narrativos de 25 palabras. Aprende el abecedario en mayúscula y en minúscula. Repasa, lee y escribe palabras y oraciones con las consonantes estudiadas. (Al finalizar el curso son todas las consonantes, incluyendo las trabadas). Hace copiaditos y dictados con preguntas comprensivas, sin cometer errores relacionados	2º curso Comprende diferentes tipos de texto de 50 palabras y utiliza la lectura como medio para ampliar el vocabulario. Hace dictados y copiaditos con preguntas comprensivas, sin cometer errores relacionados con normas ortográficas previamente trabajadas. (Mayúscula, interrogación, exclamación, mp y mb).

con normas ortográficas previamente trabajadas (uso de la mayúscula y punto al finalizar una frase). Realiza redacciones como descripciones de personas, animales, objetos y paisajes de 25 palabras aproximadamente. Emplea correctamente los signos de puntuación. Reconocimiento de palabras sencillas en textos escritos (lengua extranjera Inglés).	Realiza redacciones como contar un hecho, dar una opinión, descripciones de personas, animales, objetos, paisajes,... de 50 palabras aproximadamente. Reconocimiento de palabras sencillas en textos escritos (lengua extranjera Inglés).
Competencia en matemáticas y básicas en ciencias y tecnología (CMCT)	
1º curso Reconoce y escribe los números hasta el 100. Ordena de mayor a menor o viceversa. Identifica el anterior y el posterior. Hace series ascendentes y descendentes de 1 en 1, de 2 en 2, de 3 en 3, de 5 en 5, de 10 en 10. Realiza sumas con llevadas y sin llevadas de dos sumandos. Identifica unidades y decenas. Aprende los términos de las sumas y restas. Descompone números hasta la decena. Realiza restas sin llevadas de dos cifras. Resuelve problemas sencillos de sumas y restas. Resuelve rutinas orales.	2º curso Reconoce y escribe los números hasta el 999. Ordena de mayor a menor o viceversa. Identifica el anterior y el posterior. Hace series ascendentes o descendentes (de 1 en 1, 2 en 2, 3 en 3, 5 en 5, 10 en 10, 25 en 25, 50 3n 50 o 1de 100 en 100). Reconoce y descompone en unidades, decenas y centenas. Sumas con 3 cifras, con llevadas y términos. Resuelve rutinas orales. Restas con 3 cifras, con y sin llevadas y términos. Resuelve e inventa problemas sencillos utilizando las operaciones trabajadas.
Competencia Digital (CD)	
Conoce los componentes básicos de un ordenador. Se comunica a través de plataformas, como por ejemplo Meet, sabiendo encender y apagar el micrófono y la cámara. Usa distintos soportes digitales.	
Aprender a aprender (AA)	
Inicia el aprendizaje y persiste en él. Gestiona el tiempo de trabajo. Es capaz de pedir ayuda cuando lo necesita. Muestra interés ante el aprendizaje. Determina las oportunidades disponibles y es capaz de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito. Adquiere, procesa y asimila nuevos conocimientos y capacidades, así como busca orientaciones y hace uso de ellas.	
Competencias sociales y cívicas (CSC)	

Se identifica a sí mismo como persona individual, que vive en sociedad con otras personas; organizándose y colaborando con ellas en grupos de distintas características. Toma conciencia de las carencias en las necesidades básicas de otras personas, mostrando su solidaridad hacia ellos. Es capaz de solucionar los conflictos entre iguales por sí solo. Respeto las normas de convivencia establecidas. Valora la libertad de expresión.
Sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (IEE)
Es creativo. Es innovador. Es consciente de cuáles son los valores éticos. Aprovecha las oportunidades. Tiene iniciativa personal. Es autónomo. Tiene motivación y determinación a la hora de cumplir los objetivos. Aprende de los errores y extrae conclusiones.
Conciencia y expresiones culturales (CEC)
Es capaz de aprender el lenguaje artístico. Participa en la vida cultural de la sociedad. Desarrolla el esfuerzo, la disciplina, la constancia y la colaboración. Desarrolla la iniciativa, la creatividad y la imaginación. Respeto el derecho a la diversidad cultural.
2º ciclo
Competencia lingüística (CCL)
Expresión y comprensión oral.
Comprende mensajes orales de uso habitual: discurso oral del profesor, vídeos, canciones, etc. Participa en las rutinas orales diarias del aula: formula preguntas y respuestas completas con corrección gramatical y buena pronunciación. Identifica el tema del texto. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto. Comprende órdenes orales sencillas y expresa enunciados usando el vocabulario adecuado en lengua extranjera.(inglés)
Expresión y comprensión escrita.
Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo. Muestra riqueza de vocabulario en sus escritos, sabiendo complementarlo con el que se va ampliando en cada unidad didáctica. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. Identifica la forma escrita de las palabras básicas del vocabulario.

Comprende conceptos gramaticales básicos y los aplica a su discurso escrito. Comprende el significado general de los distintos tipos de texto que se van trabajando en las diferentes unidades didácticas. Comprende pequeños textos y produce escritos con estructuras simples usando el vocabulario adecuado en lengua extranjera.(inglés) Demuestra dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión escrita.
Competencia en matemáticas y básicas en ciencias y tecnología (CMCT)
Lee, escribe y ordena números naturales, fracciones propias y decimales hasta las milésimas, interpretando el valor de posición de cada una de las cifras. Domina la descomposición y redondeo números naturales y decimales. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental. Identifica y comprende el enunciado de los problemas (datos y relaciones entre los datos). Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año. Reconoce en el entorno cercano las figuras planas (cuadrado, rectángulo, triángulo, trapecio y rombo, circunferencia y círculo) y los cuerpos geométricos (el cubo, el prisma, la esfera y el cilindro).
Competencia de aprender a aprender (AA)
Aprende de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo con los propios objetivos y necesidades. Toma conciencia de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, y logra orientarlos a satisfacer sus objetivos personales. Reconoce su potencial y logra sacar provecho de ello, y también identifica sus carencias mostrando interés por superarlas.
Competencia digital (CD)
Maneja los recursos digitales que tiene a su disposición, haciendo de ellos un uso responsable.
Competencias Sociales y Cívicas (CSC)
Resuelve los conflictos con actitud constructiva, dialogante y cívica. Comprende, acepta y practica las normas de convivencia establecidas en su entorno. Reconoce los distintos contextos sociales y muestra un comportamiento adecuado a cada situación.
Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (IEE)
Desarrolla y evalúa acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. Dispone de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.
Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Conoce y comprende diferentes manifestaciones culturales y artísticas como las canciones y los cuentos. Disfruta y muestra interés por las manifestaciones culturales de otros países.
TERCER CICLO
Competencia lingüística (CCL)
Expresión y comprensión oral
Comprende mensajes orales complejos: Discurso oral del profesor y del auxiliar de conversación, vídeos, canciones, CDs, etc Participa en las rutinas orales diarias del aula: Preguntas y respuestas completas con corrección gramatical y buena pronunciación. Muestra competencia comunicativa: ganas de comunicarse, de entender y de hacerse entender. Se comunica en inglés utilizando las estructuras gramaticales dadas. Comprende textos progresivamente más complejos en inglés y español.
Expresión y comprensión escrita
Velocidad lectora 134 p/m Presenta correcta entonación y ritmo, respetando las pausas. Comprende textos escritos procedentes de distintas fuentes (entre 700 y 1000 palabras). Es capaz de aplicar el vocabulario nuevo de cada unidad didáctica en las composiciones escritas. Comprende conceptos gramaticales básicos y los aplica a su discurso oral y escrito: - Reconoce sujeto y predicado - Reconoce sustantivo, adjetivos, pronombres y determinantes Comprende el significado de textos escritos complejos. Respeto las normas de ortografía utilizando de forma correcta: - Signos de puntuación - Mayúsculas - b/v, h, g/j, s/z, mp/mb - Acentuación de palabras Escribe textos utilizando un vocabulario variado, de forma ordenada y evitando repeticiones (entre 350 y 500 palabras).
Competencia en matemáticas y básicas en ciencias y tecnología (CMCT)
Realiza correctamente las operaciones básicas con números naturales, decimales, fracciones y enteros. Calcula el m.c.m. y m.c.d. de dos números y es capaz aplicarlo en la resolución de sencillos problemas Interpreta de forma correcta datos estadísticos y gráficas Calcula tantos por ciento en situaciones reales. Reconoce las principales figuras planas, siendo capaz de calcular su perímetro y área, utilizando las unidades adecuadas. Resuelve problemas, realizando su planteamiento, siguiendo un orden adecuado y expresando la respuesta con su unidad correspondiente. Conoce las principales medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo y la relación entre las distintas unidades de cada una de estas magnitudes.
Competencia de aprender a aprender (AA)

Es consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Conoce las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito.
Competencia digital (CD)
Es capaz de manejar los recursos digitales con iniciativa y responsabilidad.
Competencias Sociales y Cívicas (CSC)
Participa, toma decisiones, elige cómo comportarse en determinadas situaciones. Se muestra dialogante ante la resolución de un conflicto y tiene actitud Acepta y practica las normas de convivencia establecidas en su entorno.
Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (IEE)
Desarrolla y evalúa acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. Dispone de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.
Conciencia y expresiones culturales (CEC)
Conoce y comprende diferentes manifestaciones culturales y artísticas como las canciones y los cuentos. Disfruta y muestra interés por las manifestaciones culturales de otros países.

Procedimiento para tomar en consideración la información y consideración del tutor

En las sesiones de evaluación, donde el intercambio de información entre los distintos miembros del equipo docente es imprescindible para la valoración del proceso de enseñanza– aprendizaje y los resultados obtenidos, se tendrá en especial consideración la información aportada por el tutor el cual ha estado en contacto directo con la familia del alumnado a través de la realización de tutorías y otros medios de comunicación establecidos en el Proyecto Centro. En este sentido, el criterio del tutor prevalecerá en caso de empate en la toma de decisiones relativas a la promoción del alumnado de su grupo.

Procedimiento para oír a los/las tutores/as legales del alumnado previo a la toma de decisión de la promoción

Los padres o tutores legales del alumno/a podrán solicitar una entrevista con el tutor antes de la sesión final de evaluación para expresar sus opiniones acerca de la promoción. En todo caso, cuando se prevea que la decisión que adoptará el equipo docente pueda ser la no promoción, el tutor o tutora citará a los interesados para informarles y justificar la necesidad de repetición.

El tutor recogerá por escrito, en el modelo de registro establecido por el centro, la entrevista con los padres/madres o tutores legales y trasladará estas consideraciones a la junta de evaluación. Las conclusiones

e impresiones de los padres o tutores legales acerca de la promoción **no son vinculantes** a la decisión del equipo docente, que tomará de forma colegiada las decisiones relativas a la promoción de los alumnos/as.

E. INFORMACIÓN A LOS PADRES/MADRES/ O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNO/A

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias, entre otros elementos, los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción. y los procedimientos de reclamación y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado. Esta información se trasladará en la reunión de principios de curso.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo.

Al finalizar el curso, se comunicarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y la decisión acerca de su promoción.

Además de las actuaciones anteriores, desde el centro se favorecerá una comunicación fluida con las familias en el desarrollo del curso para el intercambio de información ante cualquier circunstancia que pueda afectar al proceso de aprendizaje del alumno/a, tanto a nivel académico como personal, mediante diferentes cauces:

- En tutorías individualizadas, solicitadas por el tutor o las familias a través del correo electrónico. En el curso actual, serán preferentemente por vía telefónica o videollamada. El tutor o tutora tendrá previsto un horario de atención a los padres/madres con el fin de informar a los mismos de la evolución de los alumnos o resolver cualquier cuestión que les puedan plantear.
- Información del trabajo pendiente, mediante agenda escolar, tutorías, ...
- Información trimestral sobre la evolución de las medidas de atención a la diversidad propuestas para su hijo/a.

Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas según lo establecido en el punto siguiente:

F. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN A LAS CALIFICACIONES FINALES Y/O A LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN

Al finalizar el curso, se informará a los tutores legales del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas por el equipo docente, en su caso, para que el alumno/a alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas.

Procedimiento de aclaración en el centro docente

Los tutores legales del alumnado podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos/as, así como sobre la decisión de promoción. Estas aclaraciones

serán realizadas en primera instancia por el profesor/a de la asignatura o por el tutor/a del alumno/a (en el caso de aclaraciones sobre promoción).

En el caso de que tras la anterior fase persista el desacuerdo se podrá presentar solicitud de revisión sobre la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, según el procedimiento especificado en el siguiente apartado.

Procedimiento de revisión en el centro docente

En caso de no estar de acuerdo sobre la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, podrán formular solicitud de revisión:

1.-En primera instancia ante la persona que ejerza la tutoría, presentando escrito según el modelo correspondiente en la Secretaría del Centro a la atención de la Directora del centro.

1.1 Se podrá reclamar la calificación final o la decisión de promoción o titulación por escrito y en el plazo de 48 horas desde la comunicación.

1.2 La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.

1.3 La Directora tramitará la solicitud y la trasladará al tutor/a de forma inmediata, que reunirá a su equipo docente y procederá a la revisión de la calificación bajo la presidencia de la Dirección.

1.4 El equipo docente contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación y/ o decisión de la promoción, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicables con los recogidos en la correspondiente programación didáctica, así como a la aplicación de los criterios de promoción establecidos en el Proyecto de Centro.

1.5 El tutor/a levantará acta con los antecedentes del caso y los puntos principales de las deliberaciones (de forma motivada y razonada) y la ratificación o modificación de las decisiones tomadas anteriormente, justificándola de forma razonada.

1.6 La Dirección del Centro comunicará por escrito al alumno/a y a sus padres o tutores legales del alumno/a la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción según lo acordado por el equipo educativo.

1.7 Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno/a, el/la Secretario/a del Centro insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de educación primaria del alumno/a, la oportuna diligencia, que será visada por la Dirección del Centro.

2.- En caso de persistir desacuerdo, se podrá presentar por escrito solicitud de revisión a la Dirección del centro, que deberá dar una respuesta motivada al reclamante antes de que finalice el curso escolar.

3.- Cabe recurso de alzada ante el Delegado Territorial de Educación contra la decisión final tomada.

3.7.3. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

A. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN:

Carácter de la evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan,

averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter **formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Referentes de la evaluación.

La evaluación se llevará a cabo tomando como referentes los diferentes elementos del currículo que se recogen en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria. En todo caso, se tendrá en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos de dichos reales decretos tienen carácter meramente orientativo.

Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Estos serán los referentes fundamentales para valorar tanto el grado de consecución de los objetivos de ciclo o etapa como de la adquisición de las competencias clave y estarán explicitados en las diferentes programaciones didácticas de cada materia.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Los criterios de calificación serán fijados previamente por los departamentos didácticos con el fin de que sean uniformes, concretando los instrumentos y procedimientos de evaluación que se usarán para evaluar los criterios de evaluación en función de las características de su alumnado y de la materia.

Procedimientos, técnicas e instrumentos.

El profesorado llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso

de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación en los diversos contextos donde se desarrolla el proceso de enseñanza- aprendizaje, y siempre ajustados a los criterios de evaluación.

Para valorar el rendimiento del alumno/a con el máximo de información y de la forma más objetiva posible, así como para garantizar la atención a la diversidad, se utilizarán distintos instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, los cuales serán concretados en las programaciones didácticas de cada materia.

B. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Dado el carácter procesual y continuo de la evaluación, ésta se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, se trata de describir e interpretar más que medir y clasificar. Esta evaluación será de carácter globalizador, considerando todos los elementos y procesos que influyen en aquello que es objeto de evaluación.

- Antes del 15 de octubre de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado, para lo cual se empleará preferentemente la observación directa además del análisis de producciones y pruebas, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el tutor o la tutora de cada grupo de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria analizará el informe final de etapa del alumnado procedente de Educación Primaria para obtener información que facilite su integración en la nueva etapa. En los cursos segundo, tercero y cuarto, analizará el consejo orientador emitido el curso anterior. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente las conclusiones de esta evaluación, que tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con la normativa vigente.

Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

- Al finalizar cada trimestre se realizará una sesión de evaluación, de la que la persona encargada de la tutoría levantará acta conforme el modelo establecido en Séneca, y en la que deberá hacer constar los resultados del análisis de la evaluación, los temas debatidos y las decisiones adoptadas (propuestas de mejora) y, en particular, las medidas a llevar a cabo para la atención a la diversidad del alumnado con dificultades. Cuando el progreso de un alumno/a no sea adecuado se establecerán las medidas de atención a la diversidad convenientes según lo establecido en el Plan de atención a la diversidad, estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como sean detectadas las dificultades.

- Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias, o en su caso, ámbitos.
 - Los resultados de la evaluación de cada materia se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna, y se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5. Cuando un alumno o alumna no se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida para cada etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación.
 - Las calificaciones de las materias pendientes de cursos anteriores se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.
- Las actas de evaluación de los diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria se cerrarán al término del período lectivo ordinario. Igualmente, en el historial académico de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria se consignarán los resultados de la evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso, sin distinción de convocatorias.

Mención honorífica por materia y matrícula de honor.

Con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se podrá otorgar Mención Honorífica en una determinada materia a los alumnos y alumnas que en el conjunto de los cursos de la etapa hayan obtenido una calificación media de 9 o superior en dicha materia, y hayan demostrado un interés por la misma especialmente destacable. Esta mención se consignará en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna junto a la calificación numérica obtenida.

Asimismo, aquellos alumnos o alumnas que a la finalización de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria hayan obtenido una media igual o superior a 9 podrán obtener la distinción de Matrícula de Honor. La nota media será la media aritmética de las calificaciones de todas las materias de los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. No se tendrán en cuenta en dicho cálculo las calificaciones de «exento» o «convalidado». La obtención de la Matrícula de Honor se consignará en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.

c. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

En función de lo establecido en el artículo 17.4 del Decreto 97/2016, de 14 de junio, se establecerán las medidas más adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas se apliquen al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación del centro y teniendo en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los centros docentes que resulte de aplicación.

La evaluación del alumnado con adaptaciones curriculares significativas en alguna materia se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. En estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, se especificará que la calificación en las materias adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

El alumnado escolarizado en el curso inmediatamente inferior al que le correspondería por edad, al que se refiere el artículo 22.3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, se podrá incorporar al grupo correspondiente a su edad, cuando a juicio de la persona que ejerza la tutoría, oído el equipo docente y asesorado por el departamento de orientación, haya superado el desfase curricular que presentaba.

D. INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LOS PADRES/MADRES/ O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNO/A

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias, entre otros elementos, los objetivos de cada una de las materias, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.

Asimismo, con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo. Los equipos educativos se reunirán al objeto de realizar las pertinentes sesiones evaluadoras cada trimestre y el tutor trasladará por escrito a las familias los resultados de la evaluación de su hijo/a, se hará entrega del boletín de calificación a las familias a través del correo corporativo tras la 1ª y 2ª evaluación, y la evaluación final. Concertaremos reuniones de atención a padres/madres o tutores (tutorías) vía telemática, con el fin de que esta información sea más rica y favorezca el pleno desarrollo de nuestro alumnado.

A mediados de cada trimestre se realizará una preevaluación con la correspondiente comunicación a las familias sobre el grupo, la actitud general de su hijo/a hacia las distintas áreas o materias, la participación en clase, la realización de tareas en casa, el rendimiento en las pruebas realizadas, el orden y su comportamiento en el aula. Dicha comunicación se realizará preferentemente de forma telemática, telefónica o por correo electrónico respetando las medidas establecidas en el protocolo de actuación COVID.

Además de las actuaciones anteriores, desde el centro se favorecerá una comunicación fluida con las familias en el desarrollo del curso para el intercambio de información ante cualquier circunstancia que pueda afectar al proceso de aprendizaje del alumno/a, tanto a nivel académico como personal, mediante diferentes cauces:

- En tutorías individualizadas, solicitadas por el tutor o las familias a través del correo electrónico. En el curso actual, serán preferentemente por vía telefónica o videollamada. El tutor o tutora tendrá previsto un horario de atención a los padres/madres con el fin de informar a los mismos de la evolución de los alumnos o resolver cualquier cuestión que les puedan plantear.
- Información del trabajo pendiente, mediante agenda escolar, tutorías,
- Información trimestral sobre la evolución de las medidas de atención a la diversidad propuestas para su hijo/a.

Al finalizar el curso, se comunicarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas materias cursadas y la decisión acerca de su promoción.

Los alumnos y alumnas podrán solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de la información que reciban sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.

E. CRITERIOS DE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre:

1.- Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno o la alumna.

2. Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. Promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.

3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto por las Administraciones educativas. Esta circunstancia será tomada en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en los apartados anteriores.

En Secundaria, de forma general, el equipo docente propondrá tres fechas a lo largo del curso para la realización de pruebas escritas de recuperación de las asignaturas pendientes, si así se establece en el PRANA. Cada Departamento establecerá en el programa de recuperación de su materia los procedimientos e instrumentos de evaluación para la superación de la materia por parte del alumnado, además de las pruebas escritas, en su caso. Tras la evaluación inicial, se entregará al padre/madre o tutores legales, así como al propio alumno/a el plan de recuperación específico de cada materia no superada de cursos anteriores. Independientemente de todo lo anterior, el alumnado podrá presentarse a la prueba ordinaria y/o extraordinaria de recuperación de estas materias en caso de que no las superen en el programa de refuerzo.

4. La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. En todo caso, el alumno o la alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.

5. De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa. En este caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

6. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 22.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, el equipo docente, asesorado por el departamento de orientación, oídos el padre, la madre o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más de lo establecido con carácter general, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave.

Asimismo, tal y como establece el artículo 22.4 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.

F. CRITERIOS DE TITULACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre:

1.- Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.3 del real decreto.

2. Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado del alumno o la alumna.

3. El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria será único y se expedirá sin calificación.

4. En cualquier caso, todos los alumnos y alumnas recibirán, al concluir su escolarización en la Educación Secundaria Obligatoria, una certificación oficial en la que constará el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias de la etapa.

5. Quienes, una vez finalizado el proceso de evaluación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, no hayan obtenido el título, y hayan superado los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5, podrán hacerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas o actividades personalizadas extraordinarias de las materias que no hayan superado, de acuerdo con el currículo establecido por las Administraciones educativas competentes y con la organización que dichas Administraciones dispongan.

G. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN A LAS CALIFICACIONES FINALES Y/O A LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN

Al finalizar el curso, se informará a los tutores legales del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas por el equipo docente, en su caso, para que el alumno/a alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas.

Procedimiento de aclaración en el centro docente

Los alumnos y alumnas podrán solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de la información que reciban sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones o decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso. A tal efecto, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los objetivos y los contenidos de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, las competencias clave y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.

Los tutores legales del alumnado podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos/as, así como sobre la decisión de promoción. Estas

aclaraciones serán realizadas en primera instancia por el profesor/a de la asignatura o por el tutor/a del alumno/a (en el caso de aclaraciones sobre promoción).

Procedimiento de revisión en el centro docente

1.-En el caso de que, a la finalización de cada curso, una vez recibidas las aclaraciones a las que se refiere el artículo 40, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción y titulación adoptada, el alumno o la alumna o, en su caso, los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal podrán solicitar la revisión de dicha calificación o decisión, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

2.- La solicitud de revisión deberá formularse por escrito y presentarse en el centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de la fecha de publicación de la calificación final o de la decisión de promoción o titulación que el centro determine y contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con dicha calificación o con la decisión adoptada.

3.- Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, esta será tramitada a través de la jefatura de estudios, quien la trasladará a la persona que ostente la jefatura del departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al tutor o tutora.

El primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el período de solicitud de revisión, el profesorado del departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro. Tras este estudio, el departamento de coordinación didáctica elaborará el informe correspondiente, que recogerá la descripción de los hechos y actuaciones que hayan tenido lugar, el análisis realizado y la decisión adoptada por el mismo de ratificación o modificación de la calificación final objeto de revisión.

El jefe o jefa del departamento de coordinación didáctica correspondiente trasladará el informe elaborado al jefe o jefa de estudios, quien informará al tutor o tutora haciéndole entrega de una copia de dicho informe para considerar conjuntamente la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al equipo docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.

En este caso, el tutor o la tutora recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de los hechos y actuaciones que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión razonada, conforme a los criterios para la promoción o titulación del alumnado establecidos con carácter general por el centro docente en el proyecto educativo.

4.-Cuando el objeto de la solicitud de revisión sea la decisión de promoción o titulación, el jefe o jefa de estudios la trasladará al tutor o tutora del alumno o alumna, como responsable de la coordinación de la sesión de evaluación en la que se adoptó la decisión, quien en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del período de solicitud de revisión convocará una reunión extraordinaria del equipo docente correspondiente. En dicha reunión se revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.

El tutor o la tutora recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de los hechos y actuaciones que hayan tenido lugar, siguiendo el procedimiento especificado en el apartado anterior.

5.- El jefe o jefa de estudios trasladará por escrito los acuerdos relativos a la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción o titulación al alumno o

alumna o, en su caso, a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, e informará de la misma al tutor o tutora, en un plazo máximo de cuatro días hábiles a contar desde la recepción de la solicitud de revisión, lo cual pondrá término al proceso de revisión.

6. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción o titulación adoptada para el alumno o alumna, el secretario o secretaria del centro docente insertará en las actas y, en su caso, en el expediente y en el historial académico de Educación Secundaria Obligatoria del alumno o la alumna la oportuna diligencia, que será visada por el director o directora del centro.

Procedimiento de reclamación en el centro docente

En el caso de que, tras el procedimiento de revisión en el centro docente al que se refiere el artículo 56, persista el desacuerdo con la calificación final de curso obtenida en una materia, o con la decisión de promoción o titulación, el alumno o alumna o, en su caso, los padres o madres o personas que ejerzan su tutela legal podrán presentar reclamación, la cual se tramitará de acuerdo con el procedimiento que se establece en este artículo:

La reclamación deberá formularse por escrito y presentarse al director o directora del centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro a la que se refiere el artículo 56.5, para que la eleve a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación.

El director o directora del centro docente, en un plazo no superior a tres días hábiles, remitirá el expediente de la reclamación a la correspondiente Delegación Territorial, al que incorporará los informes elaborados en el centro y cuantos datos considere acerca del proceso de evaluación del alumno o alumna, así como, en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y, si procede, el informe de la dirección del centro acerca de las mismas.

3.8. JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO

CRITERIOS PARA DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR

A la hora de distribuir convenientemente el tiempo escolar, tendremos en cuenta los siguientes criterios pedagógicos:

1. La jornada escolar estará formada por periodos de una hora en educación Infantil y primaria (excepto para aquellas asignaturas que se imparten en periodos de 1,5 horas) y todas de una hora en educación secundaria.
2. El horario del recreo se organizará en tres tiempos para evitar que las etapas coincidan y garantizar la distancia entre grupos de convivencia distintos.
3. Una vez terminada la jornada escolar el centro permanecerá abierto por las tardes, según las actividades extraescolares que se desarrollen.
4. Antes del comienzo de la jornada escolar podrá abrirse el centro para el funcionamiento del Aula Matinal.
5. En este curso 2021/22, como medida de prevención de contagios se ha solicitado y nos ha sido concedido por la Delegación Territorial el cambio del modelo de horario lectivo semanal de cinco sesiones de mañana y dos de tarde, al modelo de horario lectivo exclusivamente de mañana, tanto en educación infantil como en educación **primaria**.
6. Se ha procurado que en un grupo imparta clase el menor número posible de profesores.
7. En el caso de maestros/as especialistas tutores/as se procurará que, además del área de su especialidad, imparta prioritariamente las áreas de Lengua y Matemáticas.

8. Se ha procurado que cada tutor/a del Primer Ciclo atienda a su grupo durante la primera sesión de la mañana.
9. En caso de pasar a docencia telemática, la organización del horario para las clases no presenciales del alumnado tendrá la misma distribución que el horario con clases presenciales.
10. En Primaria, dentro del horario semanal se dedicará todos los días al menos 30 minutos para el fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora. Además, también en Secundaria, dentro del horario de Lengua Castellana se planificará semanalmente una sesión de lectura comprensiva y otra para trabajar dictados.
11. El horario de PT será flexible según las necesidades.

ACLARACIONES SOBRE EL HORARIO

- Durante el horario no lectivo de obligada permanencia en el Centro, el profesorado podrá asistir a Cursos de Perfeccionamiento y participar en talleres organizados por ellos mismos, dando prioridad a la enseñanza online.
- La participación en estas actividades queda supeditada a la asistencia a reuniones de obligatoriedad: (Consejo Escolar, Claustro de Profesores, ETCP, Reuniones de Ciclo, etc.).
- Cuando dentro del horario no lectivo de obligada permanencia en el Centro no pudiera celebrarse una reunión previamente programada, se dedicará el tiempo destinado a ésta a trabajos de programación, preparación de clases, cumplimentación de documentos o a las reuniones que indique el Coordinador de Ciclo. Dada la situación sanitaria, este curso se limitará la presencia del profesorado en el centro educativo fuera del horario lectivo, primando la comunicación telemática siempre que sea posible.
- Cuando alguna reunión previamente programada dentro de este horario hubiera de ser suprimida por asistencia a otra de rango superior, quedará aquella aplazada al siguiente lunes.

MODELO DE JORNADA

Educación Infantil y Educación Primaria: la jornada lectiva de nuestro centro es partida (lunes y martes) y de mañana de miércoles a viernes. Para el presente curso, como medida de prevención de contactos dentro del Protocolo COVID, se ha solicitado la jornada continua solamente de mañana de forma excepcional.

Educación Secundaria: jornada lectiva semanal únicamente de mañana.

INFANTIL	ENTRADA	SALIDA	PUERTA
3 años	9:15	14:15	C/ Santa Cecilia Portería de abajo
4 años	9:15	14:15	C/ Cantos
5 años	9:00	14:00	C/ Santa Cecilia Portería de abajo
PRIMARIA	ENTRADA	SALIDA	PUERTA
1º	9:10	14:10	C/ Cantos
2º	9:00	14:00	C/ Cantos
3º	9:10	14:10	C/ Santa Cecilia Portería de abajo
4º	9:10	14:10	C/ Santa Cecilia Portería de abajo
5º A	9:10	14:10	3º acceso C/ Madre Petra

5ºB	9:10	14:10	1º acceso C/ Madre Petra
6º A	9:10	14:10	1º acceso C/ Madre Petra
6º B	9:10	14:10	1º acceso C/ Madre Petra

HORARIO DE RECREOS

Educación Infantil De 12:10 a 12:40 h

Educación Primaria: De 11:00 a 11:30 h

Educación Secundaria: De 11:35 a 12:05 h

HORARIO LECTIVO REGULAR CURSO 2021/22

Educación Infantil y Primaria: De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, se han escalonado entradas y salidas (hasta 9:15-14:15)

Educación Secundaria: De lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas

HORARIO COMPLEMENTARIO NO LECTIVO DEL PROFESORADO

Educación Infantil, Primaria y Secundaria: lunes de 16:00 a 20:00 horas.

HORARIO NO LECTIVO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Comedor: De lunes a viernes, de 14:00 a 15:30 h

Aula matinal: De lunes a viernes, de 7:30 a 9:00 h

Actividades extraescolares: lunes, miércoles, jueves y viernes, de 15:30 a 20:00 h; martes de 14:45 a 20:00

3.9. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Para facilitar la armonía entre la vida laboral de las familias y los horarios escolares el Centro ofrece los siguientes servicios:

ACTIVIDAD	DÍAS	HORARIO
Comedor	Lunes a viernes	14:00 a 15:30

Aula Matinal	Lunes a viernes	7: 45 a 9:00
--------------	-----------------	--------------

3.10. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa. Se ofertan todas aquellas que garantizan el distanciamiento social necesario para evitar la propagación del Coronavirus y que permiten la adecuada seguridad sanitaria.

Los objetivos del tiempo extraescolar se encuentran intrínsecamente relacionados con el desarrollo de las competencias clave, ya que persiguen conseguir la mejora de éstas en un espacio distinto al aula y en momentos diferentes. Partiendo de dicha premisa presentamos los objetivos que se pretenden conseguir a través de las actividades extraescolares de nuestro centro:

- Completar la formación del alumnado en diferentes dimensiones: académica, cultural, social, lúdica y deportiva.
- Promover el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en la organización de su tiempo libre y ocio.
- Mejorar las relaciones entre los alumnos y alumnas fuera del ámbito académico y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.
- Desarrollar la autoestima del alumnado a través del desarrollo de la creatividad en la realización de las actividades.
- Promover en el alumno un sentimiento positivo de pertenencia al centro y al grupo.
- Ejercer un efecto compensador de las desigualdades sociales que provocan el que muchos jóvenes no tengan posibilidad de disfrutar correctamente de su tiempo libre por falta de medios posibilitando el acceso a las actividades extraescolares a todos los alumnos y alumnas del centro.
- Ofertar el colegio como un centro moderno y abierto a la sociedad, con unas actividades adecuadas a las necesidades e inquietudes del entorno en el que se ubica.

Nuestro centro entiende el plan de apertura y los servicios que se ofertan como una continuidad de la disciplina educativa aplicada en el centro, por lo que se aplicarán las normas de convivencia y las correcciones de las conductas contrarias establecidas en los documentos de centro correspondientes.

3.11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES OFERTADAS EN EL CURSO 2021/22

Están dirigidas al alumnado que las ha elegido voluntariamente. Las actividades extraescolares complementan la formación integral y constituyen un medio para favorecer relaciones mutuas de comunicación, respeto, comprensión, cooperación y sociabilidad. Por otra parte, ayudan a conciliar la vida familiar y laboral, ya que facilita prolongar la estancia de sus hijos/as en el centro y les evita desplazamientos a otros centros para desarrollar estas actividades.

Para este curso están programadas las siguientes actividades:

- Inglés: interacción oral y preparación de los exámenes de certificación Cambridge.
- Banda de música
- Grupos de reflexión JMD
- Robótica.

3.12. PROGRAMACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se proponen todas las que figuran en la tabla, pero quedamos a la espera de la evolución de la COVID-19, para saber si podrán llevarse a cabo o no pues el fin primordial del centro es velar por la seguridad y salud de cada uno de los miembros que componen la comunidad educativa. Por lo tanto, todas y cada una de las actividades establecidas, se podrán modificar en función de la situación sanitaria existente. Cualquier modificación de cambio quedará recogida tanto en las Actas de Claustro, Ciclo, como de cada uno de los Departamentos

Por otra parte, se realizarán las actividades programadas dentro de los Planes en los que participa el centro y en colaboración con otras autoridades y organismos: SAS, Policía local,,, como las correspondientes al Plan creciendo en salud o el Plan Director, entre otros.

Actividad	Contenido/metodología (Objetivo)	Responsable	Temporalización
Plan de acogida	Favorecer la convivencia	Tutores	Primer mes de clase
Presentación del lema	Presentación del lema a las clases “Una vida para amar. Una vida de película” mediante herramientas interactivas.	Tutores y equipo de pastoral	Mes de septiembre
Convivencia, encuentro de JMD. Interdisciplinar	Conocimiento entre el alumnado y los animadores de grupos	Profesores y grupo de Pastoral	En el mes de octubre
Excursión	Visita guiada a las ruinas romanas de Acinipo	Tutores 1º ESO	Tercera semana diciembre
Exposiciones día de la Hispanidad	El profesorado de sociales prepara con el alumnado de 2º ESO exposiciones orales sobre el descubrimiento de América para que las expongan a los niños /as de infantil y primaria	Profesorado de Sociales y tutores de Infantil y Primaria	Del 9 al 13 de octubre
Celebración del día de Madre Petra, fundadora de nuestro colegio	Diversas actividades con motivo de la celebración de la beatificación de Madre Petra Eucaristía Yincana escolar con los más pequeños	Tutores y equipo de Pastoral del colegio	Primera quincena de octubre y día 15 de octubre.
Excursión	Visita a la granja escuela “El Dorado” (Jimena de la Frontera).	Tutores 2º Ciclo primaria	Segunda quincena de octubre
Excursión	Visita Granja Buenavista	Tutores 1º ciclo de primaria	Segunda quincena de octubre
Sierra de las Nieves	Excursión a la sierra de las Nieves. Estudio de procesos geológicos	Profesorado Ciencias ESO	Octubre (según climatología)
Domund	Desayuno solidario	Profesores y equipo de Pastoral del colegio	22 de octubre

Excursión.	Escuela de terapias ecuestre Catalina Guerrero Avilés	Tutores 1º Ciclo	26 octubre
Rosario misionero	Rezar el rosario misionero por clase en la oración de la mañana. Se rezará cada día un misterio pidiendo por las intenciones de los distintos continentes.	Profesores y equipo de Pastoral	Octubre
Pintura al aire libre.	Dibujar un rincón de nuestra ciudad	Tutores 3º Ciclo Primaria	27 de octubre
Sierra de las Nieves	Excursión a la Sierra de las Nieves. Estudio de procesos geológicos	Profesorado Ciencias ESO	Noviembre, según climatología
Mediación escolar.	Taller formativo de mediación escolar	Responsable PEEP	6 de noviembre
Excursión	Cebadero los Arcos	Tutores 1º ciclo de primaria	9 de noviembre
Excursión	Visita guiada a Cádiz de alumnos de 1º a 4º de la ESO	Tutores y profesores ESO	23 de noviembre
Orientación por la ciudad	Orientación.	Profesorado de ESO	18 y 19 de noviembre
Excursión	Excursión a la Alameda de los alumnos de infantil con motivo del proyecto “el otoño”	Tutores Infantil	10 noviembre
Virgen Niña	Procesión de la Virgen y celebración para resaltar las actitudes y cualidades de su forma de vida	Tutores Infantil y 1º Ciclo Primaria	18 noviembre
Excursión	Excursión caminando al peñón del Mure	Profesores Ciencias ESO	Noviembre
Visita	Visita a los Belenes de nuestra ciudad	Tutores 2º Ciclo primaria	Diciembre
Salida	Excursión ruta por el Valle del Genal	Tutores 3º Ciclo Primaria	Noviembre (según meteorología)
Concurso de dibujo	Elaboración de un mural que será completado con post-its que identifiquen situaciones actuales de violencia contra la mujer en su entorno y en otras culturas. (ESO) Participación en el concurso de dibujo. “MI Mujer Referente” (3º ciclo de primaria)	Tutores Secundaria Profesorado de EPV	25 de noviembre

Día de la Constitución	Trabajo sobre la Constitución para entender su importancia y aprender a valorarla y entenderla. (ESO) Exposición sobre la democracia (EP) Actividades sobre la Constitución para iniciarlos en su conocimiento e importancia. (EI)	Profesores de Historia en ESO y Tutores de Primaria e Infantil	Primera semana de diciembre
Triduo de La Inmaculada	Oración por megafonía	Equipo de Pastoral	Primera semana de diciembre
Excursión	Huerta La Alcubilla	Tutores 1º ciclo de primaria	Primera semana de diciembre
Vigilia de la Inmaculada	Pasajes de la vida de María Representados por los padres.	Equipo de Pastoral	Primera semana de diciembre
Festividad de La Inmaculada	Día de convivencia con las familias: Eucaristía	Equipo directivo	8 de diciembre
Visita a las residencias de mayores de Arriate	Llevar productos navideños, cantar villancicos y dialogar con los ancianos	Tutores 3º Ciclo Primaria	Diciembre
Concurso de villancicos y Belenes	Navidad y costumbres populares	Profesores de Música y Tutores	20 al 23 de diciembre
Campaña navideña (kilo y sobres)	Recogida de aportaciones voluntarias de un kilo de alimentos envasados y aportaciones económicas para ayudar a familias locales desfavorecidas Campaña de Navidad para los usuarios de la residencia Del Valle de Abdalajís (reparto de regalos por parte de la comunidad educativa de (ESO)	Equipo docente	17 al 21 de diciembre
Festival navideño	Representaciones y canciones navideñas	Equipo docente ESO	23 de diciembre
Festival Navideño	Certamen de Villancicos	Tutores Educación Infantil	22 diciembre
Festival navidad 1º ciclo	Representación navideña	Tutores 1º ciclo	
Navidad	Elaboración de belenes en las clases Felicitación de Navidad a las familias.	Profesorado y equipo de pastoral	Diciembre
Día del juguete	Compartir juguetes con los compañeros	Tutores 1º Ciclo Primaria	10 enero
Día del juguete	Compartir juguetes con los compañeros	Tutores Educación Infantil	14 enero

Excursión 3º ESO	Visita central eléctrica Ronda	Profesorado Tecnología	Enero
Visita a la patrona de nuestra ciudad	Celebración en la Iglesia de La Merced y visita a la patrona de nuestra ciudad	Tutores	17 o 21 de enero
Proyección de la Película <i>Gandhi</i> (ESO II)	Día Internacional de la No Violencia	Tutores y profesores de Religión	Del 28 enero al 1 de febrero
Día de la Paz	Día Internacional de la No Violencia. Lectura de manifiestos de la Paz para favorecer la comunicación y respeto en actividades colectivas Diversas actividades con motivo del día internacional de la paz	Tutores, profesores de Lengua y Religión en ESO Equipo de pastoral	28 de enero
Desayuno solidario Campaña contra el hambre	Reflexión en tutoría y debate sobre las diferentes realidades sociales que hay en nuestra propia ciudad	Profesores y equipo de pastoral	9 de febrero
Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia	Presentación de mujeres rondeñas, antiguas alumnas del colegio, que actualmente se encuentran trabajando en el ámbito de la ciencia	Coordinadora de igualdad	11 de febrero
San Valentín	Venta de detalles para celebrar la amistad. El dinero recaudado se donará a las misiones.	Tutores 4º ESO	14 de febrero
Semana de Andalucía	Visitas de monumentos o museos de Ronda.	Tutores Infantil	21 al 25 de febrero
	Salida a la Alameda del Tajo para dibujar el paisaje que nos ofrece nuestro entorno.	Tutores 1º ciclo Primaria	
	Visita al molino de aceite “El Vínculo” (Zahara de la Sierra).	Tutores 2º ciclo Primaria	
	Degustación de platos típicos de nuestra gastronomía. Visita a las ruinas romanas de Acinipo	Tutores 3º Ciclo Primaria	
	Visita explicada por el alumnado por nuestra ciudad	Tutores ESO	
	Exposición de Trabajos sobre Andalucía	Profesores de Ciencias Sociales	

Encuentro fuego	Asistencia de algunos alumnos de 1º y 2º de ESO al encuentro fuego	Equipo de pastoral, animadores JMD y religiosas	Del 25 al 27 de febrero
Cuaresma	Actividades adaptadas a cada nivel educativo para trabajar esta época litúrgica	Profesorado y equipo de pastoral	Del 2 de marzo al 14 de abril
Ruta	Visita guiada por la ciudad, organizado por el Ayuntamiento.	Tutores de 1º y 3º ESO	Del 2 de marzo al 14 de abril
Excursión	Visita a Bioparck de Fuengirola	Tutores 3º ciclo	Marzo
Teatro	Asistencia a una obra de teatro en inglés	Tutores Infantil, Primaria y ESO	Marzo
Excursión piscina cubierta y parque de bomberos	Visita a la piscina cubierta y realización de actividades	Tutores Infantil	Marzo
Visita a Padre Jesús	Visita a la parroquia de Padre Jesús para fomentar las tradiciones rondeñas	Tutores	4 de marzo
Visita fábrica de quesos	Visita a una fábrica de quesos para el estudio de procesos biotecnológicos	Profesores Ciencias ESO	Marzo
Excursión	Visita Museo de la miel	Tutores 1º ciclo de primaria	Primera quincena de marzo
La línea del tiempo	Exposición sobre mujeres que han destacado a lo largo de la historia situando en una línea cronológica sus nombres y aportaciones	Coordinadora de igualdad y equipos educativos	Primera quincena de marzo
Celebración de San José	Eucaristía y Procesión de San José Actividades para conocer a San José (E.I)- Carrera de San José. Yincanas en los diferentes niveles. Quema de cartas. Miércoles dedicados a San José (del 2 de febrero al 16 de marzo).	Pastoral/Tutores	14 al 18 de marzo
Concierto testimonio	Asistencia de algunos alumnos de 3º y 4º colegio al concierto testimonio	Pastoral	Del 25 al 27 de marzo

Inmersión Lingüística en Reino Unido/Irlanda	Conocer aspectos culturales de la cultura británica en primera persona, reforzar e incrementar el dominio de la lengua inglesa en un ambiente monolingüe.	Departamento de Inglés	1 semana en abril
Pre-pascua	Celebración de la pre-pascua para primaria en el colegio	Pastoral	Del 7 al 9 de abril
Procesión Viernes de Dolores	Salida por los alrededores del centro	Tutores de Ed. Infantil	8 de abril
Charla formativa	Charlas a cargo de expertos sobre sexualidad y nutrición	Tutores de 3º y/o 4º	Tercer trimestre
Excursión	Visita al Parque de Bomberos	Tutores Infantil	marzo
Día del Libro	Cuenta cuentos, exposiciones, representaciones	Profesorado de Lengua	23 de abril
Excursión	Visita a la granja escuela “El pato”	Tutores 1º ciclo	26 de abril
Excursión	Visita a Selwo Marina	Tutores 2º ciclo	10 o 17 de mayo
Salida	Visita guiada por monumentos de Ronda	Tutores 2º ciclo	Segunda quincena de mayo
Obra teatro Juan de la Rosa	El alumnado de ESO asistirá a la representación en el Teatro Vicente Espinel	Tutores ESO	Mayo
Excursión	Excursión a la granja escuela “Josefa Mancebo”	Tutores Infantil	11 de mayo
Excursión	Wakana Camp	Tutores 1º ciclo de primaria	17 de mayo
Mes de María	Oración conjunta en el patio por la mañana y celebración a la Virgen Altares y ofrenda floral	Profesorado y Pastoral	Mes de mayo
Semana vocacional	Actividades adaptadas a cada nivel educativo para trabajar	Profesorado y Pastoral	Mayo
Excursión	Parque Natural Coto de la Isleta	Tutores 1º ciclo de primaria	3º de mayo
Excursión	Actividades lúdicas en el camping “El Abogao”	Tutores Infantil	21 de junio
Graduación 4º de ESO	Acto de Graduación	Tutores de 4º ESO	Junio
Isla Mágica	Viaje al parque acuático	Equipo docente secundaria	Junio

Viaje fin de curso	Visita cultural a un destino nacional	Tutores 4º ESO	Junio
--------------------	---------------------------------------	----------------	-------

3.13. CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Estas directrices tienen por finalidad coordinar los trabajos de planificación del curso y de programación de las enseñanzas, así como facilitar que todas las programaciones respondan a unos criterios homogéneos.

La programación didáctica ha de servir para la consecución de los objetivos generales principales:

- a) Garantizar la unidad y coherencia de las enseñanzas que los distintos profesores del área o la materia imparten en un mismo curso, asegurando que su práctica educativa se sustenta en unos principios educativos comunes dentro del área.
- b) Asegurar la continuidad de las enseñanzas correspondientes a un mismo área o materia a lo largo de los distintos cursos.
- c) Considerar la evolución de la situación sanitaria para realizar las modificaciones pertinentes surgidas en cualquier momento del proceso educativo y conforme a las instrucciones que puedan condicionar dichos cambios.

3.14. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

OBJETIVOS

1. Desarrollar un Plan de Acción Tutorial para la ESO en el que se planifiquen y ordenen de manera sistemática las tareas a realizar durante el curso. Responsabilidad de los miembros del departamento.
2. Mejorar el seguimiento y atención individual del alumnado en situación de riesgo a lo largo del curso a través de una acción tutorial más personalizada (Tutorías individualizadas). Responsabilidad de los miembros del departamento.
3. Facilitar la labor de los tutores/as en el desarrollo del PAT, proporcionando recursos. Responsabilidad del orientador.
4. Implicar a todo el profesorado en la acción tutorial, buscando una acción tutorial compartida por todos en el seguimiento y apoyo del proceso de aprendizaje de cada alumno/a. Responsabilidad del equipo docente del centro.
5. Favorecer la colaboración de los padres con el centro y su implicación en las tareas educativas. Responsabilidad de los tutores y del orientador.
6. Participar en algún tipo de estrategia de aprendizaje para mejorar la labor de los miembros del Departamento. Responsabilidad de los miembros del departamento.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Objetivos

1. Desarrollar un Plan de Orientación Académica y Profesional en el que se planifiquen y ordenen de manera sistemática las tareas a realizar en este ámbito. Responsabilidad de los miembros del departamento.

2. Facilitar a profesorado y alumnado recursos de apoyo para buscar y seleccionar información sobre las opciones académicas y profesionales que se presentan al término de la Etapa. Responsabilidad del orientador.
3. Facilitar una orientación más personalizada con aquellos alumnos/as que pueden tener dificultades para obtener la titulación (tutorías individualizadas). Responsabilidad del orientador y tutor.
4. Facilitar la toma de decisiones de los alumnos/as de los últimos cursos de la ESO, acercándolos a centros educativos tanto de formación profesional como de Bachillerato. Responsabilidad del tutor y orientador.
5. Informar a las familias de la nueva situación académico profesional que se les abre a sus hijos en los próximos años. (Tutorías individuales + charlas conjuntas). Responsabilidad del orientador y tutor.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL

Tareas

1. Recoger las propuestas de los tutores (3º y 4º ESO) para la elaboración del Plan de Orientación Académica y Profesional. Responsable orientador.
2. Atención directa a las demandas de alumnos/as y padres relativas a la orientación sobre estudios y profesiones. Responsable orientador y tutor.
3. Incluir en la tutoría de ESO (fundamentalmente en los cursos de 3º y 4º) actividades que les permitan a los alumnos/as conocerse (capacidades, expectativas, intereses,,), conocer los itinerarios educativos a los que pueden optar y actividades relacionadas con el conocimiento del mundo laboral. Responsable orientador y agentes externos.
4. Orientar a los alumno/as de 3º de ESO que por razones de edad o por falta de motivación hacia el estudio presenten dudas razonables de no conseguir la titulación, hacia otro tipo de itinerarios más acordes con su perfil vocacional. Responsable orientador y tutor.
5. Organizar visitas a centros de FP básica y Bachillerato para que los alumnos vean sobre el terreno la dinámica de trabajo de cada uno de ellos (asignaturas, talleres, salidas profesionales, ambiente de estudio...). Responsabilidad del orientador y tutor.
6. Realizar un seguimiento de los alumnos que acaban su escolaridad en nuestro colegio para conocer cómo les va en sus nuevos centros. Con ello pretendemos saber principalmente, el nivel académico con el que salen y si han seguido el consejo orientador. Responsables el orientador y jefe de estudios.
7. Desarrollar unas jornadas conjuntas en las que participen padres y alumnos/as, así como miembros del departamento y otros agentes externos que permitan dar una visión global de las variadas opciones que existen una vez finalice la etapa ESO. Responsables el orientador y jefe de estudios.
8. Elaboración de informes orientadores para los alumnos/as de 4º de ESO. Responsable tutor de 4º ESO y orientador.
9. Elaborar la memoria final del Plan de Orientación Académica Profesional. Responsable. miembros del departamento.

REUNIONES DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Primer Trimestre: Elaboración del P.A.T.

- Analizar los resultados de la evaluación inicial y determinar las medidas a adoptar.
- Seguimientos de las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
- Seguimientos del Plan de Acción Tutorial.
- Evaluación del trabajo realizado en el primer trimestre.
- Revisión y actualización del listado de Séneca de los alumnos con NEE.

Segundo Trimestre

- Reestructurar las medidas de atención a la diversidad.

- Organizar charlas con las familias sobre el tema de la orientación académica y profesional.
- Resultados de las medidas para atender a la diversidad del alumnado en el aula ordinaria (refuerzos, adaptaciones, ...).
- Evaluación del trabajo realizado en el segundo trimestre.

Tercer Trimestre

- Reestructurar las medidas de atención a la diversidad en las evaluaciones anteriores.
- Coordinar los contenidos tutoriales para el tercer trimestre.
- Elaboración de la memoria final sobre el trabajo del departamento de Orientación.
- Propuestas de mejora para el próximo curso.
- Evaluación del trabajo realizado en el tercer trimestre.

EVALUACIÓN

El plan anual del Departamento de Orientación se someterá a un proceso continuo de Evaluación formativa. Para ello, realizaremos una evaluación parcial de cada uno de los planes elaborados (acción tutorial, atención a la diversidad y orientación académica profesional) con la idea de tener una visión más profunda que nos permita hacer una valoración final del Plan de Orientación y Acción Tutorial más completa.

Este conjunto de informaciones será imprescindible para valorar la validez del PAT a medio y largo plazo. Todo este conjunto de valoraciones se reflejará en la Memoria Anual. En esta Memoria, debe entenderse no como una descripción exhaustiva de lo realizado, sino como una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos casos, y, sobre todo, las propuestas y modificaciones que deberán incorporarse para la planificación del curso siguiente.

Esta concepción evaluadora implica la adopción de criterios de evaluación que nos sirvan de guía y marco de referencia. Para todas estas actividades propuestas será preciso evaluar conforme a los siguientes parámetros:

- Si la labor orientadora se ha llevado a cabo a partir de una evaluación de necesidades en un contexto real y trata de dar respuesta a los problemas de dicha realidad.
- Si se ha tenido en cuenta el criterio de prioridad de necesidades que deben satisfacerse.
- Si se ha facilitado la participación de los agentes de la intervención orientadora en su totalidad, tanto en su diseño como en su desarrollo e interpretación.
- Si las intervenciones orientadoras alcanzan unos niveles de eficacia y eficiencia adecuados.

Los instrumentos que emplearemos para la evaluación de dicho plan atenderán a criterios de variedad y flexibilidad, algunos de ellos se relacionan a continuación:

- Debates
- Observación
- Análisis de tareas
- Entrevistas
- Otros

3.14.1. AULAS DE APOYO A LA INTEGRACIÓN Y DE A.L.

Para el curso 2021/22 las profesoras de PT y de AL tienen previsto prestar apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje a los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales escolarizados en Infantil, Primaria y Secundaria.

- L. M. Profesora de Pedagogía Terapéutica. Aula de Integración de Secundaria.
- V. P. M. Profesora de Pedagogía Terapéutica. Aula de Integración de Primaria.
- M. M. C. Logopeda y Profesora de Audición y Lenguaje.

FINALIDAD

La principal finalidad de este Plan de Centro es la planificación de la respuesta ajustada al nivel de cada uno de los alumnos y las alumnas para compensar las dificultades que experimenten, de modo que se les proporcione los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio, contribuyendo a su desarrollo integral, (utilizando como medio las competencias básicas) en el respeto de los principios que rigen la atención al alumnado con NEAE.

Tras la evaluación inicial, se realizarán junto con todos los profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno o alumna, las Adaptaciones Curriculares, en el caso requerido, con las modificaciones mínimas posibles del Proyecto Curricular y, sobre todo, de la programación de su grupo de referencia.

Nos adecuaremos así al ritmo de aprendizaje y nivel de competencia curricular que los alumnos y alumnas tienen, y buscaremos dar respuesta a sus necesidades, en función de sus particulares capacidades, intereses y motivación.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD

En un comienzo partimos con el alumnado que en su momento fue diagnosticado por el Equipo de Orientación Educativa de la zona o por el orientador del centro y que su diagnóstico es de DIS. Los informes que ellos tienen servirán como punto de referencia para dar las pautas de intervención para el próximo curso escolar, los cuales han de ser revisados por el Orientador, el tutor, las profesoras de PT y la AL. Este número variará según transcurra el curso.

Debido a las circunstancias actuales, se priorizará la intervención directa de aquellos alumnos con DIS, luego incorporaremos a alumnos/as con TGC, DIA y a los que se le detecten necesidades educativas especiales transitorias, para su evaluación, diagnóstico, orientación e intervención.

ALUMNOS DIAGNOSTICADOS

Se observa un número importante de alumnos/as que presentan un desfase por abandono sistemático del trabajo en años previos. Tras la asistencia al Aula de Integración y el trabajo continuado, en muchos de ellos se contempla un importante avance.

Además, encontramos en infantil y los primeros cursos de primaria, problemas en el lenguaje oral, que crean dificultades a la hora de la correcta adquisición de la lecto-escritura. Durante este curso, seguiremos trabajando el programa LEEDUCA, ya iniciado en cursos anteriores, para infantil y trabajar de forma preventiva contribuyendo a su desarrollo integral.

Tras la evaluación inicial, se realizarán junto con todos los profesionales implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno o alumna, las Adaptaciones Curriculares, en el caso requerido, con las modificaciones mínimas posibles del Proyecto Curricular y, sobre todo, de la programación de su grupo de referencia.

Nos adecuaremos así al ritmo de aprendizaje y nivel de competencia curricular que los alumnos y alumnas tienen, y buscaremos dar respuesta a sus necesidades, en función de sus particulares capacidades, intereses y motivación.

OBJETIVOS

Dadas las características de estos alumnos frente al proceso de aprendizaje y sus dificultades específicas existe una programación totalmente individualizada tendente a ir superando en la medida de lo posible dichas dificultades y los objetivos marcados en sus respectivos ACIS y programas específicos del Aula de AL.

Las horas en las que los alumnos/as acuden al aula están totalmente consensuadas entre todos los miembros del equipo docente, intentando la no desvinculación del alumno con su grupo/clase. Debido a las circunstancias actuales, la atención se llevará a cabo dependiendo de la Normativa vigente.

La asistencia al aula se realiza en algunos alumnos/as de forma individual y en otros en pequeños grupos dependiendo de las actividades a realizar.

Se llevará a cabo un programa de Habilidades Sociales con algunos de los alumnos incluidos en el listado de N.E.A.E., que consistirá en desarrollar su autonomía personal a través de manualidades, talleres, juegos educativos, salidas a los alrededores del centro... Existe una total coordinación entre los tutores, los profesores especialistas y la profesora del aula.

Como consecuencia de la actual situación de alerta sanitaria originada por la COVID 19, se establece un protocolo específico de salud, donde se recogen aspectos a tener en cuenta de cara a la intervención con nuestros alumnos/as.

A continuación, se especifican las medidas a tener en cuenta a través de un protocolo para las aulas de PT y de AL.

PROTOCOLO COVID AULA PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE

Dadas la situación excepcional que estamos viviendo actualmente, *se recomienda* (siempre que sea posible), *atender al alumnado con necesidades educativas en su aula de referencia*, salvo en aquellas circunstancias en las que la atención en el aula de apoyo sea la mejor opción (trabajo fonoarticulador...).

En el caso de que el profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje deba trabajar con el alumnado en el aula de apoyo, se recomiendan tres pautas fundamentales:

- Mantener la distancia de seguridad con el alumnado (recomendable 2 metros).
- Mantener una correcta ventilación del aula. Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), durante toda la jornada escolar, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior (manteniendo si es posible las puertas y ventanas abiertas durante toda la jornada escolar). En caso de no ser posible, y se utilice la ventilación forzada, deberán revisarse y limpiarse con regularidad los circuitos y los filtros de aire.
- Establecer una zona limpia de trabajo para cada una de las personas que ocupan de manera habitual dicha dependencia, de forma que sean los/as únicos/as que puedan acceder a las mismas. Dicha zona puede ser desde la propia mesa de trabajo hasta un espacio específico dentro del propia aula donde puedan realizar su trabajo ordinario sin alumnado, teniendo la garantía de que dicho espacio queda libre de posibles infecciones indirectas.

Por motivos de seguridad, se recomienda que el profesorado recoja al alumnado en su clase y lo acompañe al aula de apoyo. A la hora de finalizar la clase, el profesorado también acompañará al alumnado a su clase por los mismos motivos.

Una situación especial dentro del aula de apoyo es el *trabajo fonoarticulador* por parte del

profesorado de Audición y Lenguaje. En esta situación especial, tanto el alumnado como el profesorado deben tener la boca visible para poder trabajar dicho aspecto. Por otra parte, el proceso de fonación (al no usarse mascarilla en dicho momento), provoca la proyección de gotículas al aire que quedan en suspensión pudiendo ser fuente de transmisión de SARS-CoV-2. En esta situación especial se recomienda:

- Máxima ventilación del aula de apoyo.
- Tanto el profesorado como el alumnado implicado dispondrán de una pantalla facial individual (una para cada alumno y docente). Debiendo tenerla puesta en todo momento (la pantalla facial no sustituye en ningún caso a la mascarilla). Al final de cada sesión se deberán desinfectar las pantallas utilizadas.
- El alumnado y profesorado tendrán puesta la mascarilla en el momento en el que no estén realizando la fonación, quitándosela solamente para dicho momento.
- *Como el proceso de ponerse y quitarse la mascarilla es en sí mismo una situación de riesgo, se deberá entrenar de una manera previa el procedimiento de ponerse y quitarse la mascarilla de una forma segura.*
- Si por la edad, o por el tipo de alumnado se observa que dicha actividad supone un riesgo mayor que la situación que se intenta remediar se recomienda no utilizar este procedimiento.

MEDIDAS DE ACTUACIÓN ANTE POSIBLE CONFINAMIENTO

Durante el presente curso, continuaremos trabajando aquellos objetivos que quedaron inconclusos a raíz del confinamiento sufrido a partir del mes de marzo. Esto quedó así plasmado en la valoración final de junio de 2020.

En caso de que la situación sanitaria exigiera un confinamiento, tanto general como particular de algún miembro del grupo:

- Se trabajará telemáticamente, con el envío de actividades a desarrollar conforme al horario y programa establecido en el Aula de Apoyo a la Integración.
- Se llevará a cabo un seguimiento personalizado, con intercambio de información entre la familia, los tutores y el propio alumno/a. Se seleccionarán aquellas actividades que el alumno/a pueda realizar de forma autónoma, que sean motivadoras y que nos proporcionen la información necesaria para llevar a cabo la valoración pertinente de los objetivos trabajados.

3.15. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

3.15.1. MATERIAS OPTATIVAS

Se ofrecerán siempre las materias optativas según la normativa vigente: Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

En el caso de las materias específicas de opción y materias de libre configuración autonómica, para que una materia optativa se imparta ha de tener al menos 15 alumnos/as, en otro caso, la selección de las materias optativas que finalmente se imparten para la etapa de Educación Secundaria se realizará dentro de la autonomía del propio Centro, teniendo en cuenta las necesidades educativas de nuestro alumnado así como la disponibilidad del profesorado, siendo a su vez parte del Plan de Atención a la Diversidad.

MATERIAS OPTATIVAS QUE SE IMPARTIRÁN EN EL CENTRO EN EL CURSO 2021/22

1º ESO	- Segunda Lengua Extranjera: Francés / Cambios sociales y de género - Religión	
2º ESO	- Segunda Lengua Extranjera: Francés / Cambios sociales y de género - Religión	
3º ESO	Segunda Lengua Extranjera: Francés/ Educación Plástica y Visual	
4º ESO	Itinerario de Enseñanzas Académicas - Física y Química - Biología y Geología - Economía - Latín	Itinerario de enseñanzas Aplicadas - Tecnología - Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional
	- Segunda Lengua Extranjera: Francés - Educación Plástica y Visual - Tecnologías de la Información y Comunicación - Tecnología	

En 4º curso, en horario de materias específicas de opción y libre configuración autonómica, se desarrolla simultáneamente un Programa de Refuerzo de Materias Generales del Bloque de Asignaturas Troncales. El alumnado matriculado en los programas quedará exento de cursar la materia optativa correspondiente.

En 1er curso, en horario de libre disposición, el alumnado se divide en varios grupos en función de sus necesidades educativas. Por un lado, alumnos y alumnas incluidos en el Programa de Refuerzo de Materias Generales del Bloque de Asignaturas Troncales; por otro, el resto del alumnado desarrolla actividades de Expresión y Comunicación Oral en Lengua Extranjera. El alumnado perteneciente al programa de refuerzo, una vez que supere las dificultades detectadas, se incorporará a las actividades del taller de lengua extranjera.

3.15.2. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

Uno de los aspectos más destacados que identifica el Proyecto Educativo de los centros MD en general, y el nuestro en particular, es su carácter abierto y flexible ante la diversidad y pluralidad del alumnado que escolarizamos de acuerdo con nuestro ideario. Este hecho se convierte en una oportunidad para que los miembros que conforman la Comunidad Educativa, especialmente los alumnos, desarrollen valores tales como la fraternidad, solidaridad, interculturalidad, compañerismo, amistad, convivencia y socialización a través de la interacción y la relación con el grupo-clase al que pertenecen.

Como regla general, tendremos en cuenta que los grupos del mismo nivel educativo sean heterogéneos, evitando que se concentre en uno de ellos el alumnado que no promociona de curso, con materias no superadas, que tiene necesidades específicas de apoyo educativo o que existan grupos claramente diferenciados en cuanto a su rendimiento escolar.

Es por ello que los criterios a seguir para realizar los agrupamientos tienen como **objetivos**:

- Respetar el principio de normalización, inclusión escolar y social.
- No tener como consecuencia un agrupamiento discriminatorio del alumnado.

- Hacer posible la configuración de agrupamientos flexibles, como una de las medidas de atención a la diversidad.

Con la intención de conseguir que todos los grupos-clase se beneficien de entornos lo suficientemente heterogéneos, al realizar el agrupamiento se procurará abordar de manera integrada la atención a la diversidad, a la vez que se hace más amplio el número de relaciones entre el alumnado del mismo curso. Se procurará tender a la mayor homogeneidad entre los grupos, así como a la mayor heterogeneidad interna dentro de cada uno de ellos, lo que según nuestra experiencia ha mostrado tener mejores consecuencias sobre los resultados académicos.

La adscripción a los grupos se hará atendiendo a los siguientes **criterios pedagógicos generales**:

1. En Educación Infantil 3 años, el alumnado será asignado a cada aula de forma aleatoria dentro del mismo nivel, buscando el equilibrio numérico y la igualdad entre ambos sexos, así como la heterogeneidad en la edad del alumnado.
2. Se tendrán en cuenta las N.E.E. debidamente documentadas del alumnado.
3. Siempre que sea posible se evitarán las relaciones de parentesco alumno-profesor. Los mellizos/as y gemelos/as se mantendrán juntos/as, salvo que, por motivos pedagógicos, y una vez oída la familia, los tutores y el departamento de orientación, se decida aplicar el criterio que sea más favorable para el adecuado desarrollo socioeducativo de los niños/as.
4. El alumnado de nueva incorporación, en cursos distintos de Educación Infantil de tres años, lo hará en el grupo en el que haya puestos escolares disponibles y dependiendo de la situación o de que haya más vacantes libres, atendiendo a los criterios que siguen:
 - a. Evitar que se concentre en un grupo alumnos/as con NEAE
 - b. Criterio del Equipo Directivo del centro, por motivos pedagógicos y organizativos, consultados los equipos docentes respectivos y con el asesoramiento del Equipo de Orientación del centro, en su caso.
 - c. Se puede considerar en un momento dado y de acuerdo con las necesidades que se plantearan, agrupamientos flexibles como una de las medidas de atención a la diversidad.
5. El cambio de grupo de un alumno es excepcional. Para llevar a cabo el cambio de grupo ha de haber una causa motivada, siendo preceptivo un informe favorable del Equipo Docente, oída la familia y con el visto bueno del Equipo Directivo y siempre que no perjudique a un tercero.
6. En casos concretos (faltas graves de disciplina, etc.) la dirección podrá cambiar a un alumno o alumna de grupo provisional o definitivamente, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Agrupamiento del alumnado de 6º de E. Primaria que promociona a 1º de ESO

Al finalizar 6º de Educación primaria, el alumnado será reagrupado dando lugar a dos grupos nuevos de 1º de ESO. Esta organización se realizará con los alumnos de 6º de Primaria que promocionan a 1º de ESO. Para llevar a cabo este proceso de asignación del alumnado a cada uno de los grupos (A-B), se tendrá en cuenta la normativa vigente que regula la autonomía pedagógica, organizativa y de funcionamiento para los centros sostenidos con fondos públicos y por lo tanto concertados.

El proceso de agrupamiento será llevado a cabo teniendo en cuenta la información aportada por los tutores de 6º de Primaria y oído el profesorado correspondiente a los grupos-clase a reagrupar. Este procedimiento será visado por la Dirección.

Además, para procurar que exista la máxima equidad, inclusión y equilibrio entre los grupos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios en la distribución y la asignación de los alumnos:

1. Equilibrar suficientemente el número de alumnos dentro de cada grupo.
2. Distribución equitativa del alumnado NEE, de refuerzo educativo y repetidor, así como alumnado con dificultades para la convivencia.
3. Distribuir equitativamente el alumnado en caso de asignaturas optativas.
4. Se tendrán en cuenta las relaciones conflictivas entre alumnos/as que hayan aparecido durante la etapa y no se hayan resuelto; es decir, las incompatibilidades personales que perjudiquen de forma individual y grupal.
5. Se mantendrá una proporción de alumnado proveniente de los grupos originales de entre un 40 y un 60%
6. Los alumnos/as de nuevo ingreso serán distribuidos por en los grupos de forma equitativa, atendiendo a los criterios expuestos anteriormente.
7. En base a un mejor aprovechamiento de los recursos, si fuera necesario, se realizarán agrupamientos o reagrupamientos del alumnado que cursan las mismas materias de carácter optativo.

A estos criterios se sumarán los criterios pedagógicos generales reflejados con anterioridad (3, 5 y 6).

Todas las decisiones tomadas tendrán siempre como referencia procurar el desarrollo integral y armónico de la personalidad del alumno y su formación y bienestar en general. Desde el claustro de profesores confiamos en la colaboración de todos los miembros de la Comunidad Educativa para que esta iniciativa tenga los resultados deseados.

4. PLANES

4.1 PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CENTRO

4.1.1 PLAN DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO ESCOLAR

El consejo escolar llevará a cabo al menos las siguientes reuniones con los siguientes temas a tratar:

Fecha: 1 de septiembre

Orden del Día:

- Lectura del acta anterior.
- Reunión extraordinaria para solicitar jornada continua en el curso 2021/22 como medida de prevención de contactos por la pandemia COVID19
- Ruegos y preguntas.

Fecha: 6 de septiembre

Orden del Día:

- Lectura del acta anterior.
- Presentación del Protocolo COVID-19
- Comunicación de vacantes, altas y bajas del profesorado.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: 22 de septiembre

Orden del Día:

- Lectura del acta anterior.
- Actualización del Protocolo COVID-19
- Comunicación de contrataciones nuevo profesorado (vacantes y refuerzo COVID)
- Establecimiento del procedimiento extraordinario en caso de necesidad por alta/baja no prevista de profesorado.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: 10 de noviembre

Orden del Día:

- Lectura del acta anterior.
- Presentación del Plan Anual de Centro.
- Aprobación de gastos e ingresos correspondientes al curso 2020/21.
- Análisis de los resultados de la Evaluación Inicial y propuestas de mejora.
- Actividades para realizar sobre la Constitución Española y el día del Flamenco (diciembre 2021)
- Seguimiento del Plan de Convivencia.
- Informar sobre el seguimiento del protocolo COVID.
- Ruegos y preguntas

Fecha: 9 de diciembre

Orden del Día:

- Lectura del acta anterior.
- Constitución del nuevo Consejo Escolar.
- Seguimiento del Protocolo COVID.
- Seguimiento del Plan de Convivencia.
-

Fecha: última semana de enero

Orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Análisis de los resultados de la Primera Evaluación. Propuestas de mejora.
- Revisión trimestral del Plan de centro.
- Informar sobre el seguimiento del protocolo COVID
- Actividades de la semana de Andalucía.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: Última semana de marzo

Orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Admisión de alumnos/as.
- Informar sobre el seguimiento del protocolo COVID
- Seguimiento del Plan de Convivencia.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: Primera semana de mayo

Orden del Día:

- Presentación de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios para el curso 2021/2022
- Análisis de los resultados de la Segunda Evaluación y propuestas de mejora.
- Revisión Plan de centro 2º trimestre.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: Última semana de mayo

Orden del Día

- Aprobación del calendario fin de curso.

Fecha: Tercera semana de junio

Orden del Día:

- Lectura del acta anterior.
- Proceso de escolarización y matriculación para el curso 2021/2022
- Aprobación o no de horario flexible para los alumnos/as de tres años del curso 2021/2022.
- Prácticum grado de maestros para el curso 2021/2022.
- Prácticum Máster Secundaria para el curso 2021/2022.
- Red Andaluza Escuela: “Espacio de Paz” para el curso 2021/2022
- Otros programas que la administración nos ofrece.
- Aprobación de la memoria fin de curso 2021/2022.
- Programa de gratuidad de libros de texto. (Curso 2021/2022)
- Ruegos y preguntas

4.1.2. PLAN DE ACTIVIDADES DEL CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro de Profesores del Colegio la Inmaculada y San José de la Montaña se reunirá durante el curso 2021/2022 al menos en las siguientes sesiones y cuando se considere necesario. Las reuniones, la mayoría telemáticas, generalmente serán los lunes. Una vez al mes se procurará la reunión de todo el claustro y cuando sea necesario

Fecha: 6 de septiembre

Orden del Día:

- Saludo y presentación
- Oración
- Lectura del acta anterior.
- Asignación de tutorías.
- Asignación de horario no lectivo, y horario lectivo para primaria e infantil.
- Asignación de materias al profesorado.
- Planificación de la primera semana.
- Horario de inicio de curso.
- Revisión de las medidas del Protocolo COVID.
- Modelos de enseñanza para 3º y 4º de ESO en situación sanitaria 3 y 4.

Fecha: 13 de septiembre

Orden del Día:

- Oración
- Lectura del acta anterior.
- Asignación de horario lectivo ESO.
- Revisión horarios entrada y salida primaria e infantil.
- Revisión de las medidas del Protocolo COVID.
- Propuesta de calendario de evaluaciones
- Ruegos y preguntas.

Fecha: 20 de septiembre

Orden del Día:

- Oración
- Lectura del acta anterior.
- Organización de reuniones con las familias de inicio de curso.
- Presentación del lema de pastoral para ESO.
- Actividades para celebrar el día de Madre Petra.
- Aspectos por considerar en la Evaluación inicial.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: 18 de octubre

Orden del Día:

- Oración.
- Lectura del acta anterior
- Actividades de Pastoral.
- Análisis de los resultados de la evaluación inicial y propuestas de mejora
- Revisión de los Programas de Refuerzo
- Fechas de preevaluación en Secundaria.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: 8 de noviembre

Orden del Día:

- Oración
- Lectura de aprobación del acta anterior.
- Aprobación del Proyecto curricular del Centro y del Plan Anual de Centro.
- Actividades del día contra la violencia de género y del día de la Constitución Española.
- Actividades de pastoral.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: 16 de noviembre.

Orden del Día:

- Claustro extraordinario elecciones Consejo Escolar profesorado.

Fecha 29 de noviembre

Orden del Día:

- Oración.
- Lectura del acta anterior.
- Seguimiento del Plan de Convivencia.
- Seguimiento del Protocolo COVID
- Organización fin del trimestre: actividades últimos días de clase y entrevistas con las familias.
- Ruegos y preguntas

Fecha: tercera semana de enero

Orden del Día:

- Oración.
- Organización de actividades.
- Informe sobre la situación COVID-19
- Revisión trimestral del Plan de centro
- Análisis de resultados de la Primera evaluación y propuestas de mejora.
- Informe dirección.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: febrero

Orden del Día:

- Oración
- Lectura del acta anterior
- Organización actividades de febrero, marzo y abril.
- Revisión Protocolo COVID-19.
- Informe dirección.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: marzo

Orden del Día:

- Oración
- Lectura del acta anterior
- Organización de actividades San José.
- Informe dirección.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: abril

Orden del Día:

- Oración
- Lectura del acta anterior Organización.
- Información situación COVID-19
- Análisis de los resultados de la Segunda Evaluación y propuestas de mejora.
- Revisión del plan de centro 2º trimestre
- Informe dirección
- . Ruegos y preguntas.

Fecha: mayo

Orden del Día:

- Oración
- Lectura del acta anterior
- Organización fin de curso.
- Informe dirección.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: junio

Orden del Día:

- Oración
- Lectura del acta anterior Proyecto de evaluación de la formación.
- Calendario actividades de junio.
- Organización final curso.
- Evaluación.
- Memoria final.
- Informe dirección.
- Ruegos y preguntas

4.1.3 PLAN DE ACTIVIDADES DEL ETCP

El ETCP llevará a cabo al menos las siguientes reuniones con los siguientes temas a tratar:

Fecha: 9 de septiembre

Orden del Día:

- Lectura del acta anterior.
- Constitución del ETCP
- Ruegos y preguntas.

Fecha: 20 de septiembre

Orden del Día:

- Lectura del acta anterior.
- Calendario de evaluaciones.
- Revisión de los Criterios de Evaluación y Promoción.
- Directrices para la revisión del Plan de Centro
- Orientaciones de inspección sobre la Evaluación Inicial. Actas de Séneca.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: 11 de octubre

Orden del Día:

- Lectura del acta anterior.
- Revisión de los criterios de evaluación para alumnado con ACIS.
- Orientaciones sobre las Programaciones Didácticas.
- Plan TIC
- Plan de Formación.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: 18 de octubre

Orden del Día:

- Lectura del acta anterior.
- Análisis de los resultados de la Evaluación Inicial y propuestas de mejora.

Fecha: 25 de octubre

Orden del Día:

- Lectura del acta anterior.
- Criterios de promoción de alumnado de primaria
- Plan de mejora
- Ruegos y preguntas.

Fecha: 2 de noviembre

Orden del Día:

- Lectura del acta anterior.
- Revisión del Plan de Centro.
- Revisión de las programaciones
- Ruegos y preguntas.

Fecha: 29 de noviembre

Orden del Día:

- Lectura del acta anterior.
- Organización fin del trimestre: actividades últimos días de clase y entrevistas con las familias.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: segunda semana de enero

Orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Análisis de los resultados de la Primera Evaluación. Propuestas de mejora.
- Revisión trimestral del Plan de centro.
- Informar sobre el seguimiento del protocolo COVID
- Actividades de la semana de Andalucía.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: febrero

Orden del día:

- Lectura del acta anterior
- Organización actividades de febrero, marzo y abril
- Ruegos y preguntas.

Fecha: marzo

Orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Seguimiento de las programaciones.
- Ruegos y preguntas.

Fecha: abril

Orden del Día:

- Lectura del acta anterior.
- Análisis de los resultados de la Segunda Evaluación y propuestas de mejora.
- Revisión Plan de centro 2º trimestre.
- Ruegos y preguntas.

- Fecha: mayo
- Orden del Día
- Seguimiento de las programaciones-

- Orden del Día:
- Lectura del acta anterior
 - Memoria de autoevaluación (Séneca)
 - Memoria del Plan de Centro
 - Análisis de los resultados de la evaluación de final de curso.
 - Ruegos y preguntas

4.1.3. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La formación del profesorado adquiere especial relevancia la formación en TIC que se impartirá preferentemente de forma telemática a través del CEP o mediante el profesorado con formación para ello, dentro del claustro.

OBJETIVOS

- Seguir mejorando las habilidades del profesorado en el uso de herramientas digitales para adaptar los contenidos, modificar metodología y mejorar la comunicación con el alumnado en los distintos escenarios educativos que se puedan adoptar en función de las medidas sanitarias.
- Acreditar el nivel de competencia digital del profesorado.
- Favorecer el interés y la curiosidad del profesorado hacia la informática, propiciando una actitud positiva hacia nuevas aplicaciones y sistemas de comunicación y organización.
- Crear cursos en Classroom, el Aula Virtual o a través de carpetas compartidas en DRIVE de algunas materias, en los que se recojan todos los recursos necesarios para el desarrollo del proceso de aprendizaje, lo que permitirá favorecer la coordinación entre el profesorado de los distintos departamentos.
- Promover el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de las inteligencias múltiples, especialmente nos centraremos en el desarrollo de la Inteligencia Emocional.
- Mejorar las estrategias y medidas de atención a la diversidad de nuestro alumnado.
- Concienciar al profesorado de la necesidad del cambio pedagógico, innovando en el aula para dar respuestas válidas a las necesidades de nuestro alumnado.
- Favorecer un mayor conocimiento y uso de los idiomas en todas las etapas y materias del centro
- Desarrollar la interioridad en nuestra comunidad educativa, así como la transmisión de los valores de nuestro Carácter Propio
- Transmitir una imagen actual, seria y veraz de nuestro centro, mejorando la comunicación hacia el exterior.

FORMACIÓN:

- Actividades o cursos propuestos desde el CEP: Se realizarán todas aquellas actividades propuestas desde el CEP que se consideren de interés en nuestro centro o para nuestros profesores.
- Asistencia a Escuela Oficial de Idiomas para seguir implantando el bilingüismo en nuestro centro.
- Realización de formación desde la Congregación con diferentes jornadas, talleres o seminarios.
- Cualquier otra actividad que se adapte a las necesidades a nivel individual de los miembros de nuestro profesorado.
- Cursos de formación en marketing y comunicación.

4.2. PLAN DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS

Es cierto que en nuestro colegio la transición entre la Educación Primaria y Secundaria está facilitada por el hecho de que ambas etapas se desarrollan en el mismo Centro.

En este sentido, permitir que todo alumnado y su familia viva de una manera adecuada, sin traumas y con las mayores probabilidades de éxito el paso de Primaria a Secundaria, debe ser un objetivo clave de nuestro sistema educativo y debe estar presente en la normativa que regula nuestro modo de actuar.

El éxito de un plan de transición entre etapas dependerá de la colaboración entre el profesorado de partida y el de acogida, articulando de forma conjunta, medidas que favorezcan una transición suave y gradual que ayuden al alumnado a adaptarse a una nueva situación, evitando o minimizando la aparición de efectos negativos en el plano personal, social o académico.

Pero consideramos que en esta transición convergen varios aspectos que condicionan la adaptación del alumnado:

- Por un lado, nos encontramos ante el cambio y desarrollo propio de la adolescencia.
- Por otro, el cambio marcado por la organización del sistema educativo. Los alumnos pasan de un entorno en el que el número de profesores/as es reducido, a tener un docente para cada asignatura, una vez que se encuentran en la ESO. En este sentido se les forma e informa durante la primaria sobre que en la ESO el tutor/a sigue teniendo el mismo papel acompañándolos/las y atendiéndolos/las en sus necesidades. Es una forma de transmitirles tranquilidad y seguridad, siendo ambos aspectos muy positivos para su adaptación.
- **Se realizará una mezcla equitativa entre el alumnado de 6º de primaria que promociona a 1º de ESO, dando lugar a dos grupos completamente nuevos.** Es una forma de contribuir positivamente a la socialización de nuestros educandos.

Con respecto a las familias el proceso es similar. Una vez llegan al tercer ciclo, tanto en las reuniones generales de tutoría de comienzo de curso, como en las mantenidas individualmente a lo largo del mismo, se les va orientando acerca de la rutina de trabajo y repaso que deben de realizar los alumnos/as en casa para que el cambio sea lo menos significativo posible.

A continuación, se desarrolla las finalidades del Plan de transición entre etapas destinado al profesorado, alumnado y familias:

DESTINATARIOS/AS:

- Alumnado de 6º curso de Educación Primaria.
- Profesorado de 6º curso de Primaria y 1º de ESO.
- Familias del alumnado.

FINALIDADES

- Facilitar la transición del alumnado de sexto de primaria a educación secundaria obligatoria.
- Durante toda la etapa de primaria y con especial insistencia en el tercer ciclo, se les establece una rutina diaria de trabajo, concienciándolos de la importancia de ser constante para así facilitar su integración al cambio de horario y profesores/as en la Educación Secundaria.
- Identificar las necesidades curriculares y personales de los alumnos que finalizan la etapa Primaria intercambiando datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa

al conjunto del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria, prestando especial atención a aquellos/as con necesidades específicas y/o de apoyo educativo.

- Dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado a través de la continuidad y de la progresión de medidas organizativas y de gestión de recursos personales y materiales.
- Establecer las competencias instrumentales que se deben de disponer al final de la Educación Primaria para hacer frente a los niveles de exigencia de la etapa Secundaria. Se trata de mantener la continuidad curricular a través del contraste y la comparativa de las concreciones curriculares y las programaciones didácticas de ambas etapas.
- Coordinar y consensuar el Proyecto Educativo del tercer ciclo de primaria con el de la ESO, garantizando la continuidad del proceso educativo y la coherencia entre ambas etapas, especialmente en lo concerniente al dominio de las competencias básicas y las normas de convivencia.
- Potenciar la orientación académica del alumnado, reforzando su autoconocimiento, e iniciándose en el conocimiento del sistema educativo para elegir, de la forma más acertada posible, las optativas ofertadas en primero de la ESO.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa, en función de su evolución a lo largo de la etapa primaria.
- Impulsar el desarrollo de la autonomía e iniciativa personal y autorregulación cognitiva, emocional y conductual del alumnado.
- Favorecer las relaciones positivas entre iguales potenciando la socialización como medio enriquecedor de crecimiento personal.

4.3 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍA CON EL ALUMNADO

1º TRIMESTRE

- Fomentar las sesiones de tutoría que tienen por objetivo la integración del grupo como tal.
- Realizar las actividades programadas en el Proyecto Escuela Espacio de PAZ y en el Plan de Convivencia.
- Programar actividades específicas para favorecer el desarrollo integral del alumnado, proporcionándole las herramientas necesarias para ser personas libres y consecuentes con sus actos, con personalidad y valores afianzados que les proporcionen una posición firme y adecuada ante las exigencias de la sociedad (relación entre iguales, afectivas...).
- Observar con especial atención los posibles casos de rechazo o aislamiento.
- Los cambios en el Plan de Tutorías se deben poner en conocimiento del Departamento de Orientación.
- Potenciar las reuniones por ciclos para mejorar la coordinación entre el profesorado de un mismo nivel.
- Favorecer el conocimiento de los alumnos entre sí, así como por parte del tutor.
- Desarrollar las actividades del Plan de Inteligencia Emocional.

2º TRIMESTRE

- Seguir desarrollando las actividades del Plan de Convivencia, PEEP y específicas por niveles; Favorecer la convivencia en el grupo, fomentando la eliminación de subgrupos dentro del aula.
- Profundizar en el desarrollo de la asertividad integrando en este proyecto la intervención del grupo de mediadores escolares de la ESO.
- Continuar con las actividades del PIIE.

3º TRIMESTRE

- Cuidar especialmente las decisiones académicas que se han de tomar al final de curso (optativas, repeticiones...).
- Organizar la revisión de los ciclos.
- Seguir integrando los distintos equipos de mediación en las actividades de tutoría de los distintos cursos, además de su participación en el “día a día” del proceso educativo.

TUTORÍA CON LA FAMILIA

1º TRIMESTRE

- En caso de padres separados, consultar con los tutores anteriores de cara a citarlos juntos o por separado.
- Mantener entrevistas con los padres de los alumnos repetidores y aquellos que presenten alguna dificultad o problema de comportamiento.
- En las entrevistas que vayan a ser conflictivas no dudar a la hora de solicitar la ayuda y presencia de otro compañero (profesor, tutor, D.O., coordinadoras, director...).
- Levantar acta de las reuniones con los padres.
- Fomentar, en determinadas entrevistas, o en parte de ellas, la presencia del alumno.

2º TRIMESTRE

- Continuar con el seguimiento de la evolución del alumnado, poniendo especial atención a la obtención adecuada de resultados en función de sus posibilidades, haciendo partícipe a la familia para su colaboración en el proceso de desarrollo de sus hijos/as.

3º TRIMESTRE

Entrevista con los padres de alumnos/as que van a repetir ciclo o curso en ESO o posibles candidatos a programas de PMAR y otras medidas de cara al curso siguiente

TUTORÍA CON ALUMNO/A

1º TRIMESTRE

- Mantener una entrevista individual con los alumnos/as repetidores.
- Mantener una entrevista individual con los alumnos/as reincidentes en conductas contrarias.

2º TRIMESTRE

- Observar el desarrollo de sus capacidades y ayudarles a obtener el mayor rendimiento, orientándolos sobre su forma particular de estudio.

3º TRIMESTRE

- Dar importancia a los trabajos de verano para reforzar los aprendizajes no adquiridos, en secundaria con los informes correspondientes para los exámenes extraordinarios y en primaria con las orientaciones pertinentes.

4.4. PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia es un documento que permite plasmar de forma explícita las inquietudes que, en materia de convivencia, se plantean desde los diferentes sectores de la comunidad educativa de nuestro centro. Desde la puesta en práctica de las medidas adoptadas en el mismo, especialmente la atención del alumnado en el Aula de Convivencia ha disminuido el número de faltas y reincidencias, ha aumentado la responsabilidad de las familias ante el comportamiento de sus hijos e hijas, ha permitido consensuar las actuaciones del profesorado ante los conflictos y unificar las actuaciones en medidas de prevención.

Nuestro centro es un taller experimental donde se aprende a convivir, y en el que seguimos elaborando estrategias para que este aprendizaje sea adecuado, y permita a nuestros alumnos madurar en un clima sano de convivencia, participativo, basado en el diálogo y el respeto.

Tanto en Primaria como en Secundaria se ha observado una disminución de conflictos graves, queremos destacar cómo ha contribuido a ello la aplicación de medidas de atención a la diversidad. Éstas han permitido reintegrar en el proceso educativo al alumnado que se había descolgado en tercer ciclo de primaria y/o primeros de secundaria, con el esfuerzo por parte del profesorado. Esta mejoría también se ha notado en la etapa de primaria, con un menor número de incidencias, que se refieren a: peleas entre alumnado, disminución de la edad en la que abandonan la realización de tareas en casa y trabajo en el aula, falta de autoridad en las familias, etc.

Nuestro Plan de Convivencia para este curso, pretende ir dando respuestas a todas estas necesidades con el fin último de convertir nuestro centro en un lugar de trabajo donde todos se sientan seguros y respetados. Se propondrán nuevas medidas en función del Protocolo **COVID** implantado en el Centro, dada la situación sanitaria que vivimos, con mayores restricciones. Promoviendo la participación de la familia, la apertura y colaboración con nuestro entorno social. Proporcionando a nuestros alumnos herramientas eficaces para resolver los conflictos en que pudieran verse involucrados, poniendo especial interés en la prevención. Proyectando en ellos valores cristianos y humanos de respeto, no violencia, justicia, solidaridad y democracia, para formar ciudadanos capaces de asumir las diferencias, respetar a los otros, dialogar y convivir. Todas las actividades serán llevadas a cabo desde nuestro propio carácter de centro, siguiendo el carisma de la fundadora, firmeza en las normas y ternura en el trato.

Tomando como base lo expuesto anteriormente y en cumplimiento de las medidas recogidas los decretos 327/2010 de 13 de julio y 328/2010 de 13 de julio y la orden de 20 de julio de 2011; se ha elaborado el Plan de Convivencia del Colegio La Inmaculada y San José de la Montaña.

El Plan de Convivencia está vigente desde el curso 2012-2013.

El Plan de Convivencia es el instrumento que recoge las actuaciones y actividades específicas diseñadas desde el centro para garantizar un clima de convivencia satisfactorio, creando un entorno favorable para el desarrollo de nuestro alumnado y promoviendo el desarrollo de los valores para una adecuada relación entre los miembros de la Comunidad Educativa. Se concreta, además, el protocolo de actuación en el caso de alumnado que incurra en conductas contrarias a las normas de convivencia, siguiendo la normativa vigente.

Durante este curso no se hará uso del aula de convivencia hasta que la situación sanitaria sea favorable para evitar contactos y contagios, por lo que se modifica el protocolo de actuación ante conductas no apropiadas:

Si la falta es de carácter leve, las pautas a seguir serán las siguientes:

- Intervención del profesor que esté presente.
- En caso de no subsanar la falta, intervendrá el tutor/a con amonestación oral.
- Si persiste la falta, se le comunicará a la familia para solicitar su colaboración.

En caso de incurrir en faltas contra la salud pública (quitarse la mascarilla, negarse a lavarse y desinfectarse las manos, no respetar la distancia de seguridad en situaciones previamente establecidas, manipular e intercambiar alimentos, material u objetos personales con otros compañeros...) se procederá según las siguientes pautas:

- Intervención del profesor que esté presente, amonestación oral y se informa a las familias.
- En caso de reincidencia, amonestación por escrito a la familia.
- Si persiste la conducta se llevará a cabo la expulsión del centro escolar durante tres días.

4.5. PLAN DE IGUALDAD

INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual se están produciendo logros en lo referente a la necesidad de avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres. No obstante, para hacer efectivos **estos avances no bastan** con una política legislativa, ni con una sensibilización de fuerzas sociales o de un sector de la sociedad. Es necesario también un cambio en el marco educativo donde, descartando antiguos modelos ya caducos, es posible contribuir a la construcción de unas nuevas identidades que permitan a los niño/as y jóvenes una fácil identificación con ellas.

Por lo tanto, el principal objetivo de este proyecto de coeducación es cuestionar actitudes sexistas y fomentar espacios de convivencia en igualdad y equidad, que deben ir acompañados de actuaciones preventivas y de aprendizaje para una convivencia en paz. Si queremos formar de una manera integral a nuestro alumnado, preparándolo para una vida futura respetuosa, sin discriminación por razón de género, la formación en igualdad es un tema de vital importancia en el sistema educativo. Se trata **de que** a través de la educación se puedan desarrollar todas las capacidades individuales con independencia del género. Así pues, la escuela debe transmitir valores, normas y actitudes que favorezcan los comportamientos de respeto a los demás; sin que tengan cabida las actitudes agresivas, estereotipadas ni violentas.

Teniendo como objetivos prioritarios dar a conocer nuestro Plan de Igualdad a todos los miembros de la comunidad educativa, fomentar la participación activa entre todos los componentes para extender

las nuevas ideas desde nuestro Centro pasando por el ámbito familiar y trascender hasta las instituciones locales.

Tras los logros conseguidos por el I Plan de Igualdad, reflejados en la evaluación llevada a cabo por la Agencia Andaluza de evaluación educativa, se nos ofrece ahora la oportunidad de continuar avanzando en este proceso social con el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021. Este Plan ofrece pautas para la promoción de la igualdad de género, la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos, incorporando de forma integrada y transversal la perspectiva de género en todas las actuaciones del centro. Establece medidas y actuaciones concretas para continuar profundizando, desde una perspectiva de género, en los Planes de centro, en los materiales y en el currículo; en el aprendizaje, la formación y la implicación de toda la comunidad educativa; en la promoción de acciones de prevención de la violencia de género y en la propia estructura del sistema educativo.

OBJETIVOS

El Plan Estratégico de Género en Educación 2016\2021 propone cuatro grandes objetivos:

- a) Establecer condiciones para que los centros implementen Planes de centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
- b) Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
- c) Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
- d) Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de él.

OBJETIVOS GENERALES

- a) Dar conocimiento a la comunidad educativa del Plan de Igualdad entre hombre y mujeres en Educación, sensibilizando de la necesidad de la coeducación en el ámbito educativo para conseguir una igualdad real en la formación entre hombres y mujeres.
- b) Conocer los factores sociales y las conductas que justifican la discriminación sexual.
- c) Impregnar toda la práctica educativa de los valores de coeducación.
- d) Posibilitar la creación de un ambiente que propicie en la comunidad educativa la materialización de los valores de tolerancia y la igualdad en la diversidad.
- e) Hacer reflexionar al alumnado sobre las limitaciones que los estereotipos sexistas representan para la realización de su vida personal, profesional y laboral, mediante la construcción de un nuevo modelo de identidad libre de las limitaciones del género.
- f) Establecer colaboraciones con instituciones, organismos y asociaciones del entorno, a fin de conseguir líneas comunes de actuación.
- g) Promover todo tipo de actividades que nos lleven a una mayor sensibilización sobre la Violencia de Género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Utilizar el Plan de Acción Tutorial como canal para llegar a la comunidad educativa y sensibilizar a sus componentes sobre la necesidad de las labores de Coeducación.
- b) Sensibilizar a padres y madres para realizar una práctica educativa que nos lleve a la igualdad real.
- c) Realizar actividades con nuestros/as alumnos/as que supongan conocer todos aquellos roles y mitos que justifican la discriminación sexual.
- d) Realizar actividades que supongan la eliminación de roles y mitos sobre la discriminación.
- e) Observar las desigualdades y corregirlas.
- f) Considerar la coeducación un eje transversal que impregna todas las materias educativas.
- g) Impregnar los momentos de ocio (recreos) de una práctica educativa igualitaria.
- h) Reconocer las diferencias entre hombres y mujeres como un elemento enriquecedor y no discriminatorio.
- i) Establecer contacto con el Instituto de la Mujer para posibles actividades.
- j) Realizar todas aquellas actividades que supongan sensibilización y prevención sobre violencia de género y sobre acoso escolar.

ACTUACIONES CONCRETAS PARA INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La intervención en el marco educativo estará marcada por los cuatro principios fundamentales de actuación recogidos en el II Plan de Igualdad:

- **Visibilidad:** El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres debe estar presente en los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) a través del lenguaje escrito y oral en los diferentes soportes de información utilizados. Se trata de poner en valor y dar a conocer el trabajo de las mujeres en la historia y la influencia de éstas o de su ausencia en los modelos sociales. Hay que luchar contra la injusticia, la desigualdad y los privilegios en una sociedad democrática ayudando a visibilizar que chicos y chicas aún reciben una socialización diferenciada en razón de su sexo que les impide su pleno desarrollo, limita sus capacidades y repercute en la generación de pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.
- **Transversalidad:** El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares. En cada ciclo se revisarán libros y materiales didácticos por si hubiera que modificarlos. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.
- **Inclusión:** Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, siendo competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. La finalidad es promover una diversidad que enriquezca las relaciones, pues la desigualdad y la discriminación las empobrece y problematiza. Conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias hacen de la inclusión uno de los principios fundamentales del Plan.

- Paridad: La paridad constituye un derecho y un principio fundamental, necesario para el logro de mayores cotas de justicia y libertad en el ejercicio de derechos equitativos. La paridad real exige, por una parte, la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisión pública y política; y por otra, en el ámbito familiar y en el privado, la corresponsabilidad de los hombres y de las mujeres en las tareas de crianza y cuidado de acuerdo con un reparto y disfrute equitativos. La presencia paritaria de mujeres y hombres en diferentes ámbitos y categorías profesionales o en puestos de liderazgo y de toma de decisiones debe responder a criterios de capacidad y formación equiparables.

Teniendo en cuenta tales principios, se van a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

a) En el proyecto educativo

- Revisar los planes del centro para eliminar de él cualquier lenguaje sexista e inclusivo que pueda existir, incluyendo el Plan de Centro, el Plan de Convivencia, el Plan de Orientación y Acción Tutorial y el Plan de Formación del Profesorado, estableciendo lo siguiente:

- Colaborar en la elaboración del Plan de Acción Tutorial para así incluir objetivos que incidan en la eliminación de estereotipos sexistas en nuestra sociedad y que ayuden a educar alumnos y alumnas autónomos/as y críticos/as.
- En el Plan de Convivencia los alumnos/as trabajarán en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia y prevención de conflictos, junto con la resolución pacífica de los mismos.
- Dentro del Plan de Orientación y Acción Tutorial formaremos a los alumnos/as en el respeto de los derechos fundamentales y en la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres. Con tal fin, será imprescindible tratar los siguientes temas:
 - ⇒ Desarrollo personal y social
 - ⇒ Autoconocimiento e identidad
 - ⇒ Relaciones interpersonales e interacciones
 - ⇒ Estima y autoestima
 - ⇒ Educación emocional
 - ⇒ Educación afectivo-sexual
 - ⇒ Tratamiento e intervención en casos de acoso y violencia de género
 - ⇒ Mediación en resolución de conflictos
 - ⇒ Liderazgo
 - ⇒ Autonomía personal

- Detectar y corregir cualquier uso de lenguaje sexista en documentos del centro, así como en las programaciones didácticas, las propuestas pedagógicas, la cartelería, recursos y materiales didácticos, páginas web, comunicación a las familias, etc.

- Revisar y comprobar que los documentos del Proyecto Educativo contemplen objetivos destinados al desarrollo de la Igualdad entre hombres y mujeres.

- Comprobar los criterios de las actividades complementarias y extraescolares y establecer los agrupamientos del alumnado incluyendo el principio de paridad.

Coordinación con el profesorado que imparte las asignaturas de 'Cambios sociales y nuevas relaciones de género' y de 'educación para la Ciudadanía'.

- Celebrar las conmemoraciones anuales y celebraciones como el 25 de noviembre (Día contra la Violencia de Género) el 11 de febrero (Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia) o el 8 de marzo (Día de la Mujer).

- Revisar las propuestas para la semana cultural, así como murales, exposiciones, concursos, campañas o talleres, entre otras.

- Incluir en la Formación al Profesorado algún curso relacionado con la Igualdad.

- Colaborar con el Ayuntamiento en las actividades relacionadas con la Igualdad.

b) En el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro, al menos en los siguientes aspectos:

- En la organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro. Se vigilará que los espacios sean ocupados de forma equitativa (tanto el patio como en las clases), sin acaparamiento por parte de ningún sexo.

- En la paridad en los cauces de decisión, responsabilidad y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa. Por tanto, dicha medida influye en el reparto de roles y responsabilidades entre el alumnado, pues se buscará el equilibrio y la proporción, fomentando los grupos mixtos y la participación equilibrada en los juegos de niños y niñas.

c) En el Proyecto de Gestión:

- En los presupuestos y partidas destinados específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género, revisando las cláusulas o criterios de igualdad en las relaciones contractuales o convenios establecidos entre el centro y las empresas.

- En las propuestas de asociaciones o instituciones para la prestación de servicios o al establecer acuerdos de colaboración

ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2021-2022

Se realizarán actividades para conmemorar las siguientes efemérides:

- 'Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres' 25 de noviembre
 - Actividad dirigida al alumnado de ESO.
 - Elaboración de un mural que será completado con post-its que identifiquen situaciones actuales de violencia contra la mujer, en diferentes países.
- Participación en el curso de dibujo. 'Mi Mujer Referente'.
 - Actividad voluntaria dirigida al alumnado de 5º y 6º Primaria y del primer ciclo de ESO.
- 'Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia' 11 febrero
 - Actividad dirigida al alumnado de ESO.
 - Presentación de mujeres rondeñas, antiguas alumnas del colegio, que actualmente se encuentran trabajando en el ámbito de la Ciencia.
- 8 marzo 'Día de la Mujer'
 - Actividad dirigida a todo el alumnado.

- Trabajo de investigación y exposición de una línea del tiempo exponiendo grandes mujeres matemáticas

Para conmemorar las fechas señaladas se propondrán actividades al claustro, y se difundirá material necesario para llevar a cabo las actividades propuestas.

PROCEDIMIENTOS E INDICADORES PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

OBJETIVO	MEDIDA-ACTUACIÓN	INDICADORES
Integrar y contemplar de modo transversal la perspectiva de género en el Plan de Centro y en los proyectos que lo integran-	Elaboración del plan de Igualdad de Género que recoge las actuaciones del centro en materia de igualdad y que estará dentro del Plan de Centro.	Nombramiento de una persona encargada de coordinar dicho plan. Auto-evaluación por parte del Centro y el Consejo Escolar del desarrollo de los objetivos y de la eficacia de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.
Impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.	El Equipo Directivo establece las actuaciones y directrices para asegurar la utilización de un lenguaje no sexista en el centro.	Valoración del uso y presencia de un lenguaje inclusivo tanto en el lenguaje oral como escrito del centro.
Promover actuaciones encaminadas a la sensibilización, visualización y prevención de la violencia de género.	Dentro de la acción tutorial de los diferentes niveles educativos, se contemplarán actuaciones específicas de educación en valores no sexistas, de construcción de roles de género, educación afectivo-sexual teniendo en cuenta las distintas orientaciones sexuales reconocidas, autonomía personal, construcción del auto-concepto y elaboración de un proyecto de vida sin sesgos de género, educación emocional, adecuada gestión de los conflictos y prevención de la violencia de género.	Actuaciones relativas a sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género desarrolladas en el ámbito de la acción tutorial.
Promover y fomentar la autoevaluación de los centros docentes.	Inclusión de indicadores de género para la evaluación y la elaboración de los informes anuales de autoevaluación.	Inclusión de indicadores de género en los informes anuales de autoevaluación en relación con la implantación y seguimiento del II Plan estratégico de Igualdad de género en educación.

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Igualdad, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá conocer si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas. Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia. Para todo ello, se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

- Revisión de los objetivos y actividades planteadas
- Aceptación del Plan de Igualdad en el Claustro y el Consejo Escolar
- Evaluación de las actividades propuestas
- Reunión de seguimiento con los tutores/as
- Memoria del Proyecto

Una vez realizada la evaluación, se incluirán en el Plan de Mejora aquellas medidas que se hayan considerado oportunas para la mejora de su desarrollo y consecución de objetivos.

4.6 PLAN DE PASTORAL

Una vida para amar, una vida de película.

En el “escenario” de la vida cabe replantearse quienes son los verdaderos actores protagonistas. Cada persona es un “actor” o una “actriz” importante, puesto que tiene una responsabilidad clave en el buen desarrollo de la “trama”. Todo ocurre con una “puesta en escena” concreta, el colegio, tu hogar, el lugar donde se va a desarrollar la acción.

La Biblia es el mejor “guión” de la historia. Es el guion de los guiones, es una forma de contemplar la realidad humana.

El “director” de la película es Jesús, Él organizó el primer “casting”, eligió a los doce para confiarles el anuncio de la Buena Noticia que experimentaron y enviarles a construir su reino. Para ello, eligió un “atrezo” y un “decorado” especial, subió a la montaña, lugar privilegiado para el encuentro con Dios. Fue llamando a los que Él quería, según su voluntad. Los llamó por su nombre e incluso a Pedro se lo cambió, como signo de atribuirle una misión. Llamó a 12 específicamente, como signo del nuevo pueblo de Dios, las nuevas 12 tribus. Jesús no escogió a las personas por lo que ellos eran, llamó incluso a Judas, el que lo traicionó. Los escogió por lo que ellos podrían llegar a ser.

Él como director, es el que, con su ejemplo, nos invita a actuar desde el amor para crear nuestra mejor película.

Jesús sigue haciendo más “ediciones”, nos llama para esta nueva “temporada” y nos invita a seguir escribiendo “capítulos” en la historia de la humanidad.

A veces, actuamos como “figurantes” de la película. Tenemos una escasa participación directa, nos dejamos llevar por la pereza, la comodidad y nos convertimos en espectadores de la vida.

Ya en la “postproducción”, cuando todo está “rodado”, solo nos queda esperar para ver el resultado de nuestra obra. Como meta final, aspiramos a la “estatuilla”, que no es otra cosa que la satisfacción de haber desempeñado de la mejor manera nuestro “papel”. Y que nuestra película haya sido una vida para amar



Fundamentación bíblica: *Del Santo Evangelio según San Marcos 3, 13-19*

Subió al monte y llamó a los que Él quiso; y vinieron donde Él. Instituyó Doce, para que estuvieran con él, y para enviarlos a predicar con poder de expulsar los demonios. Instituyó a los Doce y puso a Simón el nombre de Pedro; a Santiago el de Zebedeo y a Juan, el hermano de Santiago, a quienes puso por nombre Boanerges, es decir, hijos del trueno; a Andrés, Felipe, Bartolomé, Mateo, Tomás, Santiago el de Alfeo, Tadeo, Simón el Cananeo y Judas Iscariote, el mismo que le entregó.

4.7. PLAN DE BILINGÜISMO

OBJETIVOS

El objetivo principal de nuestro proyecto no es el de enseñar una lengua extranjera, algo que ya hacemos en las clases de Lengua Extranjera, sino el de enseñar a comunicarse a través de ella. Para promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística, se emplearán las lenguas extranjeras en la enseñanza de áreas del conocimiento no lingüísticas tales como Ciencias Sociales y Naturales empezando en E. Infantil, y continuando en la Educación Primaria hasta el tercer ciclo.

Se trata, en suma, de estudiar determinadas materias en las dos lenguas. De esta forma, la finalidad general de la Educación Bilingüe pasa a ser el fomento del plurilingüismo y de la diversidad lingüística y se utiliza para ello el método natural de adquisición de lengua, basado en la comunicación, la interacción y en la priorización del código oral.

Al iniciar el proyecto en las clases de Educación Infantil, tenemos en cuenta las capacidades y habilidades que tienen nuestros alumnos/as. Son niños/as que llevan dando clase de lengua extranjera desde los tres años y el desarrollo y secuenciación de los objetivos que nos planteamos están programados de forma que, al principio, se acompañarán de la mímica, de juegos, gestos y de gráficos, hasta llegar a situaciones más complejas al final de la etapa de Educación Infantil y su continuación en Educación Primaria y en Educación Secundaria.

Pretendemos que el desarrollo de las capacidades lingüísticas en inglés se inicie de forma intuitiva, desarrollando la comprensión de mensajes orales como paso previo a la producción tanto oral como escrita, esta última será ya ampliamente utilizada en los niveles de primaria. En definitiva, se promoverán situaciones de comunicación en la enseñanza y el aprendizaje de determinadas áreas del conocimiento en al menos dos lenguas y no con un incremento de horario. En este sentido, la segunda lengua es instrumental y de aprendizaje junto con la materna. Además, a lo largo de la escolarización, el alumnado tendrá contacto con las otras lenguas que se enseñan en el Centro Educativo, fomentando el bilingüismo en nuestros alumnos desde los estadios más tempranos, de manera que esto les ayude a comprometerse a fondo con una sociedad cada vez más plural en todos los sentidos. El método utilizado estará basado en la comunicación, la interacción y en dar prioridad al código oral, sin obviar en su momento el código escrito que comenzará a usarse en primero de primaria con palabras y aumentando en segundo de primaria con frases e incluso pequeños párrafos, y de esta manera, irá progresivamente evolucionando en el segundo ciclo de primaria.

El proyecto está implantado en Educación Infantil y primaria en **las asignaturas** de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. El departamento está estudiando la posibilidad de implantarlo en otras materias del currículo como Educación Física y/o Educación Artística y Música.

METODOLOGÍA

El desarrollo de este proyecto lleva consigo la articulación de un nuevo modelo organizativo y curricular. Dentro de este nuevo modelo, los profesores y departamentos implicados llevarán a cabo una reflexión conjunta sobre las líneas metodológicas que se seguirán. Consideramos que es importante consensuar unas directrices que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de las distintas materias teniendo el currículo de las distintas lenguas (materna y extranjera) como elemento integrador. Considerando que la clave del éxito del proyecto puede estar en su carácter integrador y, por lo tanto, lo que se presenta aquí como criterios metodológicos son sólo unas ideas básicas que pueden servir como punto de partida para una posterior concreción.

La metodología de nuestro proyecto está asentada en una serie de aspectos básicos que tendremos en cuenta en su desarrollo:

- Partimos de la base de que las clases de centros de interés para la Sección Bilingüe se impartirán en Lengua inglesa, aunque en un principio el lenguaje utilizado tendrá que estar muy bien adaptado al nivel de comprensión del alumnado.
- El alumnado tendrá contacto diario con la Lengua Inglesa, tanto en las clases de lengua extranjera como en las de los centros de interés incluidos en nuestro proyecto.
- Utilizaremos una serie de rutinas de manera que cada sesión que se imparta en las **sesiones** comenzará y finalizará con dichas rutinas que iremos reforzando y ampliando día a día.
- La metodología será activa, abierta y participativa acorde con las características y necesidades de las distintas edades del alumnado.
- La atención será individualizada.
- Las actividades se presentarán de manera sencilla.
- En las clases utilizaremos un enfoque principalmente oral, aunque en el último curso introduciremos también la lengua escrita. En los cursos de Educación Primaria se trabaja no solo la comprensión oral sino también escrita.
- Las actividades serán lúdicas, de manera que despierten el interés y motivación de los alumnos.
- Trataremos de utilizar herramientas variadas, motivadoras y atractivas para el alumnado (TIC, medios audiovisuales, cuentos, juegos, posters, *flashcards*, *realia*, canciones, dramatizaciones...) con asiduidad en el aula.
- Puesto que en Educación Infantil se trabaja una metodología globalizada, la coordinación entre el profesorado que imparta las materias en Lengua Inglesa será constante, trabajando el profesor de Lengua Extranjera indirectamente en su clase, temas relacionados con los tratados en las áreas no lingüísticas, consolidando lo ya aprendido.
- Es muy importante la contextualización de los aspectos que estamos trabajando con nuestro alumnado.
- Se potenciará la implicación del alumnado en los aprendizajes, incrementando su participación y colaboración.
- Se plantean actividades y procedimientos diversificados, adaptados a los diferentes niveles e intereses de los alumnos.
- Trataremos aspectos de la cultura anglófona, propiciando su comparación y contraste con los de la propia.
- Se tendrá en cuenta el carácter significativo y funcional de los **aprendizajes**, así como los aprendizajes previos con una evaluación inicial.
- Se practicarán los contenidos nuevos con los ya adquiridos.
- Se trabajarán valores como la no discriminación, la igualdad de oportunidades o temas multiculturales.

El método de trabajo dependerá de los contenidos de cada sesión, pero generalmente se abordarán todos los aspectos de la lengua en cada una de ellas dándole un enfoque metodológico eminentemente comunicativo e interdisciplinar, intentando en todo momento asociar la lengua a la vida real del alumno/a introduciendo, de esta manera, en la lengua extranjera la perspectiva globalizadora la cual contribuirá a captar la realidad de un modo global. Para facilitar este proceso, los materiales curriculares adoptarán un enfoque cíclico en la presentación de los contenidos. Éstos se desarrollarán de forma sistemática, apareciendo en contextos y situaciones de comunicación **similares**, aunque nuevas. Habrá, por tanto, una parte donde el profesor dará a conocer los contenidos programados mediante la conversación o audición, apoyada por la utilización de fuentes reales.

La enseñanza de las palabras más frecuentes del entorno (antes que las frases) y la repetición son pautas metodológicas de suma importancia en el 2º Ciclo de Educación Infantil, así como en el 1º Ciclo de Educación Primaria. Estas primeras palabras siempre serán las que designan objetos de su entorno y, por tanto, estarán estrechamente ligadas al conocimiento del mundo que tiene el alumnado. Sin embargo, no podemos olvidar el lenguaje de fórmulas y rutinas. Las expresiones habituales son rápidamente asimiladas y automatizadas como un bloque desde pequeños. En el 1º Ciclo de Educación Primaria las nociones gramaticales irán siendo presentadas en la asignatura específica del idioma en los sucesivos ciclos. En cuanto al segundo ciclo de primaria nos orientaremos al desarrollo de habilidades comunicativas y usos de la lengua, tales como entender textos breves para obtener información global y específica, respuestas verbales y no verbales a preguntas sencillas, manifestar necesidades inmediatas en el aula, lectura de mensajes y textos breves para identificar información y escribir textos breves y sencillos relacionados con características físicas de las personas, cantidades, localizaciones de personas animales o cosas, describir el tiempo atmosférico, los días, meses del año y vocabulario específico de la unidad.

Asimismo, en algunas sesiones se seleccionará aquellos contenidos que se consideren más oportunos, en función de la motivación e interés suscitado en el alumnado, para crear una serie de materiales acordes a las edades de nuestros alumnos que nos permita trabajar en las aulas y reforzar así el aprendizaje del idioma de una manera activa, convirtiendo al alumnado en investigadores que detecten ellos mismos las similitudes y diferencias entre la lengua materna y la lengua extranjera.

4.8. PLAN LECTOR

JUSTIFICACIÓN

Consideramos que las habilidades lectoras son importantes para la consecución de una formación integral de la persona. Muchos de los aprendizajes que los niños/as realizan en su etapa escolar y que más adelante les ayudarán a desenvolverse en la sociedad como adultos, se consiguen a través de la lecto-escritura. Así pues, el fomento de la lectura constituye una de las líneas fundamentales de la filosofía de nuestro Centro. Éste permitirá desarrollar habilidades y hábitos lectores mediante recursos que potencien la creatividad, la autonomía y la satisfacción personal por la lectura.

Desde el Centro creemos que el valor de lectura es insustituible, pues estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. Es por eso que todos los sectores de la comunidad escolar, especialmente el profesorado de todas las áreas curriculares se ha implicado en el desarrollo de la comprensión lectora.

Por ello consideramos fundamental llegar a una serie de acuerdos que permitan que el camino sea más sencillo, la tarea más gratificante y los resultados los mejores posibles. Este hecho justifica la necesidad

de elaborar el presente programa recogiendo desde la forma en que pretendemos que nuestro alumnado se acerque al aprendizaje de la herramienta de la lecto-escritura hasta el modo en el que vamos a intentar despertar en ellos/as el gusto por leer, inventar historias, escribirlas y contarlas a los demás.

En este proceso es muy importante la labor del mediador. Esta tarea recae tanto en el equipo docente como en las familias. En nuestro Centro, la colaboración entre ambos se ha llevado a cabo en los últimos años de manera cada vez más eficaz, por el apoyo que los padres y madres dan a las tareas que el profesorado plantea a los niños/as.

ACTIVIDADES

El Plan servirá de guía y consulta para todo el profesorado. De este modo reflejamos en este apartado una serie de actividades que han de servir para llevar a cabo el programa con mayor éxito adaptándola a cada nivel.

El Plan Lector tiene que estar reflejado en todas las áreas. Es evidente que la lectura ofrece una llave que puede abrir muchas puertas del conocimiento. Además de esto la lectura obligatoria de textos aportará al programa un seguimiento más exhaustivo. Por ello, ofrecemos unas pautas o propuestas generales para todas las etapas.

Por otro lado, debemos dejar constancia de que, aunque la mayor parte de las actividades encaminadas al desarrollo del programa utilizarán el soporte impreso, no olvidaremos el uso de las nuevas tecnologías y el aprovechamiento que herramientas como Internet, nos ofrecen tanto para la búsqueda de información como para la comunicación con otras personas.

PAUTAS METODOLÓGICAS

La autonomía de cada profesor y su singular modo de fomentar la lectura en sus alumnos/as es de gran importancia. La pauta metodológica para llevar a cabo las actividades relacionadas con el Plan Lector será activa, participativa y adaptada a las necesidades del alumnado favoreciendo la consecución de los objetivos marcados.

LECTURAS

El Departamento de Lengua le ofrece al alumnado un elenco de lecturas voluntarias que les permite la posibilidad de leer libros para fomentar el hábito lector. Con dicho elenco, los estudiantes configurarán una biblioteca de aula con aportaciones individuales de cada uno de los alumnos/as y aportaciones del colegio (biblioteca). En Secundaria habrá un encargado/a de gestionar el sistema de préstamo de dicha biblioteca, que se hará responsable de actualizar esa lista y hacerla pública en el tablón de anuncios de clase para que todos/as sepan las obras que hay disponibles en cada momento. En Primaria será el profesor/a el encargado/a de realizar esta gestión. También trabajarán lecturas obligatorias de forma individual y conjunta. Se garantizará que el material prestado guarde la cuarentena necesaria siguiendo las medidas sanitarias.

TRANSVERSALIDAD

Sabemos que muchas de las dificultades del alumnado en el resto de áreas parten de la falta de comprensión lectora. Por este motivo en las programaciones de aula se concretarán las actividades destinadas a mejorar la lectura, teniendo en cuenta la particularidad de cada materia.

EVALUACIÓN

Con respecto a los contenidos

- Corresponden a los objetivos propuestos.
- Están bien secuenciados entre los distintos ciclos, evitando lagunas en las programaciones de aula.

Con respecto a las estrategias metodológicas

- Facilita la adquisición de los aprendizajes en un alto porcentaje de alumnos.
- Rentabiliza esfuerzos en los aprendizajes, motivando a los alumnos en su proceso educativo, (presentación de materiales lo suficientemente significativos, relacionados con el objetivo del centro, que supongan un reto personal, divertidos, con posibilidades de auto evaluación, etc....)
- Se eligen bien las estrategias para distintas propuestas: accesibilidad de material, tipo de material (libros, revistas,) organización de la clase, agrupaciones de trabajo, presentaciones, exhibiciones, etc....

Con respecto a las actividades

- Adecuadas a la capacidad de los alumnos, pero que impliquen superación en las adquisiciones (que los alumnos mismos vean los resultados positivos de su dedicación en ellas).
- Que no sean demasiado repetitivas, evitando caer en la monotonía.
- Que se lleven a cabo algunas actividades que no siempre se correlacionen con exigencias escolares. Sobre todo, en lecturas de libros, creaciones propias, exhibiciones, etc. que se hagan por el puro placer de acceder a otros códigos.

4.9. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Existe un documento independiente a este Plan Anual de Centro en el que se desarrolla el Plan de Autoprotección. Los objetivos prioritarios del plan son:

- Establecer un modelo de informe para la realización de las medidas de actuación en emergencias (simulacro de evacuación) que se trabajará con el claustro, y con todo el alumnado.
- Realizar la adecuación del Centro a la legislación vigente en cuestión de medidas de autoprotección
- Sensibilizar a la comunidad educativa en la importancia de cuidar las medidas de seguridad.
- Informar a la Comunidad Educativa del contenido del Plan de Evacuación.
- Solventar las deficiencias de años anteriores.
- Señalizar de forma conveniente las salidas de emergencia y los canales de evacuación.
- Realizar de forma rápida y ordenada la evacuación del centro.

Para ello, se realizarán las siguientes actividades recogidas en dicho plan:

- Informar de la existencia de dicho plan y su funcionamiento a todos los estamentos del colegio.
- Revisar la señalización de emergencia, extintores, planos de evacuación, etc.
- Realizar simulacros de evacuación a lo largo del curso con la colaboración de los bomberos.
- Mantener contactos con Policía municipal y Bomberos para solicitar orientaciones.

En el primer trimestre se realizará una formación sobre autoprotección y evacuación del centro en que se impartirá tanto a alumnos/as como a profesores/as. Una vez finalizada dicha formación realizaremos al menos un simulacro de evacuación y, posteriormente, se elaborará un informe a la finalización del mismo en el que se extraerán las oportunas conclusiones.

Se ha incluido de forma de ANEXO el Plan COVID-19 (El desarrollo del Plan se encuentra anexo al Plan de Centro)

4.10. PLAN TIC (PLAN DE ACCIÓN DIGITAL)

Estamos comprometidos en el aprendizaje de nuestros alumnos y esto nos impulsa a dar respuesta a esta emergente realidad que se nos presenta, desarrollando en ellos habilidades para el tratamiento de la información y la competencia digital. En el marco de esta sociedad del conocimiento, los alumnos deben aprender con las herramientas que seguramente se encontrarán más tarde en sus puestos de trabajo.

Esta nueva visión del proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva actual e integradora no se puede obviar, al ser valorada como una herramienta eficaz e imprescindible en nuestra tarea educativa.

JUSTIFICACIÓN

INSTRUCCIONES DE 13 DE JULIO DE 2021, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES Y A LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/22

El Protocolo contemplará las siguientes situaciones:

a) Situación de docencia presencial, ajustada al Protocolo de actuación COVID-19.

b) Situaciones excepcionales con docencia telemática:

- Posibilidad de que uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de aislamiento o cuarentena.
- Posibilidad de que uno o varios grupos-clase puedan estar en situación de cuarentena.
- Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.
- Posibilidad de cambio de niveles de alerta para determinados cursos.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO

Profesorado

Llevamos muchos años con formación específica dirigida a la utilización didáctica de las TIC. Nos planteamos la necesidad de formación y actualización en herramientas específicas relativas a la creación de contenidos, aunque con la incorporación en los últimos años de los libros digitales ha facilitado la variedad de recursos que se puedan utilizar el aula (animaciones, páginas Web,...), y la utilización didáctica de estos recursos, (webquest, cazas del tesoro, gamificación, ...). El claustro está comprometido con la implantación de las TIC y se muestra receptivo a la formación.

Alumnado

El alumnado del centro está acostumbrado al uso de las TIC, herramientas ofimáticas, Internet, al uso del correo del colegio y herramientas de la GWE. A pesar del uso de dispositivos conectados a internet, necesitan formación en herramientas informáticas, tanto en ofimáticas, como en navegación, correo etc. En definitiva, tenemos que ser capaces de formar a nuestros alumnos en la utilización de las TIC.

PAS

La utilización de las TIC por parte del PAS es escasa en el ámbito educativo, a excepción del personal de secretaría y el técnico informático. Contamos además con un informático en el centro que realiza labores de administración y mantenimiento tanto del software como del hardware que hay en el centro.

Familias

Apoyan la implantación de las TIC en el centro, siempre hemos encontrado en el AMPA un gran apoyo, en la medida de sus posibilidades. El problema que nos encontramos con algunas familias es la necesidad de infraestructura informática en el domicilio.

Dotación:

- El centro cuenta con una red wifi que cubre el colegio, bien diseñada, y con el ancho de banda suficiente en casi todo el centro.
- Contamos con un aula informatizada, así como ordenadores sobremesa en todas las aulas del centro.
- Tenemos un carro con 40 Chromebook que utilizamos en las aulas. Además, este curso hemos conseguido incorporar 8 dispositivos tablets para su uso en infantil y 1º ciclo de primaria.
- Pizarras digitales (PDIs) contamos con 14, repartidas por infantil, primaria, aulas de apoyo y secundaria
- El principal problema con el que contamos es con el envejecimiento de los equipos, de forma que nos urge renovar y ampliar el número de ordenadores.
- Herramientas TIC y TAC con las que cuenta el centro:
- El centro cuenta desde hace varios años con las siguientes herramientas:
- Google Workspace educación, con todas las herramientas implementadas, email, Meet, Classroom, Google docs, etc. Cada uno de nuestros alumnos tiene un correo personal y uno de la familia.
- Aula virtual con Moodle en la que tenemos implementados las asignaturas de cada curso, esta aula virtual está configurada para entrar a través de Google Workspace, de forma que están las dos, Google Workspace y Moodle perfectamente integradas.
- Página web del centro
- Canales de comunicación con las familias:
- El alumnado cuenta desde infantil con un correo suministrado por el colegio, tanto del alumno como de sus familias. El correo generado a las familias es la vía de comunicación directa entre esta y el profesorado.
- IPasen: las familias pueden utilizar séneca para comunicarse con el profesorado, siendo especialmente importante la justificación de ausencias.

Utilización de estas herramientas por etapas:

- Educación Infantil: Se utilizará Classroom, utilizando el correo generado a las familias y el resto de herramientas de Google Workspace (blogs, sites,).
- Educación Primaria: Se utilizará Classroom y el resto de las herramientas de Google Workspace.
- ESO: Se utilizará el Aula virtual, teniendo en cuenta que tiene integradas todas las herramientas de Google Workspace (correo, Drive, Classroom, ...).

PREPARACIÓN CURSO 2021/22

Ante la situación excepcional en la que estamos, y teniendo en cuenta que la docencia será principalmente presencial, tenemos la necesidad de prepararnos ante las contingencias incluidas en la orden. De forma que nuestros alumnos sean capaces de utilizar todas las herramientas telemáticas, de ofimática y comunicación que vayan a necesitar.

Las primeras semanas del curso deben servir para recordar y reforzar las herramientas que se van a utilizar por parte del alumnado y las familias.

El centro: Tiene una dotación en cámaras web con micrófono para clases online, para el caso de alumnado en cuarentena o un confinamiento parcial o total de alguna clase o el colegio así como un cambio en los niveles de alerta para determinados cursos. Estamos así mismo intentando renovar parte de los equipos del centro, para que la comunicación pueda ser más fluida..

Educación Infantil: se habilitarán horas para la comunicación con las familias a través de las herramientas de Google Workspace., tanto sincrónicas como asincrónicas, Meet, Classroom, sites, ..., además se utilizará el acceso de la plataforma de la editorial Savia digital para desarrollar contenidos, de forma que las familias sepan manejar las herramientas que vayan a utilizar. Es importante recabar información de la disponibilidad de las familias (ordenador, tablet, teléfono, wifi,...), de forma que sepamos de las posibilidades y carencias de las familias.

Para trabajar con el alumnado el centro necesitaría adquirir un carro y 30 tablets con las que se iniciarían en las herramientas y plataformas con las que cuenta el centro. El carro sería compartido con el primer ciclo de primaria. Este es uno de nuestros objetivos prioritarios a corto plazo.

Educación Primaria: se habilitarán horas para la utilización de herramientas TIC, en el colegio y en el domicilio personal. Es importante recabar información de la disponibilidad del alumnado (ordenador, tablet, teléfono, wifi,...), de forma que sepamos de las posibilidades y carencias del alumnado.

El segundo y tercer ciclo de primaria siguen con las carencias de dispositivos, por lo que se propondrá la compra de chromebooks.

ESO: Se habilitarán horas para la utilización de herramientas TIC, en el colegio y en el domicilio personal. Durante las primeras semanas se practicará en todas las asignaturas las herramientas a utilizar en caso de confinamiento total o parcial, esta práctica se hará de forma habitual durante el curso en las distintas asignaturas, con el fin de afianzar su uso. Es importante recabar información de la disponibilidad del alumnado (ordenador, tablet, teléfono, wifi,...), de forma que sepamos de las posibilidades y carencias del alumnado.

Se preparará un formulario que se pasará a las familias para detectar aquellas situaciones de carencias en dispositivos de y de esta forma intentar buscar soluciones. Dentro del plan TDE de la Junta de Andalucía, el centro ha recibido la dotación de dispositivos electrónicos para responder a estas necesidades.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

En este curso profundizaremos en las herramientas que vamos a utilizar siguiendo varias líneas de formación:

- Intentaremos que todos los docentes se formen en las herramientas de Google Workspace Educación certificando en Nivel 1 y en Nivel 2 aquellos que tengan el nivel para conseguirlo.
- Fomentar y dar difusión a las formaciones del CEP y de INTEF en herramientas TIC y TAC que permitan mejorar la competencia digital docente.
- Fomentar y dar difusión a formación en recursos educativos abiertos (REA) y dar difusión a los repositorios REA

Dificultades

Para el Centro, afrontar la fuerte inversión económica que ello precisa desde los fondos del propio Centro. La necesidad de incorporar equipos informáticos es urgente en todas las etapas pero especialmente en infantil y primaria. El objetivo para todo el centro debería tender a una ratio 1:3. Siendo apuesta del centro la adquisición de tablets para infantil y primer ciclo de primaria y Chromebooks para 2º y 3º ciclo de primaria y secundaria.

Para las familias, contar con equipos adecuados para que los alumnos puedan realizar su proceso de aprendizaje o disponibilidad del uso de estos en caso de que hayan de ser compartidos por algún otro miembro de la familia.

Para el profesorado: la necesidad de, además de recursos materiales, de formación y actualización constantes. Durante este curso se intentará que la mayor parte del claustro se certifique en el nivel 1 de Google educator.

Ventajas

- Apoyo y concienciación de las familias que ven las TIC como un canal de aprendizaje esencial hoy en día.
- Uso integrado de las tecnologías en buena parte de las materias.
- Rapidez de los alumnos en la adquisición de habilidades necesarias para el uso de las Tics.
- El uso de las metodologías activas apoyadas en las TIC permite el aprendizaje del alumnado a través de una experiencia de colaboración y reflexión, promueve habilidades de búsqueda análisis y síntesis de información, así como adaptación activa a la solución de problemas.

4.11. PLAN CRECIENDO EN SALUD

Este curso 2021/2022 seguiremos contando en nuestro Centro con el Programa "Creciendo en salud", que viene a ser la continuación del que ya desarrollamos en cursos pasados de "Hábitos de vida Saludable".

Esta edición engloba las siguientes líneas de Intervención para la promoción y educación para la salud:

- Educación Socio-emocional
- Estilos de Vida Saludable

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En nuestro plan incluiremos todos los objetivos que se recogen en el dossier de “Creciendo en salud” que la consejería ha editado con la finalidad de facilitar y orientar el trabajo en esta materia. Los objetivos que trataremos son los siguientes:

- Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades que permitan al alumnado afrontar los riesgos para la salud más frecuentes en estas edades, favoreciendo la elección de conductas saludables.
- Promover aptitudes que permitan tomar conciencia de las emociones propias y de los demás, así como aprender a regularlas, mediante estrategias que favorezcan el desarrollo personal y social.
- Desarrollar habilidades que potencien la autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás, así como estrategias que permitan afrontar los retos de la vida de forma sana y equilibrada.
- Sensibilizar sobre la importancia de realizar actividad física y llevar una alimentación variada y equilibrada basada en la dieta mediterránea, haciendo especial énfasis en el aumento del consumo de frutas y hortalizas y en la disminución del consumo de bebidas azucaradas.
- Promover la adquisición de hábitos relacionados con la higiene y el autocuidado, así como, el sentido vial (la observación visual o auditiva, la noción espacial, la prudencia o la pronta decisión).
- Ofrecer estrategias para un uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación, fortaleciendo la relación entre padres, madres, hijos e hijas y fomentando valores y actitudes positivas hacia las mismas.
- Retrasar la edad de inicio de consumo de sustancias adictivas, incidiendo en los factores de riesgo y de protección que se relacionan con la probabilidad de uso de tabaco, de alcohol y de otras sustancias o conductas adictivas.
- Facilitar el intercambio, el diálogo y la discusión productiva entre los grupos de iguales, dotando de estrategias de difusión de las opiniones.
- Hacer partícipes a las familias, fomentando su colaboración en la promoción de la salud y la prevención de adicciones.
- Mejorar el entorno del centro en su dimensión física y social mediante estrategias de estudio, valoración y actuación para la promoción de la salud y el bienestar general de la comunidad, de cara a incrementar los activos que protegen y mejoran la salud de toda la comunidad educativa.

El objetivo último que persigue el programa Creciendo en Salud es capacitar al alumnado para la elección de conductas que favorezcan su salud y bienestar, mediante la adquisición de conocimientos y habilidades en cuestiones relacionadas con las competencias socioemocionales, la alimentación y la actividad física, el autocuidado y la accidentalidad, el uso positivo de las tecnologías o la prevención del consumo de sustancias adictivas.

CONTENIDOS

Los contenidos que trabajaremos estarán dirigidos en dos líneas estratégicas: la Educación Socioemocional y los Estilos de vida saludable. Cada una de las líneas estratégicas abarca varios bloques temáticos, de manera que podemos resumirlo de esta forma:

Educación Socioemocional
-Conciencia Emocional

-Regulación Emocional
-Autonomía Emocional

- Competencia Social
- Competencia para la vida y el bienestar

Estilos de vida saludable

- Actividad física
- Alimentación equilibrada

ÁREAS RELACIONADAS EDUCACIÓN PRIMARIA

- Conocimiento del medio
- Educación artística
- Lengua castellana y literatura

OBJETIVOS PERSEGUIDOS CON ESTA ACTIVIDAD

- Conocer los beneficios de comer fruta
- Potenciar el consumo de frutas entre el alumnado
- Saber que las frutas están sujetas a una temporalidad
- Fomentar el consumo de frutas de temporada
- Divulgar los contenidos aprendidos entre la comunidad educativa

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural
- Competencia cultural y artística
- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia para la autonomía e iniciativa personal
- Competencia digital y tratamiento de la información
- Competencia de razonamiento matemático

En este curso cómo novedad el programa lo haremos extensible a infantil y secundaria

4.12. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La formación del profesorado adquiere especial relevancia la formación en TIC que se impartirá preferentemente de forma telemática a través del CEP o mediante el profesorado con formación para ello, dentro del claustro.

OBJETIVOS

- Seguir mejorando las habilidades del profesorado en el uso de herramientas digitales para adaptar los contenidos, modificar metodología y mejorar la comunicación con el alumnado en los distintos escenarios educativos que se puedan adoptar en función de las medidas sanitarias.
- Acreditar el nivel de competencia digital del profesorado.
- Favorecer el interés y la curiosidad del profesorado hacia la informática, propiciando una actitud positiva hacia nuevas aplicaciones y sistemas de comunicación y organización.
- Crear cursos en Classroom, el Aula Virtual o a través de carpetas compartidas en DRIVE de algunas materias, en los que se recojan todos los recursos necesarios para el desarrollo del proceso de

aprendizaje, lo que permitirá favorecer la coordinación entre el profesorado de los distintos departamentos.

- Promover el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de las inteligencias múltiples, especialmente nos centraremos en el desarrollo de la Inteligencia Emocional.
- Mejorar las estrategias y medidas de atención a la diversidad de nuestro alumnado.
- Concienciar al profesorado de la necesidad del cambio pedagógico, innovando en el aula para dar respuestas válidas a las necesidades de nuestro alumnado.
- Favorecer un mayor conocimiento y uso de los idiomas en todas las etapas y materias del centro
- Desarrollar la interioridad en nuestra comunidad educativa, así como la transmisión de los valores de nuestro Carácter Propio
- Transmitir una imagen actual, seria y veraz de nuestro centro, mejorando la comunicación hacia el exterior.

FORMACIÓN:

- Actividades o cursos propuestos desde el CEP: Se realizarán todas aquellas actividades propuestas desde el CEP que se consideren de interés en nuestro centro o para nuestros profesores.
- Asistencia a Escuela Oficial de Idiomas para seguir implantando el bilingüismo en nuestro centro.
- Realización de formación desde la Congregación con diferentes jornadas, talleres o seminarios.
- Cualquier otra actividad que se adapte a las necesidades a nivel individual de los miembros de nuestro profesorado.
- Cursos de formación en marketing y comunicación.

5. REVISIÓN DEL PLAN DE CENTRO

El seguimiento y la evaluación del Plan Anual de Centro se realizarán una vez al trimestre y se recogerá en la Memoria de final de curso. La evaluación, se realizará en un primer momento en los Equipos de Ciclo, Departamento de Orientación, después en el Claustro y por último, según la normativa vigente, en el Consejo Escolar.

Trimestralmente se valorará el grado de cumplimiento de los objetivos marcados y las actividades propuestas y se establecerán las propuestas de mejora correspondientes.

6. CERTIFICADO DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR

El presente Plan Anual de Centro fue aprobado por el Consejo Escolar en su reunión celebrada a las 16:00 horas del día 11 de noviembre de 2021.

Fdo. Presidenta del Consejo Escolar